



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 12 - No. 145

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Diciembre de 1943

EDITORIAL

## Un Nuevo Llamado<sup>(1)</sup>

*Por el Rev. Padre Fertala,  
Párroco de Roschach, Alemania.*

En esta última década, con motivo de las manifestaciones del cielo se han hecho célebres varios nombres, por ejemplo, la estigmatizada de Konnersreuth (Teresa Newmann), Bavaria; el padre Pio, capuchino estigmatizado en San Giovanni, Rotondo, Italia; las apariciones de María Santísima en varios lugares y recientemente en Fátima, Portugal.

### 100 APARICIONES.

Más recientes todavía son las apariciones en Heede, norte de Alemania, cerca de Holanda. Esta pequeña villa fue teatro de múltiples apariciones de la Santísima Virgen durante tres años, desde el 1o. de Noviembre de 1937 hasta el 3 de Noviembre de 1940.

La Santísima Virgen se apareció a cuatro niñas de escuela cerca de cien veces; la primera vez que la vieron, fue sobre un ciprés, plantado en una esquina del cementerio, próximo a la iglesia. La Santísima Virgen no se dejó ver de todas al mismo tiempo: primero, sólo se apareció a una niña

(1) Algunos puntos sobre las Apariciones en Heede. (Tomados del "Die Schildwache", Roschach, Alemania, Agosto 17 de 1946).

que luego llamó a sus hermanas; éstas, naturalmente, rehusaron creerle al principio y lo atribuyeron a su imaginación. Pero pronto doblaron también ellas las rodillas. Todas en semicírculo contemplaron la celestial figura en un óvalo de luz con el Niño en sus brazos y sonriéndoles bondadosamente. María habló a cada una de ellas palabras que las demás no oyeron. En seguida desapareció, no sin antes invitarlas a volver de nuevo.

### EFEECTO INMEDIATO.

El resultado de tales apariciones fue muy vario. Las niñas que antes no habían sido muy piadosas, quedaron desde entonces como transformadas, anhelando impacientes la hora en que se les permitiría ver de nuevo a la Madre Celestial. Rezaban con gran fervor, especialmente el rosario. Sus padres, sin embargo, rehusaron dar crédito a la realidad de las apariciones, de igual modo que el párroco y otros sacerdotes.

Después de un riguroso examen y varias tentativas para desacreditar la narración de las apariciones, la gente se convenció de la transformación real de las niñas. Empezaron poco a poco a creer en ellas, y más todavía al hacerse visible a los espectadores el resplandor del óvalo luminoso. Más aún, se realizaron algunas curaciones de enfermos por intercesión de las niñas. Esto dio por resultado que las multitudes se agolparan en Heede, especialmente en los días de las apariciones.

### PRUEBA DE LA GESTAPO.

La Gestapo se interesó, por supuesto, en estos acontecimientos; declaró que debía evitarse en lo sucesivo la repetición de tal fraude. Las niñas fueron arrestadas sin dilación y después, conducidas a un hospital psiquiátrico. Allí, después de ser observadas durante algunas semanas y examinadas lo más críticamente posible, se las dejó libres por estar perfectamente normales. Ellas volvieron a sus padres, apellidados Gansferth. Al obispo de Osnabrueck se le envió una nota cobrándole más de mil marcos por el examen y manutención de las niñas, los que pagó sin la menor dilación. (En ese tiempo, 1937, mil marcos era todavía una suma considerable de dinero).

### UN SECRETO PARA EL PADRE SANTO:

La Gestapo prohibió estrictamente a las niñas volver al lugar de las apariciones, pero ¿cuál fue el resultado? La Santísima Virgen se apareció a las niñas en otros lugares: en medio de una pradera, cerca de la casa paterna —en una palabra, ahora aquí, después allá—. Todas las prohibiciones de la Gestapo fueron inútiles. Pronto María confió un secreto para el Padre Santo a cada una de las criaturas; éstas tenían permiso de decirlo solamente al párroco a fin de que él lo hiciera llegar a Roma. Es manifiesto que la prensa alemana no pudo dar a la luz pública ninguno de dichos acontecimientos en ese tiempo; por eso se había sabido muy poco hasta hoy en Europa de las apariciones en Heede.

Pero ¿qué fue lo que la Madre de Dios dijo a aquellas criaturas en tan repetidas ocasiones, además de lo concerniente a su destino personal, a la salvación de las almas y a la Santa Madre Iglesia? La Santísima Virgen ordenó siempre que se orara, que se orara mucho —especialmente por la conversión de los pecadores—. Por todas las apariciones se cuentan cien, la última de las cuales tuvo lugar el 3 de Noviembre de 1940.

Después de eso, el asunto pareció concluido en Heede. Las niñas favorecidas crecieron y siguieron sus respectivas vocaciones; algunas fueron obligadas a trabajar de enfermeras en los hospitales.

A fines de 1945 se oyeron nuevos rumores de apariciones en Heede, pero esta vez no fue la Santísima Virgen sino Nuestro Señor mismo quien se apareció. Nuevamente la gente no creyó; casi todos los que oyeron la noticia la tomaron por una ilusión.

### TESTIMONIO DEL PADRE ENGLEHARDT.

Sucedió que me encontraba en Altoetting, célebre capilla de Nuestra Señora. Era un domingo de Cuaresma del año 1946; el párroco del lugar Rev. José Englehardt, anunció desde el púlpito lo siguiente: “Muy serias nuevas vienen del norte de Alemania. Allá, en Heede, que se ha hecho célebre por las apariciones de la Santísima Virgen, se acaba de aparecer Nuestro Señor, pero sólo a una de las cuatro niñas que antes habían visto a la Bienaventurada Virgen”.

“Yo he investigado cuidadosamente, dijo el padre Englehardt, que es un hombre cauto y prudente, todo lo que se refiere a tales apariciones; y sólo después de haberme convencido que son verdaderas, me he propuesto, considerándolo un deber, hablar de ellas en el púlpito”. Cuando el obispo de Osnabrueck oyó los nuevos acontecimientos, envió a uno de sus más sagaces y escépticos sacerdotes a Heede, como párroco y capellán respectivamente; éstos se dedicaron a efectuar cuidadosas investigaciones y a reportarlas al obispo. Y ¿cuál fue el resultado? Yo mismo he leído una carta del presente párroco de Heede en que dice: “Tenemos pruebas irrefutables de la autenticidad de las apariciones de Cristo”. Así pues, tanto el párroco como el capellán están convencidos de la realidad de las apariciones y esto a pesar de ser muy conocidos por su incredulidad y desconfianza en tales asuntos”.

#### EL MENSAJE.

Y ¿cuál es el mensaje de Nuestro Señor? El Salvador dice: “Los hombres no prestaron atención a mi Santísima Madre en Fatima, cuando se apareció y los amonestó para que hicieran penitencia. Ahora vengo Yo mismo en la última hora para llamar y amonestar a la humanidad. Los tiempos son muy serios. Los hombres deben por fin hacer penitencia, apartarse de sus pecados y orar; orar mucho a fin de que la ira de Dios se mitigue. Particularmente deben rezar el rosario muy a menudo. El rosario tiene mucho valor ante Dios. Deben restringirse los placeres y diversiones mundanas”.

Cuando se propuso y dispuso un baile para el 2 de Octubre de 1945, Nuestro Señor dijo a Gretchen Gansferth, una de las favorecidas: “Dí al párroco... Yo mando que no se verifique ese baile. El debe anunciarlo públicamente en la iglesia. ¡Ay de aquellos padres que permitan no obstante a sus hijas ir allá; tendrán que dar luego una severa cuenta!”

#### REPETIDAS LLAMADAS.

El párroco publicó el mensaje de Nuestro Señor y el resultado fue que nadie se atrevió ir al baile. Se canceló

simplemente —a pesar de los preparativos—; y ninguno se aventuró desde entonces a organizar un baile en Heede. Refiérese que dijo Nuestro Señor: “Quiero que Heede llegue a ser una parroquia modelo. Deben desaparecer todos los abusos y los moradores deben dar buen ejemplo a los peregrinos.”

Desde entonces, Heede se ha convertido en un lugar de peregrinación a donde llegan constantemente las multitudes. Se han establecido líneas especiales de autobuses. Largos puentes, vecinos a Heede, que habían sido destruidos durante la guerra, se han reconstruido con la cooperación de los aliados.

A la verdad, deben considerarse muy atentamente las exhortaciones de Nuestro Señor. Dios nos ha hablado repetidas veces; por medio de sus santos y por medio de su propia madre a fin de que los hombres hagan penitencia, pues se cierne sobre nuestras cabezas un inminente y terrible castigo. En esto convienen las profecías antiguas y modernas.

#### TERRIBLES COSAS SE APROXIMAN.

Muchas y muy terribles cosas han sucedido, pero la peor apenas se aproxima. ¿Qué dijo Nuestro Señor a la bienaventurada Ana María Taigi? “Primero vendrán algunos azotes terrenos; éstos van a ser terribles, pero mitigados y abreviados en atención a las oraciones y penitencias de las almas justas. Habrá espantosas guerras en las que perecerán millones de hombres. Pero después de estos azotes terrenos vendrá uno celestial, dirigido únicamente contra los impenitentes. Este azote será mucho más terrible y doloroso; y lejos de ser mitigado por nada, obrará en todo su rigor. Pero ¿en qué consiste ese azote celestial? Dios no lo ha revelado a nadie ni aún a sus más íntimos amigos”. (De las Actas de Beatificación).

¿Cuán presto sucederán estas cosas? No es sólo posible sino muy probable que sucedan dentro de la década siguiente. Quizá venga el azote celestial el año próximo. No lo sabemos. Dios nunca señaló año, pues tales anuncios son siempre y solamente condicionales, es decir, si los hombres se convierten y hacen penitencia, entonces el amenazador castigo puede suspenderse u omitirse totalmente. Los anuncios de Dios nunca se hacen para satisfacer la curiosidad del pueblo; su único fin es fomentar la salud de las almas. De lo contrario, cae-

rían algunos en un ciego fatalismo pensando: “Lo que debe venir, vendrá; es inútil tratar de evitarlo”. No, esto es falso; la oración y la penitencia siempre lo han evitado en gran parte.

Que este castigo vendrá en este siglo y aún más pronto, se colige de otra comunicación de Nuestro Señor a la bienaventurada Ana María Taigi, cuando le manifestó el triunfo próximo de su Iglesia. Nuestro Señor le dijo: “Antes de que venga la victoria deben cortarse cinco grandes árboles. Estos cinco árboles son cinco grandes herejías.” Entonces la sierva de Dios dijo: “200 años serán apenas suficientes para que esto se realice”. Y Nuestro Señor repuso: “No pasará tanto como tu piensas”.

La muerte de la bienaventurada acaeció en 1837, hace más de cien años. Por consiguiente, según las palabras de Nuestro Señor, si no llega a los doscientos años el tiempo que debe transcurrir antes de la exaltación de la Iglesia, los sucesos que precederán al triunfo de la Iglesia deben estar ya cercanos.

#### SE HAN VISTO ALGUNAS SEÑALES.

Hasta cierto punto ya se han realizado algunas señales, por ejemplo, las dos grandes guerras mundiales y otras guerras civiles —en España, Uruguay, Paraguay, etc. Estos azotes terrenos, como Nuestro Señor los llamó, fueron bastante terribles no obstante que fueron mitigados en atención a las oraciones de muchos santos. ¡Mucho más han merecido los pecados de los hombres!

Y ¿cuánto no merecen aún hoy después de recibir tantas gracias de Dios, tantas apariciones, exhortaciones y avisos del cielo por medio de señales y maravillas que se han multiplicado tanto en nuestros tiempos?

El que desprecia estas señales, el que no quiera oír estos avisos, el que no quiera asirse a esta tabla de salvación que Dios nos depara en medio de su misericordia, se está haciendo merecedor del más tremendo castigo, que no tardará en llegar.

Entonces nadie podrá decir: “¿Cómo puede permitir Dios que los hombres sufran tanto?” Los que así hablen olvidarán que Dios no solamente es misericordioso sino también justo, pues a la verdad, Dios ejerce su justicia sólo después de que ha sido obstinadamente rechazada su misericordia.

#### ¿ESTA CERCAÑO EL AZOTE?

La misericordia de Dios espera, amonesta, llama, invita al perdón que debe conseguirse por la oración y la mortificación. Pero si el soberbio, o increíblemente perezoso rechaza simplemente la misericordia de Dios prefiriendo la justicia divina, entonces a él se le debe culpar de ser juzgado severamente por el divino Juez.

Dios no quiere nuestra perdición, pero no permite que nos burlemos de El. Ninguno debe jugar con su destino eterno y el que lo haga se perderá para siempre.

Ya antes de la guerra mundial (En Fátima, Portugal), Dios nos envió avisos y exhortaciones que, de haber sido atendidos, hubieran ciertamente salvado al mundo de un mar de tristeza y miseria; últimamente los avisos han estado siendo cada vez más frecuentes, más apremiantes, desde que llama a la puerta el segundo azote, el celestial.

#### HAGAMOS PENITENCIA.

¿En qué consistirá ese azote celestial? No lo sabemos. Algunas personas privilegiadas han declarado que será una plaga completamente nueva y terrorífica, tal cual no la ha habido antes. Lo único que han asegurado es que será más terrible y luctuosa que los pasados castigos; y que actuará en todo su rigor, decretado por la ira de Dios, dirigiéndose únicamente contra los impenitentes.

Hasta ahora, los castigos de Dios, aunque fuertes, han venido de su misericordia a fin de excitar a los hombres a la penitencia. Pero el castigo que se acerca vendrá sólo de la justicia e ira de Dios. Por lo tanto muy terrible debe ser y mucho debemos esforzarnos por librarnos de tan terrible castigo.

Es digno de notar, así mismo, que algunos mensajes del cielo dicen que este último castigo será nuevo y terrible, pero de corta duración y seguido inmediatamente del triunfo de la Iglesia. La mayor parte de los mortales será eliminada por ese castigo, mas el resto revivirá en gran temor de Dios. Los tiempos son serios. Por tanto, cooperemos en la medida de nuestras fuerzas para que si llega el castigo se salven de él los más, mediante la oración, la penitencia, las instrucciones y amonestaciones.

## Católicos, Ayudad a la Prensa Católica

HABLA S. S. PIO XII:

"Deseamos que todos los católicos comprendan la urgente necesidad de una prensa sólidamente católica para que todos sientan el deseo de cooperar en su difusión, y todos gocen de la compensación divina por los servicios rendidos en favor de una causa tan íntimamente ligada a la salvación moral y espiritual de la sociedad".

"Todos los que, por su amorosa dedicación al periodismo, han hecho de la prensa católica un instrumento vivo para la defensa de la Verdad y para la educación de la conciencia nacional.

"Todos los que callaba, pero celosamente colaboran a esta labor realizando las diversas tareas de la imprenta.

"Todos los que procuran difundir la prensa católica entre los seglares.

"Todos los que despiertan la sensibilidad moral de quienes no advierten el peligro que representa la prensa neutra o anti-cristiana.

"Todos los que estimulan a las personas de buena voluntad y especialmente a la juventud para que lean los periódicos católicos.

"Todos los que por la lectura de la prensa católica se forman debidamente para lograr la coordinación debida en el cumplimiento de sus deberes cívicos y religiosos.

Y, finalmente, todos aquellos que por medio de donativos especiales hacen posible que nuestra prensa utilice los modernos medios de propaganda".

Pío XII.

Ciudad del Vaticano, 30 de Abril de 1947.



SUSCRIBASE UD. Y BUSQUE SUSCRIPCIONES PARA

"Christus"

Suscripción anual: \$ 12.00

Semestral: \$ 6.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

## Santa Sede

### LA VIDA ESPIRITUAL

(Continúa)

#### LA IGLESIA CUERPO DE CRISTO

(Concluye)

c) *Por razón de la mutua necesidad.*

Ni por esto hay que pensar que la Cabeza, Cristo, estando colocada en tal elevado lugar, no necesita de la ayuda del Cuerpo. Porque también de este místico Cuerpo cabe decir lo que S. Pablo afirma del organismo humano: "No puede decir la cabeza a los pies: no necesito de vosotros" (69). Es cosa evidente que los fieles necesitan del auxilio del divino Redentor, puesto que El mismo dijo: "Sin mí nada podéis hacer" (70), y según el dicho del Apóstol, todo el crecimiento de este Cuerpo en orden a su desarrollo, proviene de la Cabeza, que es Cristo (71). Con todo, hay que afirmar, aunque parezca completamente extraño, que Cristo también necesita de sus miembros. En primer lugar, porque la persona de Cristo representada por el Sumo Pontífice, el cual para no sucumbir bajo la carga de su oficio pastoral, tiene que llamar a participar de sus cuidados a otros muchos, y diariamente tiene que ser ayudado por las oraciones de toda la Iglesia. Además nuestro Salvador, dado que no gobierna la Iglesia de un modo visible, quiere ser ayudado por los miembros de su Cuerpo místico en el desarrollo de su misión redentora. Lo cual no proviene de insuficiencia por parte suya, sino más bien porque El así lo dispuso para mayor honra de su Esposa inmaculada. Porque, mientras al morir en la Cruz concedió a su Iglesia el inmenso tesoro de la redención, sin que ella pudiese nada de su parte; en cambio cuando se trata de la distribución de este tesoro, no sólo comunica a su Esposa sin mancha la obra de la santificación, sino que quiere que en alguna manera provenga de ella. Misterio verdaderamente tremendo y que jamás se meditará bastante: que la salvación de muchos dependa de las oraciones y voluntarias mortificaciones de los miembros del Cuerpo místico de

(69) I Cor., XII, 21.

(70) Ioann., XV, 5.

(71) Cf. Eph., IV, 16; Col., II, 19.

Jesucristo, dirigidas a este objeto, y de la colaboración de los Pastores y de los fieles, sobre todo de los padres y madres de familia, con la que vienen a ser como cooperadores de nuestro divino Salvador.

A las razones expuestas para probar que Cristo Nuestro Señor es Cabeza de su Cuerpo social, hemos de añadir ahora otras tres, íntimamente ligadas entre sí.

d) *Por razón de la semejanza.*

Comencemos por la mutua conformidad que existe entre la Cabeza y el Cuerpo, siendo como son de la misma naturaleza. Para lo cual es de notar que nuestra naturaleza, aunque inferior a la angélica, por la bondad de Dios supera a la de los ángeles: "Porque Cristo, como dice S. Tomás, es Cabeza de los ángeles, aun en cuanto a la humanidad... Además en cuanto hombre ilumina a los ángeles e influye en ellos. Pero en cuanto a la conformidad de la naturaleza, Cristo no es Cabeza de los ángeles porque no asumió la naturaleza angélica, sino —según dice el Apóstol— el linaje de Abraham" (72). Ni solamente asumió Cristo nuestra naturaleza, sino que además en un cuerpo frágil, pasible y mortal, se ha hecho consanguíneo nuestro. Pues si el Verbo "se anonadó a sí mismo, tomando la forma de esclavo" (73), lo hizo para hacer participantes de la naturaleza divina a sus hermanos según la carne (74), tanto en este destierro terreno por medio de la gracia santificante, cuanto en la patria celestial por la eterna bienaventuranza. Porque por eso el Hijo Unigénito del Eterno Padre quiso hacerse hombre, para que nosotros fuéramos conformes a la imagen del Hijo de Dios (75), y nos renovásemos según la imagen de aquel que nos creó (76). Por lo cual todos los que se glorian de llevar el nombre de cristianos, no sólo han de contemplar a nuestro divino Salvador como un excelso y perfectísimo modelo de todas las virtudes, sino que además, por el solícito cuidado de evitar los pecados y por el más esmerado empeño en ejercitar la virtud, han de producir de tal manera en sus costumbres la doctrina y la vida de Jesucristo, que, cuando apareciere el Señor, sean hechos semejantes a El en la gloria, viéndole tal como es (77).

Y de la misma manera que quiere Jesucristo que todos los miembros sean semejantes a El, así quiere también que lo sea todo el Cuerpo de la Iglesia. Lo cual en realidad se consigue cuando ella, siguiendo las huellas de su Fundador, enseña, gobierna, e inmola el divino sacrificio. Ella además, cuando abraza los consejos evangélicos, reproduce en sí misma la pobreza, la obediencia y la virginidad del Redentor. Ella, por los múltiples y variados institutos, que

(72) Comm. in ep. ad Eph. cap. 1, lect. 8; Hebr., II, 16-17.

(73) Philip., II, 7.

(74) Cf. II Petr., I, 4.

(75) Cf. Rom., VIII, 29.

(76) Cf. Col., III, 10.

(77) Cf. I Ioann., III, 2.

son como adornos con que se embellece, muestra en alguna manera a Cristo, ya contemplando en el monte, ya predicando a los pueblos, ya sanando a los enfermos y convirtiendo a los pecadores, ya, finalmente, haciendo bien a todos. No es, pues, de maravillar que la Iglesia, mientras se halla en esta tierra, padezca persecuciones, molestias y trabajos, a ejemplo de Cristo.

e) *Por la razón de la plenitud.*

Es también Cristo Cabeza de la Iglesia porque, aventajándose en la plenitud y perfección de los dones celestiales, su Cuerpo místico recibe algo de su plenitud. Porque —como notan muchos Santos Padres— así como la cabeza de nuestro cuerpo mortal está dotada de todos los sentidos, mientras que las demás partes de nuestro organismo solamente poseen el sentido del tacto, así de la misma manera todas las virtudes, todos los dones, todos los carismas que adornan a la sociedad cristiana, resplandecen perfectísimamente en su Cabeza, Cristo. "Plugo (al Padre) que habitara en El toda plenitud" (78). Brillan en El los dones sobrenaturales que acompañan a la unión hipostática: puesto que en El habita el Espíritu Santo con tal plenitud de gracia, que no puede imaginarse otra mayor. A El ha sido dada "potestad sobre toda carne" (79); en El están abundantísimamente "todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia" (80). Y la llamada ciencia de visión de tal manera la posee que, tanto en amplitud como en claridad, supera a la que gozan todos los bienaventurados del Cielo. Y, finalmente, está tan lleno de gracia y santidad, que de su plenitud inexhausta todos participamos (81).

f) *Por razón del influjo.*

Estas palabras del discípulo predilecto de Jesús, Nos mueven a exponer la última razón por la cual se muestra de una manera especial que Cristo Nuestro Señor es Cabeza de su Cuerpo místico. Porque, así como los nervios se difunden desde la cabeza a todos nuestros miembros dándoles la facultad de sentir y de moverse, así nuestro Salvador derrama en su Iglesia su poder y eficacia, para que con ella los fieles conozcan más claramente y más ávidamente deseen las cosas divinas. De El se deriva al Cuerpo de la Iglesia toda la luz con que los creyentes son iluminados, y toda la gracia con que se hacen santos, como El es santo.

*Al iluminar.*

Ilumina Cristo a toda su Iglesia; lo cual se prueba con casi innumerables textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres.

(78) Col., I, 19.

(79) Cf. Ioann., XVII, 2.

(80) Col., II, 3.

(81) Cf. Ioann., I, 14-16.

"A Dios nadie jamás le vio; el Hijo unigénito que está en el seno del Padre, es quien nos lo ha dado a conocer" (82). Viniendo de Dios como maestro (83), para dar testimonio de la verdad (84), de tal manera ilustró a la primitiva Iglesia de los Apóstoles, que el Príncipe de ellos exclamó: "¿Señor, a quién iremos?, tú tienes palabras de vida eterna" (85); de tal manera asistió a los Evangelistas desde el cielo, que como miembros de Cristo, escribieron las cosas que conocieron, como al dictado de la Cabeza (86). Y aun hoy día es para nosotros, que moramos en este destierro, autor de nuestra Fe, como será un día su consumidor en la patria (87). El es el que infunde en los fieles la luz de la Fe; El quien enriquece con los dones sobrenaturales de ciencia, inteligencia y sabiduría a los Pastores y Doctores, y principalmente a su Vicario en la tierra, para que conserven fielmente el tesoro de la Fe, lo defiendan con valentía y lo expliquen y corroboren piadosa y diligentemente; El es, por fin, el que, aunque invisible, preside e ilumina los Concilios de la Iglesia (88).

#### *Al santificar.*

Cristo es autor y causa de santidad. Porque no puede obrarse ningún acto saludable, que no proceda de El como de fuente sobrenatural. "Sin mí, dijo, nada podéis hacer" (89). Cuando por los pecados cometidos nos movemos a dolor y penitencia, cuando con temor filial y con esperanza nos convertimos a Dios, siempre procedemos movidos por El. La gracia y la gloria proceden de su inexhausta plenitud. Todos los miembros de su Cuerpo místico, y sobre todo los más importantes, reciben del Salvador dones constantes de consejo, fortaleza, temor y piedad, a fin de que todo el cuerpo aumente cada día más en integridad y santidad de vida. Y cuando los Sacramentos de la Iglesia se administran con rito externo, El es quien produce el efecto interior en las almas (90). Y asimismo, El es quien, alimentando a los redimidos con su propia sangre, apacigua los desordenados y turbulentos movimientos del alma; El es el que aumenta las gracias y prepara la gloria a las almas y a los cuerpos. Y estos tesoros de su divina bondad los distribuye a los miembros de su Cuerpo místico, no sólo por el hecho de que los implora como hostia eucarística en la tierra y glorificada en el Cielo, mostrando sus llagas y elevando oraciones al Eterno Padre, sino también porque escoge, determina y distribuye a cada uno las gracias peculiares "según la medida de la donación de Cristo" (91). De

(82) Cf. Ioann., I, 18.

(83) Cf. Ioann., III, 2.

(84) Cf. Ioann., XVIII, 37.

(85) Cf. Ioann., VI, 68.

(86) Cf. August., De cons. evang., I, 35, 54; Migne, P. L., XXXIV.

1070.

(87) Cf. Hebr., XII, 2.

(88) Cf. Cyr. Alex., Ep. 55 de Symb.; Migne, P. G., LXXXVII, 293.

(89) Cf. Ioann., XV, 5.

(90) Cf. S. Thom., III, q. 64, a. 3.

(91) Eph., IV, 7.

donde se sigue que, recibiendo fuerza del Divino Redentor, como de manantial primario, "todo el cuerpo trabado y concertado entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo, para su perfección, mediante la caridad" (92).

#### *Cristo "Sustentador" del Cuerpo.*

Lo que acabamos de exponer, Venerables Hermanos, explanando breve y concisamente la manera cómo quiere Cristo Nuestro Señor que de su divina plenitud afluyan sus abundantes dones a toda la Iglesia a fin de que ésta se les asemeje en cuanto es posible, sirve no poco para explicar la tercera razón con la que se demuestra que el Cuerpo social de la Iglesia se honra con el nombre de Cristo: la cual consiste en el hecho de que nuestro divino Redentor sustenta de manera divina a la sociedad por El fundada.

Como sutil y agudamente advierte Belarmino este nombre de Cuerpo de Cristo no solamente proviene del hecho de que Cristo debe ser considerado Cabeza de su Cuerpo místico, sino también de que así sustenta a su Iglesia, y así vive en cierta manera en ella, que ésta se convierte como en una segunda persona de Cristo. Lo cual afirma el Doctor de las gentes escribiendo a los Corintios, cuando sin más aditamentos llama "Cristo" a la Iglesia (93), imitando en esto al divino Maestro que a aquel que perseguía a la Iglesia le habló de esta manera: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (94). Más aún, si creemos al Niseno, el Apóstol con frecuencia llama "Cristo" a la Iglesia (95), y no ignoráis, Venerables Hermanos, aquel dicho de S. Agustín: "Cristo predica a Cristo" (96).

#### *a) Por razón de su misión jurídica.*

Tan excelso nombre no se ha de entender, con todo, de tal manera, como si aquel vínculo inefable con que el Hijo de Dios asumió una concreta naturaleza humana, se hubiera de extender a la Iglesia universal; sino que significa que nuestro Salvador de tal manera comunica a su Iglesia los bienes que son propios de El que la Iglesia, en todos los órdenes de su vida, tanto visible como invisible, reproduce en sí, lo más perfectamente posible, la imagen de Cristo. Porque por la misión jurídica, con la que el divino Redentor envió a los Apóstoles al mundo, como El mismo había sido enviado por el Padre (97), El es quien por la Iglesia bautiza, enseña, gobierna, desata, liga, ofrece, sacrifica.

(92) Eph., IV, 16; cf. Col., II, 19.

(93) Cf. I Cor., XII, 12.

(94) Cf. Act., IX, 4; XXII, 7; XXVI, 14.

(95) Cf. Greg. Nyss., De vita Moysis; Migne, P. G., XLIV, 385.

(96) Cf. Serm., CCCLIV, 1; Migne, P. L., XXXIX, 1563.

(97) Cf. Ioann., XVII, 18 et XX, 21.

b) *Por razón del espíritu de Cristo.*

Y por aquel don más elevado, interior y verdaderamente sublime, de que arriba hablamos, describiendo cómo influye la Cabeza en los miembros, Cristo Nuestro Señor hace que la Iglesia viva de su misma vida, penetra todo el Cuerpo con su virtud divina, y alimenta y sustenta a cada uno de los miembros, según el lugar que en el Cuerpo ocupan, de una manera semejante a aquella con que la vida nutre sus sarmientos y hace que fructifiquen (98).

Y si consideramos atentamente este principio de vida y de eficacia, dado por Cristo, en cuanto constituye la fuente misma de todo don y de toda gracia creada, entenderemos fácilmente que no es otro que el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, y que de una manera peculiar se llama "Espíritu de Cristo" o "Espíritu del hijo" (99). Porque con este Espíritu de gracia y de verdad el Hijo de Dios adornó su alma en el seno inmaculado de la Virgen; este Espíritu tiene sus delicias en habitar en el alma bienaventurada del Redentor como en su amadísimo templo; este Espíritu nos mereció Cristo con su sangre derramada en la Cruz; este Espíritu, finalmente, alentando sobre sus Apóstoles, lo concedió a la Iglesia para la remisión de los pecados (100); y mientras sólo Cristo recibió este Espíritu sin medida (101), a los miembros de su Cuerpo místico se les da de la plenitud de Cristo, sólo en la medida de la donación del mismo Cristo (102). Y después que Cristo fue glorificado en la cruz, su Espíritu se comunica a la Iglesia con una efusión abundantísima, a fin de que Ella y cada uno de sus miembros se asemejen cada día más a nuestro divino Salvador. El Espíritu de Cristo es el que nos hizo hijos adoptivos de Dios (103), para que algún día "todos nosotros contemplando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, nos transformemos en la misma imagen, de gloria en gloria" (104).

c) *Que es el alma del cuerpo místico.*

A este Espíritu de Cristo, como a principio invisible, hay que atribuir también el que todas las partes estén íntimamente unidas, tanto ellas entre sí, como con su excelsa Cabeza, estando como está todo en la Cabeza, todo en el Cuerpo, todo en cada uno de los miembros; en los cuales está presente asistiéndoles de muchas maneras según sus diversos cargos y oficios, según el mayor o menor grado de perfección espiritual de que gozan. El con su celestial hábito de vida ha de ser considerado como el principio de toda acción vital y saludable en todas las partes del cuerpo. El, aunque se halle

(98) Cf. Leo XIII, *Sapientiae Christianae*: A. S. S., XXII.(99) Rom., VIII, 9; II Cor., III, 17; Gal., IV, 6, 392; *Satis cognitum*: *Ibidem*, XXVIII, 710.

(100) Cf. Ioann., XX, 22.

(101) Cf. Ioann., III, 34.

(102) Cf. Eph., I, 8, IV, 7.

(103) Cf. Rom., VIII, 14-17; Gal., IV, 6-7.

(104) Cf. II Cor., III, 18.

presente por sí mismo en todos los miembros y en ellos obre con su divino influjo, se sirve del ministerio de los superiores para actuar en los inferiores; El, finalmente, mientras engendra cada día nuevos miembros a la Iglesia con la acción de su gracia, rehusa habitar con la gracia santificante, en los miembros totalmente separados. La cual presencia y operación del Espíritu de Cristo la significó breve y concisamente nuestro sapientísimo Predecesor León XIII de inmortal memoria, en su Carta Encíclica *Divinum illud* con estas palabras: "Baste afirmar esto, que, mientras Cristo es la cabeza de la Iglesia, el Espíritu Santo es su alma" (105).

Pero si consideramos esta virtud y fuerza vital, con la que toda la comunidad cristiana es sustentada por su Fundador, no ya en sí misma, sino en los efectos creados que de ella nacen, veremos que consiste en los dones celestiales que nuestro Redentor concede a la Iglesia juntamente con su Espíritu, y produce a una con este mismo Espíritu, dador de la luz sobrenatural y autor de la santidad. Así que la Iglesia, lo mismo que todos sus santos miembros, pueden hacer suya esta sublime frase del Apóstol: "Y yo vivo, o más bien no soy yo el que vivo: sino que Cristo vive en mí" (106).

*Cristo "Salvador" del Cuerpo.*

Estas Nuestras palabras acerca de "la Cabeza mística" (107) quedarían imperfectas, si no tratáramos, siquiera brevemente, de aquel texto del Apóstol: "Cristo es la Cabeza de la Iglesia: El es el Salvador de su Cuerpo" (108). Porque con estas palabras se indica la última razón por la que el Cuerpo de la Iglesia se honra con el nombre de Cristo: a saber que Cristo es el Salvador divino de este Cuerpo. El con toda justicia fue llamado por los Samaritanos "Salvador del mundo" (109); más aún, sin ninguna vacilación debe ser llamado "Salvador de todos", aunque con S. Pablo hay que añadir: "mayormente de los fieles" (110). Es decir que, con preferencia sobre los demás, adquirió con su sangre aquellos miembros suyos que constituyen la Iglesia (111). Pero, habiendo expuesto ya estas cosas cuando anteriormente hemos tratado del nacimiento de la Iglesia en la Cruz, de Cristo dador de la luz y causa de la santidad, y del mismo modo sustentador de su Cuerpo místico, no hay por qué las explanemos más largamente, sino más bien meditémoslas con ánimo humilde y atento, dando gracias incesantes a Dios. Y lo que nuestro Salvador invocó un día cuando estaba pendiente de la cruz, no deja de hacerlo constantemente y sin interrupción en la patria bienaventurada: "Nuestra Cabeza, dice S. Agustín, intercede por nosotros: a unos miembros los recibe, a otros los azo-

(105) A. S. S., XXIX, p. 650.

(106) Gal., II, 20.

(107) Cf. Ambros., *De Elia ieiun.*, 10, 36-37 et *In Pslam.* 118, *serm.* 20, 2; Migne, P. L., XIV, 710 et XV, 1483.

(108) Eph., V, 23.

(109) Ioann., IV, 42.

(110) Cf. I Tim., IV, 10.

(111) Act., XX, 28.

ta, a unos los limpia, a otros los consuela, a otros los crea, a otros los llama, a otros los vuelve a llamar, a otros los corrige, a otros los reintegra" (112). Ahora bien; a nosotros se nos ha dado prestar ayuda a Cristo en esta obra salvadora, "de uno mismo y por uno mismo recibimos la salvación y la damos" (113).

(Continuará)

## Curia Romana

### COMISION PONTIFICIA DE ASISTENCIA

'—' 8681/sv.

Rdo. Padre en Cto.

P.C. — Recibí la amabilísima carta de V.R. fechada 23 de junio, y adjunto en ella un cheque contra el Banco Nacional de México, remitido en junio de 1947, amparado por el número OC.—0247042 y 70779, por valor de 439.34 Dls.

Doy a V.R. infinitas gracias por este caritativo y útil auxilio, Ruego a V.R. que por medio de sus revistas, dé las gracias a todos los donantes en mi nombre y en el de todos los niños.

Por lo que toca a las "colonias", hay mucha actividad y en estos tres meses (julio — agosto — septiembre), podrán gozar de este beneficio más de 850,000 niños indigentes.

Nadie dejará de ver cuánto ayudará este rasgo de caridad verdaderamente católica y social, para fomentar el amor hacia la Santa Iglesia, y para embotar los dardos de los enemigos.

Tenemos el propósito de ayudar en forma oportuna a los niños más pobres, aun durante el invierno; por consiguiente cualquier clase de ayuda, será siempre muy bienvenida.

Dándole de nuevo las gracias, y suplicándole perdone mi tardanza en contestarle, me encomiendo en sus SS. SS.

De V. R. Siervo en Cto.

(Sac. Félix Ricci, S. J.)

P. S.—Envío a V.R. algunas fotografías, para sus revistas.

R. P. José Antonio Romero, S. J.

Apartado 2181,

México, D. F. — México.

## Curias Diocesanas

A continuación ponemos las Curias Diocesanas que han tenido la bondad de enviarnos los respectivos Secretarios, atendiendo nuestra petición. Son

(112) Enarr. in Ps., LXXXV, 5: Migne, P. L., XXXVII, 1085.

(113) Clem. Alex., Strom., VII, 2: Migne, P. G., IX, 413.

las únicas que hemos recibido. Con mucho gusto publicaremos las que falten y por lo mismo agradeceremos que se nos envíen.

### CHIHUAHUA

Obpo. Aux. y Vic. Gral., Excmo. Sr. D. Francisco Espino Porras; Provisor, Illmo. Mons. Dr. José de la Paz García; Promotor de Justicia, Sr. Pbro. Dr. David Solís B.; Notario, Sr. Pbro. Lic. Adalberto Almeida; Defensor del Vínculo, Sr. Pbro. Lic. D. Carlos F. Enríquez; Tesorero Diocesano y Rector del Seminario, Sr. Pbro. Lic. D. Manuel Talamás C.; Secretario (Pro-Vicario, en ausencia de los EE. Sres. Obispos), Sr. Dr. D. Joaquín Díaz A.

### GUADALAJARA

M. I. Sr. Vicario Gral., Alejandro Navarro; M. I. Sr. Secretario, Dr. Narciso Aviña Ruiz; M. I. Sr. Vice-Oficial, Rafael Ramos Chávez; Sr. Prosecretario, Pbro. Dr. Fr. Javier Nuño; Notario, Sr. Pbro. Dr. D. J. Pilar Quezada; Auxiliares, Pbro. Dr. Rafael Regalado, Pbro. Luis Cervantes, Pbro. José Mendoza González; Cajero, Preb. Dr. D. Daniel R. Loweree; Srio. Part. del Excmo. Sr. Arzobispo, Pbro. Dr. Dn. Severo Flores; 2º Cajero, Pbro. Dr. Dn. Antonio Chávez.

## Atentados contra el Matrimonio Cristiano

### GUADALAJARA

Rito Rivas, hijo de Juan Rivas y Donaciana Ortiz, casado con María Soledad Ramos en Sta. Cruz de las Flores, el 9 de noviembre de 1933, pretende casarse con N. Martínez (hija de J. Ventura Martínez) en Cofradía.

Manuel Mc. Cormick (Mac Corvin), casado con Herminia H. en Ameca, Jal., pretende casarse con Ma. Dolores Castellanos (Angulo 657, Ciudad).

Ricardo Aranda, casado con Felicitas Covarrubias en la Purísima Concepción de esta ciudad, pretende casarse con Carmen Miramontes (en el Santuario).

El Dr. y Lis. Constancio Rangel Martínez (teniente coronel), casado con Ma. de la Luz S. de Rangel Martínez en Durango, pretende casarse con María Inés C.

José López Ramos, casado en Tamazula el 12 de mayo de 1945, pretende casarse con N. N. en Jocotepec.

### LEON

Germán Portilla, originario de San Juan Aquixtla, Pue. (Diócesis de Tulancingo), hijo de Luis Portilla y de Ignacia Hernández, casado en Aquixtla con Aurora Vega, que vive aún y reside en dicho lugar, ha pretendido casarse con Sofía Hernández en la Parroquia de Silao, (Diócesis de León, Gto.).

## Diocesanos

### CHIHUAHUA

Circular No. 20.—14 - Octubre - 1947.—A los Señores Párrocos de la Diócesis:

La H. Comisión Diocesana en favor de las Vocaciones Eclesiásticas y del Seminario, dependiente de la H. Junta Diocesana de la Acción Católica,

se ha dirigido al Excmo. y Rvmo. Señor Obispo para comunicarle que el próximo mes de noviembre, del 7 al 9 se celebrará en esta ciudad de Chihuahua una Jornada de estudio, con el fin de orientar los trabajos emprendidos por esa Comisión y por las Parroquiales, en favor del Seminario.

Desea el Excmo. Señor que en dicha Jornada estén representadas todas las Parroquias de la Diócesis, pues los trabajos de que se trata deben ser emprendidos por todos.

Además, con el fin de que dichos trabajos y estudios produzcan el mayor fruto posible exhorta Su Excia. a los Sres. Párrocos para que envíen a dicha Jornada los elementos mejores, aunque no pertenezcan por ahora a la Acción Católica, pero que estén en condiciones, por su posición, preparación, entusiasmo y amor a la Iglesia, de emprender las obras que dirige la Comisión.

Lo que tengo el gusto y honor de comunicar a Uds. para sus efectos. Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Joaquín Díaz A.*—*Secretario.*

*Circular No. 21.—27 - Octubre - 1947.—*A los Señores Párrocos y Rectores de los Templos:

Como todos los años, el domingo segundo del mes próximo (9 de noviembre), las Conferencias de San Vicente, de señoras, hará su colecta anual. Para ello ordena el Excmo. Señor Obispo que se observe cuanto sigue:

—La colecta se hará por las mismas señoras, de acuerdo con el párroco o rector del templo.

—La colecta se hará en las puertas del templo.

—La colecta se hará solamente en aquellas parroquias o templos en que están establecidas las Conferencias.

—El producto puede enviarse de dos modos: o entregarse a las Conferencias para que lo remitan al Consejo Diocesano; o remitirlo al Sr. Tesorero Diocesano (Pbro. Manuel Talzmás), quien lo hará llegar al R. P. Director.

Lo que tengo el gusto de comunicar a Ud. para sus efectos.

Dios Nuestro Señor guarde a Ud. muchos años.—*Joaquín Díaz A.*—*Secretario.*

*Circular No. 22.—31 - Octubre - 1947.—*A los Sres. Párrocos, Rectores de los templos y demás Sacerdotes:

Por orden del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. y Mitro. D. Antonio Guizar Valencia, se hace saber a los señores Párrocos y Rectores de los Templos, que durante el mes de Noviembre visitará la mayor parte de las Parroquias el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Martín del Campo, Dgmo. Obispo Coadjutor de León.

Su Excia. Rvma. se propone extender la devoción a Cristo Rey, para lo cual se dirigirá a los fieles de las Parroquias desde el púlpito y en las formas que juzgara convenientes.

También desea Su Excia. aprovechar sus visitas para recoger fondos que serán destinados a la construcción de la Basílica de Cristo Rey que se levanta, por voto nacional, en la Diócesis de León.

Acompañará a su Excia. Rvma. el Excmo. Señor Obispo Auxiliar, quien comunicará oportunamente a los Sres. Párrocos y Rectores la fecha de la visita del Excmo. Sr. Martín del Campo.

Lo que me honro en comunicar a Uds. para su conocimiento y demás fines.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*Joaquín Díaz A.*—*Secretario.*

CHIAPAS

*Circular No. 29.—4 - Noviembre - 1947.—*A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis:

1.—Os recordamos que el próximo día 25 de enero de 1948, tendrá lugar en la I. y N. Basílica de Santa María de Guadalupe la fiesta anual de

nuestra Diócesis, para tributar a la que es Reina y Madre nuestra homenaje de filial devoción y para implorar su maternal protección.

Es nuestro deseo que, como en años anteriores, se organice la Peregrinación Diocesana, que partirá el día 21 de enero, presidida por Nos y por los sacerdotes que podrán hacerlo, llevando a la Virgen Santísima el mensaje de amor de todos los chiapanecos.

Anunciad oportunamente a los fieles esta peregrinación y procurad que tomen parte en ella en el mayor número posible. Haréis también, el último domingo de diciembre, la colecta acostumbrada para cooperar a los gastos de la solemnidad, enviando el resultado a la Secretaría. Se hacen ya gestiones ante la Empresa de los Ferrocarriles para obtener carros especiales en Tapachula y Arriaga y alguna rebaja en los precios de pasaje, cuyo resultado se os comunicará oportunamente.

II.—Os anunciamos que el nuevo curso de estudios en nuestro Seminario Diocesano comenzará el día 16 del próximo diciembre y que ya es tiempo de que presentéis al Imo. Sr. Rector los niños que hayáis reclutado y preparado como candidatos al mismo Seminario.

Todas las esperanzas de florecimiento de la vida cristiana en nuestra diócesis están cifradas en el Seminario, pero éste no podrá cumplir con su misión de formar y dar numerosos sacerdotes a la Iglesia si vosotros no reclutáis y preparáis convenientemente a los candidatos y cooperéis al sostenimiento de los mismos.

Dios no puede negarnos la gracia de numerosas vocaciones sacerdotales y de los medios para cultivarlas, si procuramos desarrollar un apostolado celoso y eficaz de oración y de acción para fomentarlas. Os recomendamos la meditación atenta de las prescripciones del Estatuto XXXV del Segundo Sínodo Diocesano, sobre el fomento de las vocaciones sacerdotales.

III.—Para impetrar de la Divina Misericordia el remedio de nuestras necesidades y principalmente por el fomento de las vocaciones sacerdotales y de la instrucción religiosa en la Diócesis, ordenamos que, hasta nueva disposición, se diga, como *colecta imperada común*, la oración "Pro quacumque necessitate", marcada con el número 12 entre las "orationes diversae" del Misal Romano.

IV.—Con el fin de fomentar la piedad y devoción de nuestros sacerdotes y fieles, hemos solicitado y obtenido de la S. Congregación de Ritos los siguientes Oficios y Misas propios para las diócesis:

S. Isidro Labrador. Confesor.—15 de mayo—rito doble menor.

B. V. María Auxilio de los Cristianos.—24 de mayo—rito doble mayor.

B. V. María Medianera de todas las gracias.—31 de mayo—rito doble mayor.

Sto. Angel Custodio de la Nación.—1º de octubre—rito doble menor.

Estos Oficios y Misas, que se hallan entre los Oficios propios de Santos para las Diócesis de México o entre las Misas "pro aliquibus locis", deberán rezarse a partir del año próximo.

V.—Existe el proyecto de formar y publicar un CALENDARIO MARIANO MEXICANO para mayor gloria de Dios y aumento del amor, devoción y culto de nuestro pueblo a la Santísima Virgen, por lo que, obsequiando la petición que se nos ha hecho, os serviréis enviar al R. P. José A. Romero, S. J. (Apartado 2181: México, D. F.) noticia de las advocaciones de la Sma. Virgen, tanto de la Iglesia Universal, como regionales o propias del lugar, que tienen especial veneración en vuestras iglesias, señalando el día en que se celebran. Si se trata de alguna imagen poco conocida, se enviarán los datos históricos que sea posible, acompañados de una buena fotografía, un buen grabado o litografía.

VI.—Seguros como estamos de que en vuestro corazón sacerdotal encuentran eco los deseos del Corazón de Cristo y las instantes exhortaciones de la Iglesia en favor de las Obras Misionales, para la conversión del mundo infiel, nuevamente os recomendamos que os inscribáis o renovéis vuestra inscripción anual a la Unión Misional del Clero (Dirigirse al Sr. del Cons. Diocesano. M. I. Sr. D. Felipe A. Ramos), sin lo cual no se goza de los privilegios concedidos a los socios, y que despleguéis vuestro celo misional,

comenzando por establecer en vuestras parroquias la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe (Dirigirse al Direc. Dioc. M. I. Sr. J. Rubén Ramos).

VII.—Os participamos que el M. I. Sr. Cura del Sagrario D. J. Rubén Ramos ha sido nombrado Director Diocesano del Apostolado de la Oración, para que os dirijáis a él en todo lo relativo al establecimiento y funcionamiento del Apostolado en vuestras parroquias, como os lo encargamos.

Dios guarde a ustedes muchos años.

† Lucio, Obispo de Chiapas.—Felipe A. Ramos, Srío.

### HUAJUAPAM DE LEON

Instrucción.—12 - Octubre - 1947.—A los Señores Párrocos de nuestra Diócesis de Huajuapam. Con grande pena comunicamos a usted un triste y lamentable acontecimiento que ha tenido lugar en los primeros días de este mes, en la iglesia parroquial de S. Jorge Nuchita.

En oficio que recibimos ayer del señor Cura don Jesús Méndez, Rector de esa feligresía, se refiere que terminada una solemne festividad religiosa que se celebró con grande asistencia de los fieles de su parroquia, depositado el Santísimo Sacramento en el sagrario, y previas las diligencias que él acostumbra practicar, referentes al decoro y seguridad del sagrado Depósito, cerradas las puertas de la iglesia y puesto en orden todo, pasada la media noche se produjo un incendio en el altar que destruyó el copón y la custodia que contenían el Santísimo Sacramento, juntamente con el sagrario y dos imágenes de culto público que veneraban los fieles.

Al darse cuenta el señor Cura de este desastre, se levantó presuroso, penetrando a la iglesia, en la que contempló, absorto y profundamente conmovido, este accidente.

Si bien es cierto que el celoso Párroco está exento de toda responsabilidad, como Nos consta por su vida ejemplar, el hecho en sí desgarró su corazón y tiene consternados a todos los fieles, que imploran de la misericordia divina el consuelo de su justo dolor, y todos, con su párroco al frente, están practicando actos de desagravio, unidos al clamor de los niños, tan amados de nuestro dulce Jesús.

Juzgamos no sólo conveniente, sino necesario, que esta nuestra Diócesis eucarística se una en un solo frente para implorar la clemencia divina y desagraviar al Santísimo y adorabilísimo Sacramento.

A este fin disponemos:

1°.—Que en cada parroquia se practique un ejercicio de reparación y alabanza.

2°.—Que todos los centros de la Adoración Nocturna, establecidos ya en la mayor parte de las parroquias, acuerden y organicen una Vigilia solemne, cuyos homenajes reciba el dulce Jesús Eucarística, como testimonio de nuestra Fe y de nuestro amor, formando todos un solo grupo, una sola familia eucarística.—† Jenaro, Ob. de Huajuapam.—Cango. Lic. Demetrio Camarillo y Flores.—Secretario.

### MORELIA

Circular No. 17.—15 - Octubre - 1947.—A los Señores Párrocos y Vicarios hijos del Arzobispado.

Me ordena el Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo que dé a ustedes a conocer, como tengo el honor de hacerlo, las condiciones con que serán admitidos los jóvenes que deseen ingresar al Seminario:

1°.—Hacer por escrito su solicitud, a más tardar quince días antes de que empiece el curso escolar;

2°.—Pagar la mensualidad de \$45.00 o en caso de no poder pagarla completa, dar lo que en conciencia puedan;

3°.—Traer consigo recomendación del párroco o vicario fijo en que se haga constar la buena conducta del alumno, su piedad y el suficiente grado de instrucción, que se comprobará en el examen que se le haga, y comprobación de su sincera aspiración al estado eclesiástico;

4°.—Presentar los certificados de bautismo, confirmación, matrimonio eclesiástico de sus padres y el juicio del párroco o vicario fijo acerca de los antecedentes religiosos y morales de su familia;

5°.—Informe del buen estado de salud del alumno, si posible es, comprobado por algún certificado médico.

Desea el Excmo. Señor que pongan ustedes todo empeño en convencer a los familiares de los aspirantes al estado eclesiástico a que paguen la pensión o parte de ella, pues no se concederán becas sino a aquellos jóvenes que por el conjunto de sus cualidades se hagan acreedores a esta gracia y que no estén en condiciones de pagar. Dios... —José Sotelo.—Pro-Srío.

Circular No. 18.—23 - Octubre - 1947.—A los Señores Sacerdotes del Arzobispado.—El Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo me ordena comunicar a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que el Sr. MANUEL PALMER MARISCAL, NO ES SACERDOTE y que usa de estos o parecidos nombres: Manuel Palmer Mariscal.—Manuel P. Mariscal.—Manuel Palmer.—Manuel Mariscal.—Florencio Mariscal.—Florencio Palmer.—Florencio P. Mariscal, y Florencio M. Palmer.

Dios... —José Sotelo.—Pro-Srío.

### PUEBLA

Circular No. 55.—28 - Octubre - 1947.—A todos los Señores Párrocos y Capellanes del Ven. Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis de Puebla. Ven. Hermanos: Gracias a Dios Nuestro Señor, a los esfuerzos de la Comisión Diocesana y a la cooperación que se ha recibido por parte del Ven. Clero y de los fieles, las obras de construcción de la Casa de Ejercicios en Cholula, están muy adelantadas.

Tenemos un vehemente deseo de que cuanto antes se terminen esas obras, a fin de que cuanto antes también puedan las almas de los fieles comenzar a recibir las abundantes gracias de los ejercicios espirituales de encierro; y por eso acudimos a vosotros una vez más, en demanda de una cooperación, sin la cual no será posible llevar a cabo esta obra tan importante.

La Comisión Diocesana ha tenido la idea de que se organice, con la suficiente propaganda, EL DIA DEL MOSAICO, que será el día 26 de noviembre próximo, y tiene por objeto lograr que numerosísimos fieles contribuyan con uno o más mosaicos, o por lo menos con su importe. Es deseo de la Comisión Diocesana y Nuestro, que los fieles presenten su mosaico o mosaicos personalmente ante la imagen de la Virgen de Guadalupe, a quien está dedicada la Casa de Ejercicios.

Como no todas las personas que lo deseen, podrán hacerlo en esa forma, hemos tenido a bien solicitar vuestra cooperación, disponiendo lo siguiente:

1. Apenas se reciba la propaganda que enviará la Comisión Diocesana, procuraréis repartirla entre los fieles, y os suplicamos que desde el púlpito deis a conocer de viva voz todo lo relativo a este DIA DEL MOSAICO, que será el día 26 de noviembre entrante.

2. Las personas que puedan comprar personalmente su mosaico y depositarlo a las plantas de la Virgen Santísima, podrán hacer la compra en LA PROVEEDURIA, Calle 2 Sur 308, y entregarlo en el templo del Hospitalito, Calle 2 Sur 702, el cual estará abierto y acondicionado especialmente para el caso.

3. Quienes no puedan comprar personalmente su mosaico, podrán entregar su importe, que es de CINCUENTA CENTAVOS por cada mosaico y vosotros tendréis la bondad de hacer llegar ese dinero al Sr. Pbro. D. J. Ascensión Ochoa, 2 Sur 305, Puebla, Pue.

4. Quienes compren personalmente su mosaico podrán ponerle un papel con su nombre, en la parte posterior, o también, en calidad de sufragio, el nombre de alguna persona difunta, en cuyo nombre se hace la compra.

5. Los que entreguen solamente el importe del mosaico, podrán enviar al Sr. Pbro. D. Victor Pérez Rendón, Calle 2 Sur 305, Puebla, Pue., el pa-

pel o los papeles en que esté escrito el nombre o los nombres de los donantes. Puede ponerse también, en calidad de sufragio, el nombre de personas difuntas en cuyo nombre se hace la compra.

6. Los mosaicos así preparados, serán colocados en su lugar, sin que se les quiten los nombres, a fin de que queden perpetuamente.

Confiamos en que vuestro celo incansable por la gloria de Dios, os sugerirá los mejores medios para que sean muchísimos los fieles que contribuyan en esta forma ideada, con el fin de que no hayan de suspenderse los trabajos de la casa de ejercicios por falta de dinero, y podamos de este modo, en fecha no muy lejana, proceder a la inauguración.

Os anticipamos las gracias por esta nueva colaboración en una obra de tanta importancia que le dará mucha gloria a Dios Nuestro Señor y os impartimos Nuestra bendición pastoral con todo Nuestro Corazón.—† José Ignacio.—Arzobispo de Puebla.—Pedro Montero y Vázquez.—Srio.

### GUADALAJARA

Circular N° 18.—27 - Agosto - 1947.—A los Señores Párrocos y demás Sacerdotes del Arzobispado.

Preocupado por los estragos que el cine inmoral causa en las almas, cada día con mayor intensidad, principalmente en la juventud, quiero insistir por la presente una vez más en la urgencia de que se ponga todo el empeño posible por prevenir a los fieles contra el peligro que contra los principios que informan la vida cristiana, entrañan las cintas cinematográficas inmorales.

Justamente lamentan todas las personas de buena conciencia el hecho de que la corrupción de costumbres va invadiendo nuestra sociedad y es evidente que las cintas inmorales son escuela donde se enseñan los falsos principios que corrompen: la libertad de las acciones, el adulterio, el divorcio, la indecencia de los vestidos, etc.

Urge, pues, interponer un dique que contenga esa avalancha de maldad y es por esto, por lo que exhorto a los párrocos y todos los demás sacerdotes para que, aprovechando todas las ocasiones que se les presenten, predicación, círculos de formación, los consejos individuales, etc., inculquen en los fieles, principalmente en los jóvenes, la necesidad de apartarse del cine inmoral, si quieren ser verdaderos cristianos, enemigos del mal y amantes sinceros de la virtud. Al efecto, conviene sugerir siempre el uso de las listas de clasificación de películas que edita la Comisión Diocesana de la Liga de la Decencia (Ave. Juárez 385. Desp. 5 o Apartado 1372. Guadalajara, Jal.) y conviene recomienden a todos se suscriban a estas publicaciones.

En particular es necesario hacer que los padres de familia reconozcan el grave deber de conciencia que tienen de defender las almas de sus hijos, en lo cual podrán tener un eficaz auxilio en el uso de las dichas listas que los orienten acerca de cuáles películas son lícitas a todos, cuáles lo son con ciertas reservas y cuáles son perjudiciales o positivamente malas.

Conviene también que tengan en cuenta que se han organizado en el "Cine Variedades" de la ciudad de Guadalajara, en favor de los niños, matins en todos los sábados, en las cuales se exhiben películas inocentes.

Quiera Dios enviar su gracia, a fin de que sea eficaz esta empresa encomendada a conservar a las almas para Dios y para la virtud.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—† José.—Arzobispo de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

### TEPIC

Circular No. 122.—4 - Noviembre - 1947.—A los Señores Curas y demás sacerdotes de la Diócesis:

I.—Hago del conocimiento de todos mis amados Sacerdotes que la Sagrada Congregación de Ritos, usando de facultades que le han sido especialmente otorgadas por Ntro. Santísimo Padre el Sr. Pío XII, a quien Dios guarde muchos años, con fecha 28 de octubre de 1946, se dignó conceder, POR DIEZ AÑOS, el privilegio de usar en esta Diócesis el ornamento azul, siem-

pre que se celebre la Misa de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios. Por tanto, puede hacerse uso de este privilegio hasta el 27 de octubre de 1956.

II.—Por Letras Apostólicas del 12 de noviembre de 1913, dirigidas al V. Episcopado Mexicano, Su Santidad el Sr. Pío X, se dignó aprobar de buen grado que la República Mexicana fuese solemnemente consagrada al Corazón Sacratísimo de Jesús, Rey inmortal de los siglos, y que las Imágenes del Corazón de Jesucristo fueran decoradas con las insignias de la realeza, pero mandó que esas insignias de majestad real, a saber, la corona y el cetro, habrían de colocarse a los pies de las Sagradas Imágenes. Así se hizo, en efecto, el día 6 de enero de 1914. Y desde entonces se dispuso que, a los pies de las Imágenes del Corazón Sacratísimo de Jesús que hubiera en las Iglesias, se colocaran las insignias dichas de la majestad real.

Esta disposición, por desgracia, se ha ido olvidando en esta Diócesis, como puede comprobarse sólo con ver en las Iglesias las Imágenes del Sagrado Corazón de Jesús.

Por tanto, los Sres. Curas y demás Rectores de Iglesia colocarán a la mayor brevedad, las insignias reales, esto es, el cetro y la corona, a los pies de las Imágenes del Sacratísimo Corazón de Jesús.

III.—"Para mayor gloria de Dios y para aumento del amor, devoción y culto de nuestro pueblo a la Santísima Virgen", el M. I. Sr. Canónigo Hon. D. Jesús García Gutiérrez y el R. P. D. José Antonio Romero, S. J., desean formar y publicar un "CALENDARIO MARIANO MEXICANO".

Por lo que a mí toca, me agrada y bendigo el mencionado proyecto; y obsequiando los deseos de tan respetables Sacerdotes, dispongo que los Sres. Curas, Capellanes y Rectores de las Iglesias de la Diócesis escriban al R. P. Romero (Apartado 2181, México, D. F.), dándole noticias de las advocaciones de la Virgen, tanto de la Iglesia Universal, como regionales o propias del lugar, que se veneran en sus Iglesias respectivas, señalando el día en que se celebran y si tienen Oficio y Misa propios o no. Si se trata de alguna Imagen poco conocida, se les agradecerá que proporcionen los datos históricos que les sea posible, enviando una buena fotografía, o si esto no se puede, un buen grabado, litografía o lo que tengan.

IV.—Como es ya sabido por la Revista CHRISTUS (la cual es oficial en esta Diócesis), anda por allí un falso Sacerdote llamado MANUEL PALMER MARISCAL. Dicho sujeto usa estos o parecidos nombres: Manuel Palmer Mariscal, Manuel P. Mariscal, Manuel Palmer, Manuel Mariscal, Florencio Mariscal, Florencio Palmen, Florencio P. Mariscal y Florencio M. Palmer. Recomendando, pues, a mis amados Sacerdotes que estén sobre aviso para no ser sorprendidos.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector.

## El Rancho de San Antoñito

Novela cinematográfica de costumbres mexicanas.

Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.

Ejemplar: \$ 10.00.

Aparecen aquí en plena región de los Cristeros, muchos tipos de ese buen pueblo, que van a servir de contraste revelador a los forajidos revolucionarios, parte mínima de nuestros compatriotas. Obra de justicia cristiana y de auténtico patriotismo.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

## Principales Revistas Editadas por Padres de la Compañía de Jesús en la América Latina

### CIENCIA Y FE

Revista trimestral de alta cultura filosófica, teológica y ciencias morales.—Buenos Aires, Argentina.  
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

### CHRISTUS

Revista mensual para Sacerdotes. México, D. F.  
Suscripción anual: \$ 12.00.—Dlrs. 2.50.

### ECA

Estudios Centro Americanos.—Mensual.—San Salvador, Rep. El Salvador.  
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

### ESTUDIOS

Publicación mensual de la "Academia Literaria de la Plata".  
Buenos Aires, Argentina.  
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

### LUMEN

Revista Cuatrimestral publicada por la "Agrupación Católica Universitaria".—Habana, Cuba.  
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.00.

### NUESTRA VIDA

Revista mensual de Misiones.—México, D. F.  
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.00.

### REVISTA JAVERIANA

Revista mensual de Cultura General.—Bogotá, Colombia.  
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

### REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION

Organo de la "Confederación Interamericana de Educación Católica". Se publica cada mes, menos en Diciembre y Enero.  
Bogotá, Colombia.  
Suscripción anual: \$ 10.00.—Dlrs. 2.00.

### SIC

Revista mensual de Orientación Católica.  
Caracas, Venezuela.

Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

Pídanse las suscripciones acompañadas de su importe a:

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A.

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181.

## Solución a los Casos propuestos en Octubre

### DERECHO CANONICO

*Filogonio se quiere casar como Dios manda, con Hilaria. Ambos se presentan al Párroco Filiberto. Este, hechas las investigaciones y fijada la fecha para el matrimonio, les advierte que deben casarse primero por lo civil, a lo cual Filogonio contesta, que no les es posible, porque el Juez les cobra muy caro, aunque según la Ley, no debiera cobrarles nada.*

*Filiberto objeta, que él necesita la boleta del Registro civil, para no incurrir en la fuerte sanción que señala la Ley para el sacerdote que casa sin el previo certificado civil.*

*Se pregunta: ¿Puede el sacerdote sugerirles, que se casen en privado con los solos testigos? ¿Puede decirles que en esas circunstancias, para no hacer dos gastos, consideren el matrimonio civil, como verdadero matrimonio, haciendo intención de casarse como Dios manda? Quid ad casum?*

### SOLUCION

*¿Puede el sacerdote sugerirles que se casen en privado, con los solos testigos? Según la magistral Aportación del Ilmo. Sr. Aguilar, publicada en septiembre último, hay dos casos en que el sacerdote debe aconsejar la celebración del matrimonio aun sin testigos: cuando en el fuero interno descubre que alguna pareja vive hace muchos años en amasiato y, los hijos y el público les creen legítimamente unidos, en este caso, para no revelar el secreto santo y evitar el escándalo, debe dispensarles la forma y algún impedimento si lo hay, para que se casen en riguroso privado. Este enlace, no es clandestino, porque ya interviene la Iglesia por medio del testigo autorizado, es válido y la prole legítima... En análogas circunstancias, pero en el fuero externo, cuando allá en la lejanía agoniza una pobre que ha pasado su vida como la pareja anterior. El párroco, por estar justamente impedido, no puede ir, pero sí puede aconsejar al campesino que vino a llevarle, se case al volver, dándole las dispensas necesarias, como en el caso anterior, para que la familia no se dé cuenta del estado en que han vivido sus padres. Tampoco aquí pueden intervenir los testigos, más sin ellos, vale el matrimonio y la prole... Fuera de estos casos, el sacerdote no puede ni debe decir, se casen en privado con los solos testigos: "Quando parochus est praesens, sed non vult, aut non potest propter leges civiles id prohibentur... Non videtur matrimonium valide posse contrahi absque parochi praesentia". Ferreres. V. 11. n. 1083. Una prueba más: cuando muchos Obispos, se dirigieron a la Sagrada Congregación de D. de S. preguntando qué se hace cuando el sacerdote no puede*

asistir al matrimonio, por no estar casados al civil, esta misma Sagrada Congregación, con suma prudencia contestó: "*Recurratur in singulis casibus, excepto casu periculi mortis, in quo, quilibet sacerdos dispensare valeat, etiam ab impedimento clandestinitatis, permitendo ut in relictis, adiunctis, matrimonium cum solis testibus, valide ac licite contrahatur*". El Papa Benedicto XV aprobó esta respuesta y, mandó, se hiciese de Derecho público. 31 ian. 1916.

¿Puede decirles, que en esas circunstancias, para no hacer dos gastos, consideren el matrimonio civil, como verdadero matrimonio, haciendo intención de casarse como Dios manda? Tampoco el párroco debe decirles tengan el matrimonio civil, como verdadero matrimonio, porque, si se casan por el civil, puede esperarles con los derechos parroquiales o, no cobrarles. Por otra parte, como la Iglesia siempre ha tenido y tendrá el matrimonio civil, como simple concubinato, de esto se desprende con toda claridad, que en el civil, no hay verdadero Sacramento, y, tan es así, que cuando alguna pareja acivilada, se divorcia, la Iglesia les casa con otros. Esto es muy frecuente. Y, sólo permite que los católicos vayan al civil, con tal de que por matrimonio civil, no entiendan más que esto: "*Extrinseca caeremonia ad explendas formas, quae ab autoritate civili exigi solent*". Sagrada C. C. 7 ian. 1891.

Quid ad casum? Que para aconsejar el matrimonio *coram solis testibus*, es necesario recurrir a la Santa Sede, exceptuando el peligro de muerte.

#### Nota a la Resolución adjunta:

Al terminar la resolución del caso de Derecho, sentí como una espinita por aquello de: "*Haciendo intención de casarse como Dios manda*".

Como ya quedó probado, el sacerdote no debe decir se contraiga el matrimonio ante solos los testigos, más que in articulo mortis. Tampoco puede pues enviarles al civil, para que allá, se casen como Dios manda. Mas, si en realidad fueron y, se casaron, esto es, si ambos tuvieron verdadera y espontánea intención de contraer matrimonio de buena Fe: en este caso, el párroco Filiberto debe cerciorarse si así fue, y consultarlo con su Prelado, como lo mandó recientemente la Sagrada Congregación de D. de S.

Heriberto Morales, Párroco.

S. Juan del Mezquital, Zac. octubre de 1947.

Contestaron también el Caso el Sr. Cura de Cuencamé, Dgo. D. Tomás C. Delgado y el Sr. Cura de Cuatro Ciénegas, Coah. D. José Sánchez Santos.

#### MORAL

Un caballero cuyo vestido indicaba que era Sacerdote, se me presentó pidiendo una limosna o estipendio de misas para las "Misiones" que él representaba. Venía pertrechado con la acostumbrada carta-aprobación de su obispo, y con otras cartas de recomendación de dignatarios eclesiásticos que lo habían ayudado. Fiándome de estas cartas, le di una buena suma de esti-

pendios para Misas que debía hacer celebrar y que yo había recibido de los fieles. Me movió también y sobre todo el hecho de que este caballero tenía la sanción y recomendación de nuestro Ordinario. Ahora se sabe que el tal caballero no era Sacerdote sino un estafador. Así nos escribe el P. Esteban.

Se pregunta: 1) ¿Estoy libre de estas obligaciones de las Misas que transmití al estafador? 2) Si no estoy libre y desco pasar esas obligaciones a otro sacerdote ¿debo entregarle toda la suma original de cada estipendio o sólo fracción de ella?

#### SOLUCION

Ad 1) respondemos que no está libre de las obligaciones de las misas que entregó al estafador, como lo puede deducir de los cánones siguientes: el can. 838. dice: "*Qui habent Missarum numerum de quibus sibi liceat libere disponere, possunt eas tribuere sacerdotibus sibi acceptis, dummodo probe sibi constet eos esse omni exceptione majores vel testimonio proprii Ordinarii commendatos*".

Por este canon se ve claro que esta ley no admite que se transfieran las obligaciones de Misas sino a los sacerdotes. Por consiguiente transferirlas a un estafador es como no transferirlas, aunque las ofrendas dadas por esas Misas hayan cambiado de manos. Estas ofrendas o estipendios se deben considerar como perdidos. Ahora bien el can. 829 dice: "*Licet sine culpa illius qui onere celebrandi gravatur, Missarum elemosynae jam perceptae perierint, obligatio non cessat*". Luego por este capítulo le queda al P. Esteban las obligaciones de las Misas que transfirió al estafador. También por otro lado le quedan estas obligaciones, a saber: el can. 839 dice: "*qui missas a fidelibus receptas aut quoquo modo suae fidei commissas aliis celebrandas tradiderit, obligatione tenetur usque dum acceptatae ab eisdem obligationis et recepti stipendii testimonium obtulerint*". Y es evidente que el estafador no tomó sobre sí las obligaciones de las Misas aunque haya afirmado que sí las tomaba; por consiguiente le quedan al P. Esteban estas obligaciones.

Mas ¿no se podrá decir que la obligación recae sobre el Ordinario del P. Esteban dado que sancionó y recomendó al estafador (engañado naturalmente)? Respondemos que para que la obligación recayera sobre el Ordinario, era necesario que constara que su acción contenía en sí culpa teológica, si el Ordinario hubiera descuidado culpablemente la observancia de las precauciones prescritas por la ley en esta materia. Así en la Iglesia latina se tiene el siguiente mandato: "*Salvis praescriptis can. 621-624. (referentes al privilegio de los religiosos mendicantes) vetantur privati tam clerici quam laici sine Sedis Apostolicae aut proprii Ordinarii et Ordinarii loci licentia in scriptis data, stipem cogere pro quolibet pio aut ecclesiastico instituto vel fune*" (Can. 1503). Para la Iglesia Oriental, el can. 622 § 4 dice: "*Sine authentico et recenti rescripto Sacrae Congregationis pro Ecclesia Orientali, Ordinarii latini nec sinant orientalem ulum cujusvis ordinis et dignitatis, in proprio territorio pecuniam colligere, nec suum subditum in orientales dioeceses ad eundem finem mittant*". Esta ley ha quedado más definida por un Decreto de la Congregación pro Ecclesia Orientali, dado en 1930. En este

Decreto la Congregación declara que no dará el rescripto dicho a un Oriental que lo habilite para hacer tales colectas; y que si en circunstancias excepcionales lo diera, informaría a los Ordinarios de ello, directamente o por medio del Legado o Nuncio o Delegado Apostólico. Faltando tal intimación, los Ordinarios no pueden permitir que los orientales hagan colectas en sus diócesis.

En el presente caso el estafador apareció como de la Iglesia latina y pertrechado con carta de su propio Ordinario; por lo mismo no hay razón de imputar culpa teológica al Ordinario del P. Esteban. Tampoco parece posible mantener que la recomendación de este Ordinario haya sido causa verdadera y eficaz de la estafa. Puede decirse más bien que ella fue una ocasión, o si se quiere, una condición sine qua non, y como tal no produce obligación de restitución (Prümmer Theol. Mor. II 95).

Ad 2) responde el can. 840 § 1. "Qui Missarum stipes manuales ad alios transmittit, debet acceptas integre transmittere, nisi aut oblator expresse permittat aliquid retinere, aut certo constet excessum suffra taxam diocesanam datum fuisse intuitu personae".

L. Vega, S. J.

## Consultas

898.—¿Puede, el Sacerdote al levantar la Sagrada Forma, después de la Consagración, decir secretamente como el pueblo: "Señor mío y Dios mío" y ganar las Indulgencias?—A. M. F.

Respuesta. Podríamos contentarnos con responder: el decreto 4397, ad I, 2, lo prohíbe. Pero por la importancia que tiene no sólo esta segunda parte de la respuesta de la S. C., sino también la primera, y por ser ambas poco conocidas, ya que el mismo decreto es de los últimos (6 de noviembre de 1925), vamos a transcribirla juntamente con las citas en que se funda.

"I. Summus Pontifex Pius X sa. me., die 18 Maii 1907, indulgentias christifidelibus concessit qui devote sacram Hostiam adpexerint cum in Missae sacrificio elevatur, additis in ipsa oculorum elevatione verbis: Dominus meus et Deus meus! Hinc quaeritur:

1. An fideles Missae adstantes, in sacrae Hostiae elevatione, clara et elata voce verba Dominus meus et Deus meus! proferre possint? An etiam ad Calicis elevationem?

2. An ipse celebrans idem agere valeat, submissa tamen voce...?

Ad I. Quoad primam partem, negative in omnibus, ad mentem Caeremonialis Episcoporum, lib. II, cap. VIII, n. 70, et Decreti generalis 3827, ad III, diei 22 Maii 1894.

Quoad secundam partem, negative, iuxta canonem 818 Codicis Iures Canonici et Rubricas Missalis Romani".

La práctica, pues, de que el pueblo diga esas palabras en voz alta, que se ha extendido y arraigado en algunos lugares, está repro-

bada por la S. C. de Ritos, porque es contraria a la mente tanto del Ceremonial de Obispos como del Decreto citado.

La mente es que en momentos tan solemnes se guarde respetuoso silencio, nada se diga, nada se cante. "Chorus, dice el Ceremonial, prosequitur cantum usque ad Benedictus, qui venit etc. exclusive; quo finito, et non prius, elevatur Sacramentum. Tunc silet chorus, et cum aliis adorat. Organum vero, si habetur, cum omni tunc melodia, et gravitate pulsandum est". Y el Decreto: "Dum SS. Sacramentum, sive sub altera specie elevatur, cantoribus esse omnino silendum, iuxta Rubricas, iisdemque Sacramentum cum ceteris adorandum".

Por lo que al sacerdote se refiere, el fundamento para la negativa es el canon 818, que dice: "Reprobata quavis contraria consuetudine, sacerdos celebrans accurate ac devote servet rubricas suorum ritualium librorum, caveatque ne alias caeremonias aut preces proprio arbitrio adiungat". Esto se ha de entender como más riguroso cuando se trata del Sacrificio de la Misa, el acto principal de la Liturgia, y todavía más si nos concretamos a la parte más sagrada de él, el canon. Para impedir que una piedad indiscreta alterara esta regla tan respetable por su antigüedad y por las fórmulas que la integran, la Iglesia ha determinado con lujo de pormenores cuanto ha de hacerse y decirse dentro de ella en las Rúbricas del Misal, que se ponen no sólo al comienzo de éste, sino acompañando al Ordinario de la Misa. Añadir algo por devoción privada, es adulterar esos textos intangibles, es violar las leyes de la Iglesia en algo muy delicado.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Querétaro, Qro.

899.—Un sacerdote Religioso funda la Cofradía del Smo. Rosario en una iglesia de la cual es Vicario, con las debidas licencias de su Obispo y ambos Provinciales. Supuesto lo que establece el Derecho, ¿puede llamarse el tal sacerdote y sucesores Directores de la Cofradía, o es el Párroco de la ciudad a la que pertenece la iglesia vicarial el Director nato?—Homobonus.

Respuesta. Con perspectiva al caso propuesto, creo que bien se puede plantear la siguiente cuestión: ¿Todas las iglesias situadas dentro de la demarcación de una Parroquia están bajo la dependencia del Párroco? la contestación es la de la Revista "Sal Terrae" año 1924 página 469: "Las iglesias no parroquiales unas son dependientes del Párroco y otras independientes. Las dependientes como anejas, filiales, etc., tienen por rector al mismo Párroco y por tanto de él dependen aun en las funciones no parroquiales; y aunque de ellas cuide otro sacerdote, éste no será sino como un coadjutor del Párroco para aquella iglesia; pues sabido es que los coadjutores pueden ser constituidos o para toda la Parroquia, o para una parte de terminada de ella, como sería para ayudarle en una filial (canon 476-1)."

"Las iglesias independientes tienen por rector a un sacerdote distinto del Párroco, el cual no depende de él en las funciones no parroquiales".

Esta doctrina de la interesante Revista, "Sal Terrae" está calada en el Decreto "Urbis et Orbis" de la S. C. de Ritos n. 2123 del 12 de enero de 1704.

Parece pues, que no se necesita abondar mucho en este asunto para decir que las iglesias vicariales de parroquias, son verdaderas iglesias filiales supeditadas aun en su régimen meramente interno a la vigilancia del Párroco quien según la sentencia expuesta, es su verdadero rector. Sin embargo "la dirección mediata de una asociación piadosa corresponde al Director legítimamente nombrado" dicen Cance y Arquer, tomo I n. 538. Se entiendo esto de cualquier iglesia.

De esta manera, podrá suceder que aun el Vicario cooperador que ejerce sus ministerios en la Iglesia matriz parroquial, sea nombrado por ejemplo, Director de la Asociación de Hijas de María, enclavada en la misma iglesia. Y dejando a salvo el poder "dominativo y administrativo" del Párroco como hablan los autores para poder gobernar eficazmente, ¿quién podrá entonces disputarle su cargo al referido Vicario? ¿Y no valdrá con mayor fuerza, este raciocinio, tratándose del Vicario encargado de una iglesia distinta de la parroquial por más que en alguna forma a ella esté sujeto?

Además nadie duda que cuando el Diploma de una erección de Cofradía va dirigida a determinada iglesia, dicha erección afecta a la iglesia sin limitar su estabilidad, al tiempo que dure en su cargo el primer Director, tanto más cuanto que las funciones de encargado de la iglesia y de Director pueden ser acumuladas (c. 698-4).

Y así, intentando resolver el caso, diré que si la erección de la Cofradía del Smo. Rosario se hizo en la forma que se acaba de explicar (lo cual se asegura en la exposición del caso) será Director el actual Vicario y después de él, sus sucesores, salvas las providencias que sobre esto dicte el Ordinario.

El oficio del Párroco en este caso debe concretarse a una vigilancia pasiva.

*Pbro. Ignacio González Vázquez.*

*Guadalajara Jal.*

## Casos para este mes

### DERECHO CANONICO

Envían a una Parroquia una proclama de Matrimonio; la Parroquia es extensa, tiene varias Vicarías; uno de los que van a casarse en la tal Parroquia vivió en una Vicaría y nadie le conoce en la iglesia central. Sin embargo, el Párroco sólo la lee en la Parroquia.

Se pregunta: 1.—¿Dónde y cuántas veces hay que hacer las proclamas? 2.—¿Quién puede dispensar para que no se hagan? 3.—Quid ad casum?

### M O R A L

Marta, hija ilegítima, fue sustraída secretamente en su infancia de la casa de su madre, quedando confiada a otra familia para que la educase.

Se la bautizó, y el párroco Prócoro al registrar el bautismo, la puso como de padres desconocidos. Habiendo crecido Marta, fue pedida en matrimonio por Juan, hijo de Jaime que era precisamente el padre de Marta. Jaime murió en la guerra, y la madre de Marta también había muerto. Marta, pues, fue a su párroco Marcelino para arreglar el matrimonio con Juan.

Se pregunta. 1) ¿Obró bien el primer párroco al no dejar ninguna evidencia documental por la que constara el impedimento de consanguinidad entre Marta y Juan, que de hecho eran hermanos? 2) ¿Puede el P. Marcelino proceder en conciencia al casamiento, a pesar del hecho de que la Sra. Gertrudis, vecina de los interesados, le avisa del probable parentesco?

### RUBRICAS

Para la quinta reunión de estudio con sus Vicarios, antes de la Cuaresma, propuso Dositeo estos puntos: a) ¿Qué celebra la Iglesia en la fiesta de la "Candelaria" y por qué se llama así esa fiesta? b) ¿Es verdad que el origen de esta fiesta se debe a otra de carácter pagano? c) ¿Qué relación tiene con la fiesta la Bendición de las velas y la Procesión que le sigue?

¿Qué habría que contestar?

El célebre padre Baltasar Gracián y Morales, de la Compañía de Jesús, advertía sabiamente que: "Es la capacidad seno de la prudencia, sin la cual ni el empleo, ni ejercicio, ni los años, sacan jamás maestros. Con ella los mancebos son ancianos, y sin ella los ancianos son mancebos".

Índice de capacidad en el arte de hacerlas, es la singular preferencia de que gozan, desde hace treinta años, las velas de cera "Véritas". Las fabrica Juan J. Paz en la casa núm. 10 de Bahía de Santa Bárbara en la Colonia Verónica de México, D. F.

## AYUDEMOS TODOS A PAVIMENTAR NUESTRA GRANDIOSA CATEDRAL

El metro cuadrado cuesta \$ 100.00; pague Ud. un metro, o medio metro, o por lo menos dé algo para cubrir un metro de pavimento.

Mande todo lo que quiera a "Buena Prensa", Donceles 99-A, o Apartado 2181, de México, D. F.

No se olvide que la Catedral es uno de los monumentos católicos más grandiosos que hay en toda nuestra América.

Correspondiendo a la confianza que el clero y el público en general tan generosamente han otorgado a las ediciones Herder, nos complace ofrecer de nuevo a nuestros clientes, las primeras obras que esta casa ha publicado en Barcelona, España.

ENCHIRIDION SYMBOLORUM, DEFINITIONUM ET DECLARATIONUM.—A. Herr. Denzinger, quod a Cl. Bannwart denuo compositum iteratis curis edidit J. B. Umberg, S. J.—Ejemplar tela: \$ 30.00.

ENCHIRIDION PATRISTICUM.—Locis SS. Patrum, Doctorum, Scriptorum ecclesiasticorum, quos in usum scholarum collegit M. J. Rouet de Journel, S. J.—Ejemplar tela: \$ 32.50.

ENCHIRIDION FONTIUM TOTIS HISTORIAE ECCLESIASTICAE ANTIQUAE.—Quod in usum scholarum collegit C. Kirch, S. J.—Ejemplar tela: \$ 37.50.

MANUALE THEOLOGIAE MORALIS.—Secundum principia S. Thomae Aquinatis in usum scholarum. Edidit Dominicus M. Prümmer, O. P.—Editio recognita a P. Engelberto M. Münch, O. P.—Ejemplar tela, tres tomos: \$ 132.50.

PHILOSOPHIA MORALIS.—A Victore Cathrein, S. J., in usum scholarum.—Ejemplar tela: \$ 27.00.

ELEMENTA PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE.—A. Dre. Seb. Reimstaller, Edición décima séptima.—Ejemplar tela, dos tomos: \$ 46.00.

SUMMA PHILOSOPHIAE CHRISTIANAE.—Por J. Donat, S. J.—Ejemplar en ocho tomos y el vocabulario filosófico: \$ 175.00.

INSTITUTIONES THEOLOGIAE DOGMATICAE.—Por L. Lercher, S. J.—Ejemplar tela en cinco volúmenes: \$ 138.00.—La obra de Lercher, sin duda una de las más modernas y completas que se han publicado.

LIBROS DE OCASION.

DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.—Por los PP. Aniceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo.—Ejemplar tela, diez tomos: \$ 203.00.

CARTAS Y OTROS DOCUMENTOS DE HERNAN CORTES.—Novísimamente descubiertos en el "Archivo General de Indias" de la Ciudad de Sevilla, e ilustrados por el P. Mariano Cuevas, S.J.—Ejemplar: \$ 90.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D.

México, D. F.

Apartado 2695

« HOGAR Y FAMILIA »

Oiga esta interesante serie de conferencias que dan prestigiados oradores por la

"RADIO METROPOLITANA"

X E L A — 830 Kilociclos.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.15 p. m.

Martes y Jueves a las 7 p. m.

Paseo de la Reforma y Versalles.

Eric. 13-21-05

MEXICO, D. F.

Mex. 35-28-40

APORTACIONES

Otra respuesta a la Consulta 881

("Christus" del mes de Agosto pág. 661.)

Nosotros damos a la misma consulta esta solución:

1) Nos parece que la expresión *Missae stricte privatae*, más que a las Misas rezadas conviene a las que se oponen a las públicas, es decir, a aquellas cuya celebración obedece a motivo de carácter general y común, como la conventual y la parroquial, que pueden ser solemnes, cantadas o rezadas. Pero vamos a aplicar, con el consultante, esa expresión a las Misas rezadas.

2) La incensación, sin indulto (es doctrina del P. Martínez de Antóñana 402) está prohibida: a) en todas las Misas simplemente cantadas, aun conventuales, y aun las celebradas con el Señor expuesto; b) en las Vísperas de Difuntos; c) en las Vísperas y Laudes en que el Preste no se reviste de pluvial.

3) En esta prohibición no se mencionan las misas rezadas, pero evidentemente las comprende, ya que, si, como nota de solemnidad, no conviene a las Misas cantadas, menos ha de convenir a las rezadas. Y decimos como nota de solemnidad, porque la incensación es una característica, un requisito de la Misa solemne, de manera que faltando ella podemos decir que faltó solemnidad a la Misa.

4) En la Misa solemne son incensados: el Crucifijo, el altar, la oblata, las imágenes, el Celebrante, el Coro (si lo hay), los Ministros sagrados, los Ministros inferiores y el pueblo; además, unas incensaciones se hacen por el Celebrante, otras por el Diácono y otras por el Turiferario. De todas estas incensaciones se prohíben en las Misas cantadas y en las rezadas aquellas que en tales Misas pudieran hacerse. ¿Se prohibirá también en las rezadas aquella, única, que en Managua, en algunas de sus parroquias, se hace, *causa honoris*, no *ratione solemnitatis*, durante la elevación...? ¿Y esto, aunque en ella el Celebrante ni inciense, ni deba incensar, ni la incensación que el ayudante, u otro, lo obliguen a quitar, o agregar, o mudar algo de lo que litúrgicamente se prescribe para las Misas rezadas...? Ciertamente lo dudamos, aunque creemos que más conforme al espíritu de la Iglesia y al sentido litúrgico el omitir tal incensación.

5) Si en las parroquias de Managua en que hay la costumbre de incensar al Santísimo durante la elevación, es fácil suprimir tal costumbre, conviene proceder desde luego a hacerlo; si su extirpa-

ción es difícil, llévese el caso al Obispo Diocesano, quien resolverá lo que hay que hacer y aun acudirá a la Sagrada Congregación de Ritos, si lo juzgare necesario.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

León, Gto.

## Aclaración a la Consulta 880

(Vide "Christus", Agosto de 1947, pág. 661, Consultas 880-2).

### I.—¿CUAL ES Y DONDE SE ENCUENTRA LA RUBRICA PARA LA SALVE REGINA?

Respondo a lo primero.

Es éste el rito con que suele cantarse la Salve Regina: El Preste, revestido con sobrepelliz y capa pluvial, precedido del Turiferario y de los Cerofentarios, cubierto con el bonete, saluda la Cruz o la imagen principal de la sacristía, va al Altar, en el que hay encendidas cuatro o seis velas. Ante él hace la reverencia que le corresponde, como si se tratara de la celebración de la Misa, luego, allí mismo, con las manos juntas ante el pecho, entona la *Salve*, prosigue rezándola hasta el fin. Sube al Altar, lo besa en el medio, sirve incienso, bendiciéndolo como en la primera incensación de la Misa solemne, hace la incensación de la Cruz, de la imagen que tenga derecho a ella, incensa también el Altar, recibe la incensación al fin; va al medio, hace la debida reverencia a la Cruz, baja al plano, canta la oración conveniente, con las manos juntas, dice al fin *Divinum auxilium maneat nobiscum* y se retira, *debita cum reverentia*.

A lo segundo:

En ningún libro litúrgico ni, que nosotros sepamos, en algún autor de Liturgia, se halla la Rúbrica o rito para el canto de la *Salve* fuera del Oficio divino. Parece que el rito que acabamos de exponer, que es el que hemos visto practicar, se ha tomado del rito de las Vísperas solemnes que se halla en el Ceremonial de los Obispos y en los autores de Sagrada Liturgia.

### II.—¿PUEDE CANTARLA UN DIACONO?

*Respuesta.* Observación previa. Nosotros distinguiríamos entre la *Salve* cantada solemnemente y la simplemente cantada, (del mismo modo que una Misa solemne se distingue de una cantada) llamando solemnemente cantada a la que se canta con incensación, y simplemente cantada a la que se canta sin ella. Hemos visto practicarse o cantarse de los dos modos. Hecha esta observación, damos a conocer nuestro modo de pensar diciendo: 1) No puede un Diácono cantar solemnemente la *Salve*; 2) cantarla simplemente, no

sólo el Diácono, también el Subdiácono puede. ¿Qué en qué nos fundamos? Nos fundamos: 1º en que no es una función litúrgica, como ya dijimos; 2º en que no tiene esa función eclesiástica un carácter propiamente sacerdotal; 3º en que el uso de la capa pluvial sólo se prohíbe al laico (D. 3248 ad 4), y al eclesiástico en ciertos casos, entre los cuales no está comprendido el nuestro; 4º en la siguiente solución que el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de León, año de 1913, pág. 187, copia de la "Revista Eclesiástica" de Valladolid, Vol. XXXII, n. 2: "Tanto en éste como en el caso anterior (habla del caso de Exposición solemne o del de Exposición privada), puede el Diácono entonar la *Salve* u otros cantos análogos, pues no tienen por su naturaleza ningún carácter propiamente sacerdotal, antes pueden considerarse como partes del Oficio divino, para cuyo desempeño oficial tienen ya facultades, no sólo los Diáconos más también los Subdiáconos".

Respecto a la incensación, nuestra humilde opinión, solamente opinión, adviértase bien, es que no puede hacerla el Diácono (menos el Subdiácono), porque no puede bendecir el incienso, ya que sólo puede dar aquellas bendiciones que expresamente le concede el derecho (C. 1177, 4), ya se trate de validez, ya también de licitud. Hay quienes, quizá fundados en que el Diácono que hace las Exequias puede dar la bendición del incienso, puesto que dice el ritual: *Ritus superius descriptus est pro defunctis adultis, tam Clericis quam laicis, etiam a Diacono Exsequias peragente de Ordinarii loci vel Parochi licentia, gravi de causa*, juzgan que también puede bendecir el incienso para el canto de la *Salve*, pero esta razón no nos satisface, pues no se ve claro que por concedérsele licencia para aquel caso pueda hacerlo también en éste.

Pbro. J. Cruz Ramírez.

León, Gto.

## Observación a otra Observación de "Christus"

En el número de Abril del presente año, en la páginas 326, a la consulta No. 858 se responde en estos términos: "Está pues prohibido el uso de la bandeja y jarra a que se refiere la consulta". Y en el número de Junio de dicha revista y de este mismo año de 1947 aparece en la página 473 una Observación que hace *Indiscreto* a aquella respuesta, juzgándola de demasiado absoluta y asegurando que hay casos en que simples sacerdotes no sólo pueden, sino que deben usar la bandeja y la jarra para el "lavabo" de la Misa, basándose para tal afirmación en el Decreto S. R. C. 1, Feb. 1907, n. 4198 EREMITARUM CAMALDULENSIUM MONTIS CORONAE, ad 19, y en el de fecha 28 Jul. 1864 apud Acta Ordinis Fratrum Minorum, XXVI, p. 332.

Pues bien, por mi parte quiero hacer una Observación a la de *Indiscreto*, a saber, que en el Decreto n. 4198 absolutamente para

nada se trata del uso de bandeja y jarra para el "lavabo", y en el n. 19 especialmente citado por *Indiscreto* lo que se dice es esto: "*Num servari antiquissimus possit usus, ut clericus thuriferarius exhibeat genuflexus thuribulum Celebranti, saltem quando Celebrans est Praelatus, ac praesertim Generalis Superior?*" Nada de que se pueda o aun se deba usar jarra y bandeja por simples sacerdotes para el "lavabo" de la Misa.

El Decreto de 28 de Julio de 1864 no pude consultarlo por no haber encontrado en la biblioteca de un Convento de Menores el volumen XXVI del *Acta Ordinis Fratrum Minorum*. Pero, dado que exista tal decreto, falta que sea auténtico —desde luego no se encuentra en la colección DECRETATA AUTHENTICA S. R. C.— y que en él se trate del uso de bandeja y jarra por simples sacerdotes para el "lavabo" de la Misa. Las dudas respecto de este segundo Decreto me han venido porque el primero, citado con tanto aplomo por *Indiscreto* no tiene que ver nada con el asunto de la consulta. ¿No pasará otro tanto con el de 28 de Julio citado también por él?

Parece que *Indiscreto*, al hacer su Observación, se atuvo a las citas de algún Autor, sin recurrir a las fuentes citadas por él y ver en ellas si en efecto las citas eran pertinentes o no.

S. B. R.

### Aportación a la "Nueva aportación" a la Consulta 880

(*"Christus"*, Noviembre pág. 938)

El Decreto de la S. C. de Ritos 4181 que cita el Sr. Pbro. D. J. Cruz Ramirez, de León, Gto., para probar que el clérigo no subdiácono para subdiacónar sin manipulo no necesita permiso del Ordinario, no trae la palabra *INDULSIT*, la traerá el P. De Carpo-Moretti.

He aquí el Decreto:—"Clericus ad munus Subdiaconi obeundum in Missa solemni, nunquam deputetur, nisi adsit rationabilis causa, et in minoribus Ordinibus sit constitutus, aut saltem sacra Tonsura initiatus".

Y como es seguro que este Decreto no anula los 7 anteriores sobre la misma materia, sino que los corrobora, veamos dos de ellos por lo que al caso se refiere: 3525—I—Utrum Episcopus permittere possit clericum tonsuratum vel saltem Minoristam Subdiaconi in Missa munere fungi, quamvis Sacerdotes adsint, qui tamen vel cantui vel Confessionibus excipiendis, vel allis sacri ministerii operibus incumbunt? Et in casu absoluti defectus Sacerdotum, an idipsum fas sit Episcopo in ruralibus Parochiis permittere; vel potius Missa canenda ibidem sit absque assistentia sacrorum Ministrorum?

Y oídos Maestros de Ceremonias y Asesor de la misma S. Conga. "ita respondendum censuit: Ad. I. "Detur Decretum in una Florentina diei 22 Julii 1848. in responsione ad dub. 4". (Se hace poco más o menos la misma pregunta).

Y la contestación a dicha duda dice así el Decreto 2965: Ad 4. "In casu necessitatis, dummodo non adsit alter; sed debere esse Clericum".

Ahora júzguese lo conveniente en el caso, pero yo sigo creyendo que el Obispo, o quien él comisione, es el que juzga de la necesidad para que el Clérigo no subdiácono pueda subdiacónar sin manipulo y a quien hay que pedir permiso, pero si estoy en un error ojalá tengan la bondad de sacarme de él.

Pbro. José A. Carrillo.

Colima, Col.

### A propósito de la Solución del Caso de Moral de Octubre

"Christus" en el mes de octubre, número 143 y página 861, da como Solución al caso de Moral... que "*Abraham no queda obligado a reparación sino post sententiam judicis*", y como razón fundamental la cooperación a un mal. Jorio S. J., (Teología Moral, Vol. II, Pág. 381 ad 6 um.) trae la siguiente Respuesta de la Sgda. Cong. de la Inquis., (hoy Congreg. Scti. Officii) por perjuicios a un templo pagano: "*Quaesitum est: utrum christifidelis, qui sicens et volens delubri muros, januas, implementa diruit et perdit, atque ab ethnicis ea de causa capitur, debeat vel possit damna sarcire, saltem ex alio titulo? Respondit: teneri ad restitutionem titulo justitiae.*" ¿Qué opina "Christus" de la solución dicha?

Pbro. Juan de la Torre.

México, D. F.

#### RESPUESTA

La respuesta de la Sda. Congr. no se opone a la solución dada al caso porque si el cristiano, al que se refería dicha Congr., fue capturado, hay que pensar que fue entregado a la justicia, que lo sentenció a pagar los daños; por consiguiente estaba obligado *ex justitia legali* a ello. En el caso propuesto en "Christus" se dice que Abraham estaba obligado a reparar los daños *post sententiam judicis*. Pero supongamos que no hubo sentencia del juez para el cristiano a quien se refiere la Sda. Congr.; cuando esta Congr. obliga a restituir *ex titulo justitiae*, supone que se han verificado todas las condiciones que ponen los moralistas para que exista esta obligación. Ahora bien: en el caso de Abraham no se verifican todas esas condiciones, como se indica en la solución del caso en ad 2.

L. V.

# “ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.  
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de  
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

**RAFAEL GAMBA e HIJOS**

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

## Domingo Segundo de Adviento

(Mt. 11, 2-10)

En el evangelio de hoy leemos el mensaje de San Juan Bautista que envió por medio de sus discípulos a Jesús. Desde el fondo oscuro y triste de la prisión en que le ha arrojado la veleidad del insano Herodes, el Precursor sigue los progresos de Aquel que él mismo presentó al mundo como el Cordero de Dios. Sus discípulos le hablan continuamente de las obras milagrosas de Cristo, porque ya las gentes comienzan a llamarle por este nombre, pero por otra parte sus informaciones no son casi nada simpáticas para los discípulos de Jesús, ni tal vez para la persona misma del Maestro.

En estas condiciones el Precursor envía un mensaje. Para entenderlo bien consideremos que el prisionero de Herodes no posee otra información que la ajena y que con ser santo, no deja de ser hombre, accesible por lo tanto a la tentación del cansancio y de la duda misma.

El Bautista quiere saber de Jesús mismo en persona si El es y se estima como Aquel que el Precursor ha anunciado a las gentes como el que debía sucederle, con una autoridad superior a la suya. ¿Es que el Bautista duda de la misión de Jesús? Algunos así lo creyeron y lo creen, pero debemos tener presente que el mismo Jesús hace el elogio de la constancia del Precursor. Más bien lo que San Juan pretende principalmente es que el mismo Jesús dé el testimonio de su persona por sí mismo, con el fin de esclarecer y confirmar la Fe de los discípulos suyos. Sin duda tampoco el Precursor veía en los días aquellos de sufrimiento, no veía claro cómo Cristo verifica las predicciones que hizo a su respecto.

La respuesta de Jesús es clara y confiante. Son las obras reveladoras del Mesías predichas por Isaías las que dan testimonio de que El es el verdadero a quien deben esperar y no a otro.

Una vez que los mensajeros de San Juan han oído de Jesús la respuesta que deben dar a su Maestro, Jesús toma de nuevo la palabra para hacer el elogio sincero de San Juan su Precursor. Más que su hábito austero, su misión era extraordinaria; ya que el profeta Malaquías le había descrito como superior a todos los profetas anteriores; por su boca decía Dios que enviaría ante el Mesías a su precursor para prepararle los caminos. Ningún hombre ha tenido misión y ministerio más excelente.

San Juan envió a sus discípulos a Cristo para que oyeran de sus mismos labios lo que debían de saber sobre sus misterios. La intención del Precursor era que sus discípulos se instruyeran en la verdad. Este mismo celo deben tener los padres y directores de pueblos para proporcionar a sus hijos y súbditos la oportunidad de instruirse en las verdades de la religión, hoy que saduceos y fariseos como los de antaño niegan estas mismas verdades o no las tienen por necesarias.

Por otra parte el lujo fue condenado por boca del mismo Salvador cuando hizo elogio de la austeridad y pobreza de su Precursor. Más que el lujo debemos buscar la riqueza espiritual, y si Dios nos concede bienes terrenos, no han de servir para fomentar la vanidad y la ambición, sino para procurar amigos entre los pobres que nos reciban en el cielo, porque el lujo es injusto y lo superfluo no nos pertenece; el lujo además es un insulto a Cristo pobre y a los santos, y es por fin fuente de pecados.

Por fin vemos cómo el Mesías por las obras con que estaba anunciado, éstas eran ante todo obras de misericordia. Basta abrir los ojos para ver

hoy mismo todo lo bello, lo santo y lo prácticamente eficaz que existe en el mundo para el pueblo que trabaja, para la infancia abandonada, para los pobres que sufren, para toda la corriente de dolores humanos provienen en última instancia del Corazón de aquel mismo Cristo, porque obras de Cristo son la suave resignación del pobre y la generosidad de los ricos.

## Domingo Tercero de Adviento

( *Ju. 1, 19-28* )

En el evangelio anterior veíamos el mensaje de San Juan para Cristo y el elogio que Jesús hizo de su Precursor; en este de hoy vamos a considerar el testimonio que San Juan hace del Mesías.

Una comisión de gente la más calificada del pueblo judío se acerca a Juan para preguntarle quién es. No se trata de su nombre ni de su persona, sino de su función. Todo el mundo sabrá en Jerusalén de dónde procedía San Juan el Bautizador. Pero ahora se le pregunta si cree que él es el Cristo, centro de las esperanzas judías.

“Yo no soy el Cristo”, responde con noble franqueza. Ni es según su propio testimonio el profeta Elías, de quien los judíos creían que en los últimos tiempos vendría en persona a Jerusalén para dar testimonio ante el Consejo judío de la aparición del Mesías. Ni es por fin un profeta.

Visto que el Precursor da respuestas todas negativas, inquieren y le piden diga algo positivo. San Juan les dice que su misión es la del heraldo del Mesías. Es una voz, un servidor, cosas que con respecto a otras. Brilla, pero su luz le viene del sol. Y si bautiza, su bautismo no es como aquel otro del Mesías, que si bautiza en realidad y perdona los pecados, pero el bautismo suyo, el de Juan, solamente dispone los corazones a la santificación.

Y he aquí el testimonio acerca de Jesús. “En medio de vosotros está —les dice— Aquel a quien buscáis, Aquel de quien queréis saber, porque es el Mesías, y no yo”. Este es el testimonio y las palabras del Bautista llenas de verdad y de sinceridad, pero los judíos se van sin intentar buscar al Mesías tan cercano como les dice. Una vez cumplida su misión de interrogar al Bautista y de inquirir sobre su misión, la verdad les deja indiferentes como a Pilatos.

Hoy como entonces también Cristo es desconocido de muchos. Jesucristo está en medio de la sociedad contemporánea que vive de su Evangelio. Está en medio de las familias que a pesar de pertenecerle, conservan todavía el afecto a las cosas del mundo. Y ¿cuántos cristianos se ocupan seria y detenidamente de la adorable presencia de Jesús? Por otra parte se combate al cristianismo sin tomarse el trabajo de estudiarlo. Su obra es incomprendida, se le niega a Jesús, la Fe y el amor, lo que no sucedería, si fuera conocido.

Estudiamos con afán los hombres célebres, pero qué negligencia cuando se trata de Jesús y de su obra qué trastorno al mundo, no se estudian sino por pocos las luminosas escenas de su existencia.

Los rasgos característicos del Salvador, el retrato de su Divina Persona, su modo de pensar, muchas de sus palabras y obras maravillosas nos son presentadas en los Evangelios. Pero ¿cuántos hay entre los cristianos que compran y leen y estudian estos libros? Y no hablemos de esos oradores de barato, de esos presuntuosos periodistas, de esos profesores entrometidos en materia religiosa que se burlan de Cristo y de su Iglesia sin conocer a Aquél y a Esta.

La ignorancia religiosa es sencillamente pavorosa, pero no tanto la del pueblo, como se dice, sino aun entre las personas de cierta posición en la sociedad, de las que se podía esperar mejor preparación y orientación. La ignorancia es grande en especial en los jóvenes y en los medios obreros.

El mejor remedio será estudiar nosotros mismos a Cristo y a su Iglesia, y ello es sumamente fácil, puesto que está en medio de nosotros. Está en

la Tradición y en la Autoridad, está en las obras de misericordia y de caridad, está en los Sacramentos.

## Domingo Cuarto de Adviento

( *Lc. 3, 1-6* )

En el evangelio de hoy se nos dan detalles de la predicación de San Juan Bautista. El mismo cuadro histórico es universal: no es ya bajo un rey de Judá o de Israel como se reglamenta el tiempo de la actividad del profeta, sino bajo el reinado del Señor del mundo, del César romano; aquí comienza la evangelización o mejor la preparación del evangelio. Con este carácter de universalidad sitúa el evangelista San Lucas la actividad de San Juan.

Juan, obediente a la voz de Dios que le habla interiormente viene a la región del Jordán, a preparar el camino del Mesías. Semejante a los antiguos heraldos que anunciaban de antemano la llegada del príncipe para que las gentes se dispusieran a arreglar los caminos para su paso.

El Precursor predica un bautismo también de penitencia acompañado de la reforma de la vida. Pero muchos entre los que se contaban los fariseos pensaban escapar de la ira divina con sólo cumplir el rito exterior del bautismo, sin cambio interior. San Juan con la rudeza de un nuevo profeta Elías desenmascara los cálculos hipócritas de los fariseos que se imaginaban eludir el juicio divino, y pone ante ellos las exigencias divinas. La sumisión a un rito —les decía— no es nada sin la conversión del corazón y sin las buenas obras que testimonian el arrepentimiento interior. Que los judíos no se hagan la ilusión como si el título de ser descendiente de Abraham bastara para asegurar el beneplácito divino.

“Preparar el camino del Señor” es el mismo lema del cristiano fervoroso y no creamos escapar del juicio divino si no le preparamos en nuestro propio corazón y en el de la familia y en el de la patria o estado y aun entre los paganos que no le conocen. Es la labor más noble del cristiano: construir los caminos para el paso del Rey de los cielos y de la tierra.

Porque en primer lugar el Salvador ya no quiere morar en un establo. Pide ante todo el corazón del hombre. Y preparar el corazón propio a la llegada de Jesús es ante todo remover del todo lo desagradable a Jesús, es el pecado, son los valles de los pecados de omisión, son los montes de la soberbia, son las tortuosidades de la materia. Preparemos el propio corazón para los días de Navidad con una humilde y sincera confesión. Preparar significa además adornar el corazón con virtudes; por las virtudes nos volveremos semejantes a Jesús, agradables a Dios. Jesús se complace en habitar en los corazones humildes, mansos, pacientes, amantes de la paz y de la castidad y de la obediencia.

“Preparar el camino del Señor” es prepararlo también en la familia, en los demás comenzando por la vida conyugal y familiar, proveyéndola de buenas lecturas, impidiendo los vestidos indecentes, evitando las discusiones...

“Preparar el camino del Señor” es prepararlo también en la propia parroquia a que uno pertenece, dando buen ejemplo, contribuyendo a la Acción Católica para el florecimiento de las obras sociales y de apostolado.

Y también los países y los estados necesitan asimilar el espíritu cristiano y por eso debemos intervenir en la elección de buenos magistrados que luchen por la enseñanza religiosa y demás necesidades del mundo actual.

Y por fin “preparar el camino del Señor” es propagarlo entre los infieles, y lo podemos hacer con oraciones, sacrificios y limosnas.

De esta manera celebramos una verdadera Navidad cristiana y ésta será no un mero recuerdo histórico muchas veces profanado sino una reviviscencia en nosotros del espíritu del Hijo de Dios.

## Domingo después de Navidad

(Lc. 2, 23-40)

Una vez circuncidado el Niño cumpliendo las prescripciones legales, fue también presentado a su tiempo en el Templo de Jerusalén. María y José le llevaron para ofrecerlo al Señor de todo lo creado; habían pasado los cuarenta días que la ley exigía a María para su purificación. Las madres pobres y ésta era la condición de María ofrecían por el rescate del niño dos palomas o tórtolas que el sacerdote de Dios recibía.

Pero el sacerdocio oficial estaba cerrado a la revelación de Jesús. Solamente dos almas profundamente religiosas preparadas por el Espíritu Santo se abren a la luz discreta de esta revelación. Es primeramente un anciano llamado Simeón; se encontraba en el Templo en aquella hora, no por el azar, sino impulsado por el Espíritu Santo, y así reconoce al Mesías no por sorpresa. Y tomando al Niño en brazos bendice a Dios y le da gracias. El cántico de Simeón ha pasado a la historia religiosa como un himno de acción de gracias célebre.

A los acentos de semejante cántico de acción de gracias María y José manifiestan su admiración. No se sorprenden, porque ya los acontecimientos anteriores les han preparado a oír glorificar al Divino Niño, pero están extasiados. Contemplan y adoran. Entonces el anciano se vuelve a ellos y los bendice también. Y anuncia a su Madre que su Niño sería ruina para muchos y resurrección para otros, todo lo cual demuestra la historia entera del Cristianismo. Pero semejante profecía no podía ser sino dolorosa para una madre, sobre todo cuando le predice que un día habría de tomar parte en los dolores de Jesús.

En esta misma ocasión una anciana profetisa o sea que el Espíritu Santo la animaba, llamada Ana, mujer virtuosa dedicada al servicio del Templo hace su aparición y viene a juntarse a las alabanzas de Simeón.

El evangelio que comentamos nos pinta realmente un cuadro delicioso: La Sagrada Familia con el Hijo de Dios rodeada de piadosos amigos del Señor. Por primera vez el hijo de Dios en su vida terrestre va al Templo. "Un poco más y vendrá el Deseado de las gentes —había profetizado Ageo— y henchirá de gloria este templo y la gloria de este último templo será mayor que la del primero". Treinta años más tarde el mismo Mesías arrojará del Templo a los profanadores.

Agradecemos también nosotros a Jesús el poseer un templo católico en nuestros pueblos y reparemos todos los pecados y faltas cometidos en él por nosotros.

Apenas entrado en la casa de Dios, el Niño revela su gloria. Es llamado Salvador y luz de los pueblos, gloria de Israel. Demos también gracias a Dios de ser nosotros tan felices como Simeón y de poder no solamente atraerle a nuestro pecho, sino llevarle también dentro del corazón al Niño Dios.

Este anciano y esta anciana son dos símbolos: hombre y mujer representan a todo el género humano e inclinados bajo los años representan también al Antiguo Testamento. Una vida larga y santa culmina en la suprema sabiduría del ilimitado amor al Mesías y a la convicción de que fuera de Dios no hay salvación para el género humano.

Estos dos seres de educación diferente, de distintas familias, de diversos caracteres y de diversa mentalidad están unidos sin embargo por una misma tendencia fundamental, una aspiración común: la de ver a Cristo, la de estar cerca de Cristo, de servir a Cristo y de recibir su bendición antes de morir. Su único pensamiento válido, su única esperanza indefectible era Cristo.

Para nosotros también lo único definitivo, importante y salvador será el desear ver a Cristo, amar a Cristo, vivir con Cristo y morir con Cristo.

Dr. Juan de Gorostiaga, Pbro.

México, D. F.

## Resumen de la Doctrina Asuncionista

Como un Resumen acabado de la Doctrina Asuncionista publicamos a continuación las Tesis que en Roma, y en la Pontificia Universidad Gregoriana se defendieron el 12 de diciembre del año pasado. Lo que no podemos reproducir es la visión magnífica del gran Salón de la Universidad, honrado con la presencia de nueve Cardenales y una treintena de Arzobispos, Obispos y altos Prelados. La discusión resultó, como era de esperar de la preparación del defendiente —don José Quadrio, Salesiano, alumno de 4º curso de la Facultad de Teología—, y de la categoría de los arguyentes, Ilmo. y Rvmo. don Armando Fares, profesor de Teología en el Pontificio Ateneo Lateranense, y el Rvmo. P. Garrigón-Lagrange, O. P., del Pontificio Ateneo Angélico. Al terminar, el R. P. Rector dijo unas palabras sobrias y significativas, y leyó el texto de un Mensaje a Su Santidad pidiendo la definición dogmática, que fue recibido con entusiastas aclamaciones. El salón rebosante, incluso en las galerías y la buena música en los entreactos, sirvieron para encuadrar este homenaje a Nuestra Señora dentro de la octava de la Concepción Inmaculada.

La Redacción.

### TESIS SOBRE LA ASUNCION DE LA VIRGEN MARIA, DEFENDIDAS PUBLICAMENTE EL 12 DE OCTUBRE DE 1946, EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD GREGORIANA

Entiéndese por Asunción de la Bienaventurada Virgen María la traslación de María a los cielos en cuerpo glorioso unido al alma glorificada. Pues aunque motivos sólidos demuestran que precedió la muerte y la resurrección de la Bienaventurada Virgen, sin embargo, dicha muerte y resurrección no pertenecen necesariamente a la esencia del misterio de la Asunción.

Que María reina en el cielo con cuerpo glorioso consta con certeza por el consentimiento de la Iglesia, desde hace ya muchos siglos unánime y constante. Pues la fiesta que con grandísima solemnidad se viene celebrando desde el siglo VI, la predicación frecuente y universal, el consentimiento moral unánime de los Doctores, y las peticiones en pro de la definición de este misterio plenamente demuestran, tomadas juntamente estas razones, que para

la Iglesia docente y discente la Asunción corporal de la Madre de Dios es indubitable. Sin que obsten a esta certeza ni el silencio de los primeros siglos, ni las bellas ficciones de los escritores apócrifos; ni las dudas de algunos doctores.

Ahora bien, semejante certidumbre sólo en la divina revelación pudo cimentarse, como se ve por la consideración misma de la esencia de un misterio del que ninguna prueba histórica existe ni pudo existir. Y en efecto, así de la exposición de los doctores como de la predicación universal, y del sentir de los fieles, claramente se colige que el único testimonio invocado en favor de esta verdad es la palabra de Dios.

La Verdad de la Asunción debe calificarse de formalmente revelada, no de manera explícita, a lo que parece, sino implícita y confusa, en los predicados que de María se afirman en las fuentes de la revelación, es decir, en la Escritura y en la tradición. Pues está esencialmente contenida en la perfecta inteligencia de aquellos predicados, aunque es necesario el raciocinio para que esta inclusión se nos haga patente.

Y de este modo aparece revelada la Asunción de la Bienaventurada Virgen María en el Protoevangelio, puesto que ningún pecado ni secuela alguna de pecado pudo hallarse en la Mujer que ha de dar a luz al Redentor, que tendrá enemistades perpetuas con el demonio, y que por medio de su descendencia quebrantará la cabeza de la serpiente. De manera que, o no debió morir, o si murió, como sostenemos, no vio la corrupción sino que resucitando triunfó de la muerte, que en la presente economía no es sino secuela del pecado. Por idéntica razón se comprende que la plenitud de gracia reconocida en María por el Angel, y que es contraria a todo pecado actual y original, se opone también manifiestamente a la pena de que el cuerpo retorne al polvo y permanezca en el estado de muerte. Y si María soportó la muerte, no como secuela del pecado, sino por razón de la conformidad con su hijo Redentor.

Además, la perfecta integridad corporal de la Madre de Dios y Señor Nuestro Jesucristo, que aun en el parto mismo fue por la divina potencia conservada, exige que aquel cuerpo santo, en el cual y del cual el Verbo tomó la naturaleza humana, se conserve en perpetua integridad, y consiguientemente sea preservado de toda corrupción y permanencia en el estado de muerte; lo cual sólo por la Asunción corporal se puede realizar.

Finalmente, el concepto de Madre de Dios, cual lo establece la Sagrada Escritura y la Tradición, por entrañar una dignidad supereminente a la que el mismo Dios honra con sumo honor, y una estrecha unión y conformidad en todas las cosas con el Hijo, incluye en la plenitud de su significado el que la Santa Madre de Dios no padeciera la corrupción del sepulcro, sino que con el cuerpo glorificado fuera trasladada a la derecha de su Hijo que corporalmente reina en el cielo.

Aunque la Verdad de la Asunción corporal de la Bienaventurada Virgen María sea indiscutiblemente reconocida en la Iglesia

de Dios, parece sin embargo haber llegado la máxima oportunidad de que sea solemnemente definida como dogma de Fe, para responder al piadoso deseo de muchos, para discipar cualquier duda acerca de la verdad de este misterio, para conciliarnos, mediante el honor tributado en la medida de nuestras fuerzas a la Reina del cielo, su especial auxilio contra los actuales peligros, para confirmar con ese nuevo acto la autoridad y prestancia del Pontificado Romano, y para que los herejes y cismáticos sean iluminados con la luz de María, vencedora de todas las herejías, y vuelvan a la unidad de la Fe.

ASI PUES, HABIENDO SIDO REVELADA POR DIOS LA ASUNCION CORPORAL DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA, Y ESPERANDOSE FRUTOS EXCELENTES DE QUE CON PUBLICO E INFALIBLE DECRETO SEA DEFINIDA, ES PLENAMENTE DEFINIBLE Y SU DEFINICION LAUDABLEMENTE DESEADA.

**O P O R T U N I D A D :**

Quedan muy pocos ejemplares completos de la

**"Historia de la Iglesia en México"**

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

Obra en cinco tomos. Encuadernación mixta: lomo en piel con elegantes tejuelos, y el resto en keratol.

La única obra en su género con ilustraciones, notas y abundante bibliografía. *Ejemplar: \$ 130.00.*

**"BUENA P R E N S A"**

Donceles 99-A. MEXICO, D. F. Apartado 2181.

**ANTONIO PEREZ TELLO**

**ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE ORNAMENTOS SACERDOTALES**

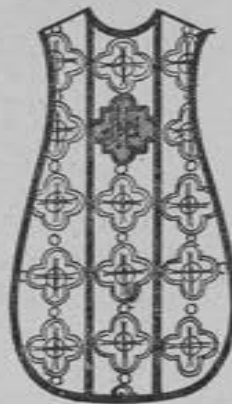
Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas.

En artículos de metal: Cálices, Copones, Custodias, Varillas, Candeleros.

Pino Suárez No. 17 (Desp. 2)  
Tel. Eric. 18-24-56  
MEXICO, D. F.

Visíteme o Escriba Solicitando Muestras y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso



# VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACEITE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis María Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuápam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6		No. 4		No. 1	
Para 6 días		Para 3 días		Para 24 horas	
Una veladora	\$ 3.00	Tres veladoras	\$ 3.30	Doce veladoras	\$ 3.30
10 veladoras	" 29.50	30 veladoras	" 32.00	100 veladoras	" 27.00
Vaso, portavaso y tapa	" 30.00	Vaso, portavaso y tapa	" 18.00	Vaso y portavaso	\$ 2.50

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"  
*José Ma. Carranza Chávez*

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P-94-23.

## El Mundo será Guadalupano

Es ley de amor engendrar la propia semejanza y manifestar, por el don, la calidad del amor. En Dios esta generación es sustancial. El Padre, viéndose, entendiéndose y amándose, engendra su propia imagen que es persona distinta; y este Hijo, de la misma naturaleza que el Padre, es su más perfecta semejanza. En Dios el don también es sustancial y procede, por divina inspiración, del recíproco amor del Padre y del Hijo. Y este don, que es persona distinta, tiene la misma naturaleza del Padre y del Hijo.

Fuera de Dios, en las creaturas, y de modo maravilloso en la creación, redención y justificación del hombre, las leyes del amor tienen por origen el inefable amor de Dios que semeja a los que se aman hasta la generación que es la más perfecta semejanza en que siempre se opera la entrega de un don personal. Porque todas las obras en Dios son obras de amor, Dios no puede crear al hombre sin darle su divina semejanza. Al redimirlo engendra en el tiempo, al Engendrado por El, en la eternidad. Y al justificarlo sobrenaturalmente, en prenda de amor, le da al Espíritu Santo que es el mismo don sustancial del amor en Dios. Cristo es el resultado de la unión hipostática de la naturaleza de Dios con la naturaleza del hombre, por obra del Espíritu Santo, en el seno de la siempre Virgen María. Y para que esta unión de naturalezas exprese, como es, la divina semejanza, del hombre con Dios, no persona humana, sino persona divina, asume y termina ambas naturalezas. Es asombroso misterio de amor la encarnación del divino Verbo que tanto empequeñece a Dios y engrandece al hombre. A Dios lo reduce a hombre y al hombre lo transforma en Dios. Esta es la grandeza de María "engendrar al que la creó" y ser por ello verdadera Madre de Dios.

Después de Cristo, el hombre justificado por la gracia sobrenatural, es la semejanza más perfecta de Dios por la participación accidental que el hombre tiene de la misma naturaleza divina.

A la luz de estos principios de amor sobrenatural se comprende mejor el amor que la Reina del cielo tiene al hombre. También se comprende mejor la razón de por qué entre las obras de Dios y las obras de su santísima Madre hay tan maravilloso paralelismo.

Las obras de Dios y las obras de María, en el amor al hombre, tienen en verdad tan acentuada semejanza, que a las veces no sabe uno si la madre copia al Hijo, o el Hijo copia a la madre. Como

hija, recibe de Dios la divina semejanza; como madre da a Dios aquella maternal semejanza por la que Dios es hombre. Y en las obras de exquisita condescendencia, como es para México el idilio grandioso de las apariciones guadalupanas, parece como que las ternuras de María, en el modo, sobrepasan al mismo amor de Dios. Y las semejanzas nunca se agotan: A Dios le place llamarse Dios de Israel para acentuar sus predilecciones sobre los demás pueblos de la tierra. A María le place llamarse Guadalupe de México para que así lo entiendan los demás pueblos del orbe. Dios por amor al hombre, no para hasta hacerse hombre, María por amor al indio, no para hasta volverse morena para sentirse así mexicana. "El verbo se hizo carne, dice el Evangelista, y habitó entre nosotros"; María, por el indio, se hizo mexicana y habitó entre nosotros. Cristo haciéndose carne hizo al mundo cristiano, María haciéndose mexicana hizo a México guadalupano. Y en los momentos más solemnes de este amor, el paralelismo es más sorprendente: Cristo en el cenáculo, rodeado de sus Apóstoles, en un ambiente cálido de amor que se desborda enternecido, les dice "filioli mei"; expresión de sus divinas ternuras que fue a parar hasta la institución de la Eucaristía, y este fue el medio de vivir más íntimamente con el hombre. María, en un concierto de armonías de cielo, dice a Juan Diego estas mismas palabras y agrega lo que la ternura de madre sobrepasa al amor, "a quien amo como a tierno, delicado y pequeñito", y su "filioli mei" no paró sino hasta hacerse mexicana y darnos en su imagen bendita, que es como su sacramento de amor, un signo de predestinación eterna. Cristo tiene su predilección por el discípulo amado a quien deja recostar sobre su pecho, (solo porque así le place, aunque los destinos de la Iglesia los vaya a regir más tarde Pedro), y en el calvario le entrega, para el mundo que redime, el don más precioso, a María por madre que es el don de las ternuras infinitas, diciéndole: "Mujer, aquí tienes a tu Hijo". "Hijo, aquí tienes a tu Madre". María a otro Juan a quien ama como Jesús al discípulo amado, en el Tepeyac, distinto del Sinaí y distinto del Calvario, en medio de una sinfonía angelical que es cooperación del cielo, le dice dulcemente, amorosamente: "No te inquiete ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad ni otro accidente penoso. ¿No estoy aquí yo que soy tu madre? ¿No estás bajo mi sombra y amparo? ¿No soy yo la vida y la salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta?"

Otro tanto sucede en la evangelización. El Evangelio luz del mundo y exterminio del paganismo idólatra, con Jesús, nace en Belén, mínima tierra entre los pueblos de Judá como le llama el profeta. En profusión de luz divina y de cantar de ángeles, la tierra y el cielo cantan la gloria de Dios. El Evangelio guadalupano, luz celestial que exterminaría el paganismo idólatra en México, bajó del cielo con María en sus apariciones guadalupanas. También en México, el pueblo más pequeño del orbe, como el Belén de la natividad del Señor, hubo luz que muchos soles juntos no darían y armonías

que solo en el cielo hay. El cielo y México cantaron en el Tepeyac la gloria de Dios "in excelsis".

La Iglesia tuvo su pentecostés. El mundo oye la palabra de Cristo con poco o ningún provecho; no se conmueve, ni el reino de satanás se destruye. A pesar de los milagros y de la palabra sapientísima del Señor, nadie le llama Dios, sino su apóstol Pedro, y esto no sin inspiración del Padre. Unos le llaman profeta, otros Elías, otros Jeremías, otros el hijo del carpintero, y los más perversos, a quienes nunca llegó la luz de la redención, decían que por virtud de Besebut, príncipe de los demonios, hacía los milagros. Pero cuando descendió el Espíritu Santo y en forma de lengua de fuego se posó sobre la cabeza de los apóstoles, éstos, transformados, transformaron el mundo conmoviéndolo, cristianizándolo como Cristo no lo logró ni con su muerte. El que conmovió a los muertos con su muerte no pudo conmover a los vivos con su vida. En la evangelización de México, la conquista en su lentitud y escasos frutos mostraba que la palabra de Dios predicada por abnegados misioneros, no bastaba para redimir una raza y forjar una patria. Era preciso un pentecostés. Y esto fueron las apariciones de la madre de Dios, el pentecostés guadalupano.

Primero Belén la mínima, después los pueblos de Judá, y al fin, el mundo todo fue cristiano. Primero México, después las Américas, y al fin el mundo entero será guadalupano.

¿Por qué Dios se valdrá de lo pequeño para sus obras de gran poder?

¿Por qué a los sabios oculta lo que tan liberalmente muestra a los humildes?

Oíd la razón:

"Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum"

"Quia respexit humilitatem ancillae suae: ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes".

*Salvador Carranza, Pbro.*

*Pátzcuaro, Mich.*

## "LUZ Y VIDA"

### "EVANGELIO DE SAN JUAN"

Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.

Segunda edición.

Ejemplar en dos tomos: \$16.00

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

"MANETE IN DILECTIONE MEA".—Traducción de la séptima edición italiana por el P. Manuel Rebol, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 2.00. o Dlls. 0.45.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

METODO DE AYUDAR LA MISA.—"Ministerio de Angeles".—Arreglado por un Padre de la Compañía de Jesús.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 0.25.—Ciento: \$ 17.50. o Dlls. 0.06 Ejemplar.—3.65 Ciento.—Librito precioso para el objeto a que está destinado y que mucho contribuirá a que nuestros acólitos ayuden la Misa con mayor perfección.

EL "MISTERIO" DE CRISTO.—(La Doctrina sobre el "Cuerpo Místico").—Explicación de la Carta a los Efesios.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ejemplar: \$ 6.00. o Dlls. 1.25.—Libro lleno de doctrina que servirá a los Sacerdotes y Católicos instruidos.

EL PAPA HABLA.—Por Charles Rankin. Prólogo del Emmo. Cardenal Hinsley.—Ejemplar: \$ 5.00. o Dlls. 1.10.—Obra excelente que además del magnífico prólogo del Cardenal Hinsley y una buena biografía de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio XII, reproduce las innumerables alocuciones del Santo Padre y varias de sus orientadoras Encíclicas.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Ejemplar: \$ 12.00. o Dlls. 2.50.—Interesante serie de Conferencias Apologéticas que ayudan poderosamente para conocer a fondo la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos adversarios.

EL PROTESTANTISMO.—Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.—Tercera Edición.—Ejemplar: \$ 3.50 o Dlls. 0.75.—Exposición histórica y dogmática; clarísima y concluyente refutación del funesto error protestante.

EL PROTESTANTISMO EN MEXICO.—Interesantes artículos de los Sres. Pbro. Drs. D. José González Brown y D. Gabriel Méndez Plancarte, de los RR. PP. Joaquín Cardoso, S. J., José A. Romero, S. J. y Rafael Gómez Pérez, S. J., del Sr. Lic. D. Toribio Esquivel Obregón, del Sr. D. René Capistrán Garza y del "Centro de Estudios sobre el protestantismo" del Seminario de Montezuma.—Ejemplar: \$ 3.00. o Dlls. 0.65.

SUGERENCIAS PRACTICAS PARA CATEQUISTAS.—Por el P. Luis Heeg, S. J.—Ediciones de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Luis Gonzaga, México, D. F.—Primera parte: "Métodos prácticos para catequistas prácticos".—Segunda parte: "Cómo preparar a la Primera Confesión y Comunión".—Cada tomito: \$ 1.00. o Dlls. 0.25.—Pocos libros hay tan útiles y prácticos como éste, por su claridad y brevedad.

JESUS Y YO.—Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños.—Por el P. Luis J. Heeg, S. J., traducción del P. Joaquín Sáenz, S. J.—Sexta edición.—Ejemplar: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50. o Dlls. 0.16 Ejemplar.—10.80 Ciento.—Es éste uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños. El mejor recuerdo que se les puede dar.

COLECCION DE ESTAMPAS PARA ILUMINAR, DE ACUERDO CON EL LIBRO "JESUS Y YO".—Del P. Luis J. Heeg, S. J.—Ejemplar: \$ 1.25. o Dlls. 0.30.—La colección consta de 34 estampas para iluminar, con las correspondientes instrucciones. Ilustran la vida de Nuestro Señor Jesucristo, las oraciones más usuales, la Confesión y la Sagrada Comunion.

¡VEN...!—El Problema de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas.—Por el P. R. de la Chevasserie, S. J., Traducido por el P. B. Acosta, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 1.00. o Dlls. 0.25.—Su lectura es magnífica para los que quieren saber si tienen vocación y en caso de tenerla, conocer cómo deben cultivarla.

"BUENA PRENSA"

## ARTE RELIGIOSO

### Arquitectura Religiosa Moderna

No es raro escuchar en contra de la arquitectura religiosa moderna el sumario juicio condenatorio: "Iglesias que parecen *garages*, *cabarets*, salones de baile... , cuyas formas atrevidas, ni son conformes a las tradicionales que ha usado la Iglesia, ni favorecen la elevación del espíritu".

Estimo que el tema, en vez de despacharlo con exclamaciones despectivas, merece algunas reflexiones.

Dicen tales opositores que la arquitectura religiosa debe buscar sus formas en la tradición. Pero ¿en cuál tradición? ¿Basílica, bizantina, románica, gótica, barroca, académica? ¿La tradición la constituyen todos esos estilos, o alguno de ellos? ¿Habrán de seguirse construyendo templos que resultan copias mediocres, o cuando más, de muy limitada originalidad? Podría responderse que una sabia combinación de estilos es capaz de producir frutos bellos y originales. Y así se ha hecho ya a fines del pasado siglo y principios de éste. Pero esa misma modalidad ha gastado sus posibilidades, de tal manera que ahora su empleo incurre en repetición.

Cabe preguntar si la Iglesia ha considerado tan pobre de inteligencia a nuestra generación, que ha clausurado la tradición impidiéndole crear nuevas formas. Es posible que algún pesimista responda afirmativamente. Pero pensar así, sería atribuir a la Iglesia una actitud injusta, completamente opuesta a su verdadera tradición de no haber impuesto jamás ningún estilo ni formas determinadas, sino de adoptar lo de cada época, cuando no ha sido ella la que ha ido a la vanguardia.

La misma razón por la cual se dice que las iglesias *modernistas* parecen "*garages*, *cabarets*...", habría para afirmar que las primitivas basílicas romanas parecían edificios paganos, puesto que se inspiraban en la estructura de la casa romana: atrio y peristilo, y en los templos paganos con sus pórticos y plantas rectangulares.

Sería, sin embargo, más correcto, decir que así como la construcción pagana se volvió cristiana —hechos los cambios indispensables—, de semejante manera, ciertas formas fundamentales de la construcción civil moderna son comunes a la religiosa. Lo cual nada tiene de impío modernismo, siendo cada estilo, en buena parte, fruto de una lógica constructiva, impuesta por los materiales que se usan y los métodos de manejo que toda arquitectura inteligente

acomoda a la naturaleza de los mismos, para obtener de ellos el máximo rendimiento, tanto en el orden utilitario como en el estético. No es nada extraño, por lo tanto, que la arquitectura civil y religiosa, participando de leyes comunes, saquen caracteres semejantes.

En nuestro tiempo, el hierro y el cemento, con grandes ventajas sobre los materiales antiguos, han abierto a los arquitectos posibilidades que sería poco cuerdo desaprovechar por un sentimentalismo tradicionalista mal entendido, así como hubiera sido fuera de razón desaprovechar la rica promesa de la ogiva, que produjo el gótico, sólo porque se salía de la tradición románica.

Los nuevos materiales, con propiedades de mayor solidez y flexibilidad, al mismo tiempo que requieren menos puntos de apoyo, producen formas de mayor ligereza, y más dóciles a la iniciativa creadora del arquitecto. De lo cual resulta —si se explotan con lógica constructiva dichos materiales—, formas diferentes de las antiguas, que vienen por una parte a ensanchar las perspectivas de la arquitectura sacra, y por otra a facilitar la solución de problemas nacidos de exigencias actuales, entre los cuales uno de los más perentorios es el urbanismo. Habiendo crecido rápida y desproporcionadamente las ciudades, impónese la pronta edificación de templos con un máximo de capacidad y aprovechamiento del terreno. El hierro y el cemento, por las cualidades sobredichas, satisfacen estas exigencias, de modo que en corto tiempo pueden erigirse construcciones de ambientes amplios y despejados, sin estorbos de gruesas columnas, lográndose con ello notable aumento de cupo útil, a causa de una mayor visibilidad desde los diversos ángulos del templo.

¿Habrá de desperdiciarse esta riqueza de potencialidades de la arquitectura moderna, sólo por cultivar un falso tradicionalismo, que aquí, entre sus defensores, se concreta principalmente en lo que han bautizado con el nombre arbitrario de “estilo colonial”? ¿Cuál estilo? Porque no existe el tal estilo, sino toda una muestra de estilos, que los grandes constructores de la Colonia, nada de “tradicionalistas”, iban cambiando al compás de los gustos y necesidades de cada época; desde la *capilla abierta* —fuera de toda tradición—, y el sencillo y macizo *templo-fortaleza* del siglo XVI, hasta la complicación ultrabarroca del XVIII.

Acostumbrados, ahora, a ver desde siempre los estilos de la Colonia, ya no nos asombramos ante las audacias que guarda la modalidad del XVIII, que han dado en llamar “churruigueresca”; la cual, no obstante, comparada con la sencillez de nuestros templos primitivos, por su abandono de los cánones clásicos y retorcimiento de líneas, es, más que espejo de tradición, monumento de antitradición.

Los que se empeñan en seguir los estilos de la Colonia, para obtener algo digno deberían repetir las hazañas de los antepasados, por más que, aun consiguiéndolo, no pasarían de repeticiones, pues el genio creador es fruto colectivo de cada época. Mas ¿quiénes son los que se sienten capaces siquiera de aquello? Ni los medios económicos, ni el ritmo precipitado de la vida actual, lo permiten. Y

precisamente porque no es posible, resultan esas muestras pobres y con frecuencia de mal gusto, que desgraciadamente van ocupando ahora el lugar en donde deberían alzarse templos dignos de la verdadera tradición de la Iglesia, siendo creaciones de belleza.

De ninguna manera queremos eludir el argumento Aquiles de los contradictores del Arte Moderno, quienes suelen aducir como su condenación definitiva el canon 1164 par. I., que dice: “Curent Ordinarii, audito etiam, si opus fuerit, peritorum consilio, ut in ecclesiarum aedificatione vel refectione serventur *formae a traditione christiana receptae et artis sacrae leges*”. (“Procuren los Ordinarios... que en la edificación y reparación de iglesia se observen las formas aceptadas por la tradición cristiana y los cánones del arte sagrado”).

Primeramente, estimo que es sólida norma de interpretación del pensamiento de la Iglesia su conducta frente a los hechos. Ahora bien, los principales países de Europa, Francia, Bélgica, Sur de Alemania, Italia... se han poblado de iglesias “modernas”, de las cuales un gran número se colocan fuera de toda tradición estilística. Y este nuevo tipo de construcciones han sido patrocinadas frecuentemente por las más altas Autoridades eclesiásticas, como es el caso del Cardenal Verdier, quien hizo construir cincuenta de ellas, sólo en los suburbios de París. Frente a esos hechos, no hemos conocido hasta ahora declaración alguna condenatoria de la Iglesia; antes bien, con su silencio, ha seguido su *verdadera tradición* de admitir, una vez más, el estilo producido por cada época. Y no se puede alegar que no esté aún suficientemente enterada de los “desmanes” que se han erigido lejos de su vigilancia, porque en los ensanches nuevos de la misma ciudad de Roma, se han construido iglesias más audazmente modernas que en otras regiones.

Por lo tanto, las palabras del canon: “*Cuiden los Ordinarios... que se observen las formas aceptadas por la tradición...*”, no pueden referirse a imposición de formas estilísticas determinadas, sino sólo a las formas que exige la disciplina litúrgica (y el Dogma, claro está, si de pintura o escultura se trata); ya que la Liturgia pide cierta disposición de las diversas partes del templo, que es necesaria al decoroso y perfecto desenvolvimiento del culto. De tal manera que, mientras dicha disposición arquitectónica sea fiel a las normas litúrgicas, de ningún modo está en contra de “*las formas aceptadas por la tradición*”. En cuanto a los desaciertos del mal gusto —lo ha habido en todos los tiempos—, la Iglesia los deja a la responsabilidad de los constructores.

La disposición arquitectónica impuesta por el fin a que se dedica la construcción, conforme a las reglas litúrgicas, establecerá la diferencia entre ésta y un *cabaret*, *garage* o salón. Muchas iglesias de Africa del norte, construidas con las formas de las mezquitas, son sin embargo iglesias católicas por la sola disposición de sus partes dóciles a las normas litúrgicas.

Mas para que no se pierda que es ésta una interpretación bizarra de quien la escribe, nos remitimos a la autoridad del Presi-

dente de la Comisión Central de Arte Sagrado de Roma, en tiempo de Pío XI, Mons. Chiapetta, quien fijando el sentido de las palabras del canon: "*Formae a traditione christiana receptae*", explícitamente asienta que el término *tradiciones* no designa, en modo alguno, formas artísticas determinadas (1).

Los partidarios de esa llamada tradición, encuentran que el ambiente de las iglesias verdaderamente modernas es frío, cuando no profano, y poco favorable a la devoción y al recogimiento místico. Pero esta apreciación se explica, más que por ideas, por el sentimiento y el cariño que naturalmente se pone en todo aquello que a través de la costumbre —personas, maneras y cosas— se han incorporado a nuestra vida. Así los franceses, acostumbrados al gótico, encuentran las iglesias italianas, con su lujo de mármoles y ornamentación, demasiado disipadas. Y a los italianos, la "mística penumbra" del gótico les parece tenebrocidad. Pero una convivencia más detenida con ambas modalidades, no tarda en descubrir que una y otra tienen su razón y su belleza. De semejante manera ahora, se cambiará de opinión cuando se vean levantar con inteligencia iglesias auténticamente modernas, tal como ha sucedido en Monterrey, especialmente con la de la Purísima, del Arquitecto De la Mora, la cual ya va trocando en admiradores a la mayoría de sus antiguos adversarios.

Admitimos que, como en toda innovación, dentro de la arquitectura religiosa moderna puede haber, y de hecho las ha habido; notas detonantes y aun verdaderos desaciertos. Pero ello se deberá, no a la naturaleza misma de este tipo de construcción, sino a la incapacidad o mal gusto del arquitecto, o de quienes le ordenaron su fábrica. De lo cual, por otra parte, no hay que asombrarse; pues si de mal gusto se trata, lo hallamos abundantemente prodigado en recientes iglesias de ese mentiroso *estilo colonial*, cuyo "colonialismo" consiste en dorados rabiosos y en corrientes y fáciles "churrigueradas" de cemento o estuco, verdaderas profanaciones de las maravillosas y finas labores de pétreas fachadas y delirante jardinería de retablos antiguos.

Lo expuesto no excluye la cabida de algún espíritu de nuestra tradición estilística en la iglesia moderna. Más aún, quizás algún arquitecto podría descubrir allí inspiración de formas originales. Nosotros, sin embargo estamos persuadidos de que si queremos ser fieles a la verdadera tradición artística y creadora de la Iglesia, hemos de resolvernos a aceptar la nueva arquitectura, dejándola en libertad de desplegar sus ricas posibilidades, sin empeñarnos en esclavizarla a formas rutinarias, ni contentarnos con expresiones tímidas, que no son ni antiguas ni modernas.

Se dice también que la arquitectura moderna viene a romper el colorido tradicional de nuestras viejas ciudades. Mas con este criterio, París se hubiera anclado en el estilo románico, para no ser profanado con modalidades posteriores, Roma en el estilo basi-

(1) "L'Art Religieux Moderne", Arnaud D'Agnell, pgs. 75-77.

lical, y nuestras ciudades en la simplicidad de las primitivas formas del XVI. Sólo que las generaciones pasadas, menos asustadizas que la nuestra —poniendo un ejemplo cercano—, osaron avvicinar a la elegante sencillez de la Catedral de México la complejidad febricitante de la fachada del Sagrario. Hecho que se repite mil veces en el contraste del ultrabarroco del XVIII con la austeridad de las construcciones del XVI.

Con lo dicho, tampoco se pretende que la venerable vejez de nuestros templos seculares esté codo con codo junto a las nuevas edificaciones de concreto. Aunque peores muestras han dado los partidarios de los viejos estilos, no sólo imponiendo algunos que se disparen de nuestro ambiente, sino destruyendo iglesias antiguas con aditamentos absurdos. Hay ejemplos verdaderamente espeluznantes. En cierta población, de un magnífico templo barroco de tres naves quisieron sacar uno gótico, poniéndole una fachada que es un insulto al gótico, y hasta rellenando algunos de los arcos de las hermosas naves para fingir, abajo del medio punto, el arco apuntado.

Luego ¿son de excluirse los estilos antiguos? No queremos afirmar tanto, pues un hábil arquitecto puede seguramente producir con ellos templos decorosos, pero sí, difícilmente logrará una verdadera creación artística, en esta hora en que el arte va por nuevos caminos. Toda imitación puede ser bella en mayor o menor grado, pero nunca poseerá ese "algo" del original, que nos habla con su idioma tan propio que no se imita. Los góticos de los grandes templos neoyorkinos, son seguramente deslumbrantes y bellos, pero carecen de esa vibración que brota de Chartres, Amiens y aún de templos más humildes, como eco eterno de la victoria que el espíritu humano alcanzó sobre la piedra.

Sería una lástima que el Arte Religioso moderno, contra su verdadera tradición también entre nosotros, se quedara a la zaga, desaprovechando las capacidades de la nueva generación de arquitectos, que tiene ardiente voluntad de crear.

Dr. Octaviano Valdés, Pbro.

## LA VOZ DEL PAPA S. S. PÍO XII

Once folletos diferentes

Ejemplar: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00.

Incomparable serie de preciosos documentos que todos los buenos católicos deben leer para instruirse y mejor formar su criterio.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Acaba de aparecer el II Tomo de las

## OBRAS SELECTAS DE DON TRINIDAD SANCHEZ SANTOS.

El inmortal periodista católico mexicano; el indomable luchador en defensa de la Religión y de la Patria, de la Justicia y del Derecho; el "Hércules de nuestro periodismo de combate".

*Magnífico libro* con más de 600 páginas. De gran fondo, de perenne actualidad y de irreprochable presentación. Excelente papel Biblios. Artística cubierta a colores.

Prólogo y Notas del *Dr. Octaviano Márquez*. El prólogo es un amplio estudio sobre *Sánchez Santos*, *periodista*.

Este II Tomo contiene *110 artículos periodísticos*, seleccionados entre los mejores que brotaron de la pluma genial de Sánchez Santos:

*Las célebres "Guerrillas".*

*Escritos históricos y literarios.*

*Editoriales que hicieron época, en EL PAIS y en otros diarios.*

*Precio del ejemplar: \$ 20.00.*

*Los dos tomos: \$ 30.00.*

*De venta en las mejores Librerías.*

**Distribuidor general:**

**Dr. Jesús M. Padilla. - 10 Oriente 209. - Puebla, Pue.**

MARIOLOGIA

## La Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe en la Capilla del Palacio de Gobierno del Vaticano

El R. P. Cesáreo Alba, S. J., mexicano, gran devoto de Nuestra Señora de Guadalupe e insigne propagador de su culto, acaba de realizar una grandiosa obra digna de todo encomio.

En una entrevista personal que tuvo con nuestro Smo. Padre el Papa Pío XII, éste aprobó que se colocase la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe dentro del edificio del Vaticano, para lo cual le indicó que se entendiese directamente con el Emmo. Cardenal Nicolás Canali, gran amigo de México y muy devoto de Nuestra Señora de Guadalupe. Veamos lo que nos dice el mismo P. Alba respecto a este asunto:

"El Cardenal me preguntó que, ya que el Papa había dicho que se pusiese la Sma. Virgen de Guadalupe dentro del Vaticano, ¿dónde prefería que quedase, si en la Parroquia de Santa Ana, que es la Parroquia del Vaticano; o en la Capilla del Governatorato, que viene a ser la Capilla del Palacio de Gobierno del Vaticano; o en la Galería de Arte Nueva...? Estuve pensando y consultando: la Parroquia ofrece la ventaja de que probablemente se le daría culto a la Sma. Virgen con devoción por los fieles que acuden de dentro y de fuera del Vaticano, y la desventaja de que las personas que la venerarían son un grupo de almas piadosas ordinariamente las mismas, sin ese conocimiento y culto internacional que andamos buscando poner de manifiesto; la Galería de Arte Nueva ofrece la ventaja de que en ella verían a la Sma. Virgen casi todos los turistas que pasan constantemente por los Museos del Vaticano, y la desventaja de que allí no se le tendría mucha devoción y aun dudo de que pudieran apreciar mucho los méritos de la imagen; en la capilla del Governatorato hay la ventaja de que se le tributaría verdadero culto a la Sma. Virgen y este culto sería muy apreciado por darse precisamente en la Capilla central del Vaticano, con conocimiento y culto internacional muy patente, aunque hay la desventaja de que quizá no sea tanta la devoción de las personas del Governatorato como las personas de la Parroquia de Santa Ana, si es que se les despertase especial devoción.

Por tanto, le pedí resueltamente al Cardenal que la pusiera en la Capilla del Governatorato, y Su Eminencia, tan bueno como siempre con nosotros, me lo concedió, tuvo la amabilidad de descender a todos los detalles, mandó un Abogado que me llevase a la Capilla y me mostrase el lugar que habrá de ocupar la Santísima Virgen, y le encargó al Ingeniero de las obras del Vaticano que me hiciese un estudio y un presupuesto de lo que había de costar éso”.

Como el que ésto escribe le comunicase que iba a salir una peregrinación de aquí “*Tepeyac-Vaticano*” que estaría en Roma el 9 de octubre y por lo mismo sería muy bueno que se inaugurase el altar el 12 de octubre, aniversario de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, día que los peregrinos se iban a encontrar en la Ciudad Eterna, añade el P. Alba:

“Yo por esta razón quise darle prisa al asunto, le pedí al Emmo. Cardenal el presupuesto y él hizo que me lo dieran en seguida: allí quedó en claro para que todo se hiciese de veras bien, era necesario que la Virgen quedara en una imagen de mosaico de un metro y 70 centímetros con un marco retablo muy hermoso con el cual descollará bellísimamente entre los otros ocho altares que hay en la Capilla, de manera que de hoy en adelante Ntra. Señora de Guadalupe ocupará en la Capilla del Governatorato del Vaticano un puesto muy importante.

El hecho ha sido que ya la imagen está terminada y ayer fui a verla con el P. Aguinaga de Guadalajara, que quedó encantado; toda la Capilla del Governatorato está siendo arreglada especialmente por orden del Cardenal; y el día 12 Su Eminencia inaugurará, Dios mediante, con toda solemnidad el bellissimo altar que se levanta bastante más alto que todos los demás, fuera del Altar Mayor, con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”.

Mientras se estaba preparando el altar en que fue colocada la imagen de Nuestra Reina y Madre llegaron a Roma las Delegadas de la U. F. M. C. y de la J. C. F. M. que asistieron al Congreso de la “*Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas*”, las cuales propusieron en nombre de la A. C. M. dar el dinero que faltase para que la obra quedase concluida lo más pronto y bien que fuese posible. Así que en ella han tomado parte por iniciativa del P. Alba, la Insigne y Nacional Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, la A. C. M. y la Compañía de Jesús, pues el R. P. José de Jesús Martínez Aguirre, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México, obsequió el marco de la imagen. El P. Alba muestra su gran satisfacción diciendo que en esta forma se ha logrado que “no sólo que todos quedasen contentos de poder contribuir a la glorificación de Nuestra Madre, sino también que, teniendo el hecho mayor realce social por estos motivos, tengamos en él un elemento mejor para el culto universal de Nuestra Señora de Guadalupe”.

Llegó por fin el 12 de octubre y en la gran capilla del Gobierno de la Ciudad del Vaticano se encontraba presente Su Eminencia el Cardenal Canali, Presidente de la Comisión Pontificia para la Ciudad del Vaticano, acompañado de los Excmos. Sres. Embajado-



Hermosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, hecha en mosaico por un artífice italiano, y venerada en la Capilla del Palacio de Gobierno de la Ciudad del Vaticano.

res del Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela y sus respectivas esposas; del Ministro de Cuba, del Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Larraín Erazúriz, Obispo de Talca, Chile, del Ilmo y Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar y de otros varios personajes, junto con los cuales estaba también el iniciador de todo, nuestro querido P. Cesáreo Alba, S. J., actual Vice-Rector del Colegio Pío Latino Americano, en Roma.

Bendijo con toda solemnidad la imagen el Emmo. Cardenal Canali, celebró la Misa, distribuyó la comunión a muchas personas de la concurrencia y a todos los peregrinos mexicanos que tuvieron la suerte de encontrarse presentes en la ceremonia, y después de dar la bendición con el Santísimo Sacramento, dirigió las siguientes significativas palabras en correcto español a los peregrinos mexicanos:

"Sed bienvenidos, oh distinguidos Peregrinos de México, de vuestro México siempre fiel a Roma.

Sed bienvenidos a esta Ciudad de Pedro, visible testimonio de que sobre esta Piedra el mismo Señor Nuestro Jesucristo ha fundado su Iglesia, que no tiene confines sobre la tierra y cuyos ciudadanos tienen por patria el cielo.

Aquí a la casa del Padre Común venerado de la Cristiandad, os ha conducido la Madre celeste, la Reina del Cielo, la Auxiliadora de los Cristianos, vuestra poderosa y gloriosa Patrona, nuestra Señora de Guadalupe.

Y ahora, estáis aquí reunidos con ejemplar piedad para la amable ceremonia de la bendición de esta nueva y artística imagen de la Virgen de Guadalupe y para asistir a la santa Misa que yo he tenido el gusto de celebrar para vosotros.

Parece que así idealmente se anula la inmensa distancia que separa a esta Ciudad del Vaticano del insigne Santuario que México tiene erigido en el propio territorio consagrado por la sangre de tantos mártires y fecundado con el sudor y el llanto de tantos confesores intrépidos de Cristo Rey.

Desde los primeros albores de su Pontificado, el Sumo Pontífice Pío XII había reservado un lugar de honor en los Jardines Vaticanos para el monumento a Nuestra Señora de Guadalupe que los católicos mexicanos le habían ofrecido. Y yo tuve entonces la suerte de bendecir e inaugurar aquel monumento perfectamente conservado, a nombre de Su Santidad, en presencia de una selecta representación mexicana. Hoy igualmente se me ha reservado a mí como Presidente de la Comisión Pontificia para la ciudad del Vaticano, el honor y el privilegio de bendecir esta sagrada Imagen de la taurmaturga Virgen de Guadalupe, que tendrá de aquí en adelante su altar en esta Iglesia del Governatorato Vaticano, tan próxima al glorioso sepulcro de San Pedro, fuente perenne de vida, de Fe, de fecundo apostolado.

En mi Iglesia del Título Diaconal de "San Nicola in Carcere Tulliano" yo custodio la sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe solemnemente coronada por el inolvidable y piadosísimo Cardenal Merry del Val, que fue amigo sincero de vuestro gran país, netamente católico.

Ahora estoy verdaderamente honrado de ser por cargo de la Comisión Pontificia, custodio también de este nuevo centro de culto a la Virgen de Guadalupe, erigido por vosotros, no sólo para vosotros mexicanos, sino para toda la gente Latina del Nuevo Mundo, cuya es Celeste Patrona, un mundo vasto como sus océanos, rico de las más florecientes conquistas de la catolicidad.

Sentíos pues orgullosos de haberos hecho heraldos de vuestra y nuestra Reina del Cielo. Ella os ha protegido visiblemente en las horas escabrosas y oscuras de la prueba, y superada la prueba en un primer albor de paz, se pueden fortificar vuestras esperanzas para un porvenir siempre mejor.

Este sentimiento vuestro se traduce en una constante plegaria a la Gran Madre de Dios, para que derrame su maternal sonrisa sobre México entero, sobre toda la Iglesia de Dios, sobre el Augusto Vicario de Jesucristo que la gobierna con tanta sabiduría y tanto celo apostólico, a fin de que la mísera humanidad encuentre de nuevo en Cristo su tan suspirada paz".

Está pues ya la hermosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe tal como la reproducimos en estas páginas, hecha admirablemente en mosaico de 1.70 de altura, colocada en un lugar sumamente concurrido —la capilla de Gobierno de la Ciudad del Vaticano— donde será conocida y venerada por los innumerables peregrinos que acuden a Roma, lo cual contribuirá eficazmente a que la Reina de México y Emperatriz de América sea cada vez más conocida e invocada.

Demos Gracias a Nuestro Señor por el gran beneficio que nos ha concedido y que esta grata noticia aumente en nosotros nuestro sincero amor a nuestra Reina y Madre la siempre Virgen, Santa María de Guadalupe.

J. A. Romero, S. J.

ACEITE PURO DE OLIVA  
**"EBRO"**  
 PARA MESA BIEN.  
 DELICIOSO EXQUISITO  
 Exíjalo en su Tienda.  
 Apartado Postal 9103 México, D. F.  
 REGISTRO No. 16700 "A" D. S. P. PROP. No. 8-1

### III. La Iglesia Parroquial

Doble misión tiene la Parroquia, como lo recordamos en el artículo precedente: glorificar a Dios y salvar a los hombres. Puede decirse que cada una de las virtudes glorifica a Dios a su modo; la virtud de la religión nos inclina a glorificarle por los actos del culto. La Iglesia Parroquial, pues, en la cual el párroco y sus feligreses unidos como en una sola familia practican tales actos, viene a convertirse en un lugar de glorificación especial para Dios, quien toma posesión de ella, la santifica y la considera como su propia casa.

Es cierto que, siendo Dios inmenso y estando por esto mismo en todo lugar por esencia, presencia y potencia, no vive limitada-mente en un solo sitio; así lo enseñaba el Apóstol San Pablo ante el Arcópago: "El Dios que creó el mundo y todo lo que hay en él, siendo como es, el Señor de cielo y tierra está encerrado en templos fabricados por hombres... En El vivimos, nos movemos y somos" (Act. XVII, 24-28). Pero también es verdad que esto no impide que se construyan templos, no para encerrar a Dios, sino para reunirse en ellos los hombres a rendirle el culto que le es debido. Ese fin se propusieron los que en una parroquia levantaron la iglesia propia de ella.

Por ser ese el destino primario de una iglesia y porque en ella se manifiesta de particular manera el poder y la misericordia divinos, se le ha dado siempre el honroso nombre de *casa de Dios*.

El primer templo material que se levantó al verdadero Dios fue el de Jerusalén. La magnificencia con que se le construyó y la suntuosidad con que fue ornamentado, indicaban claramente su destino. El Señor, que lo había pedido a Salomón, lo aceptó para que fuese su morada. De una manera sensible manifestó esto durante las solemnes ceremonias con que fue dedicado. "Luego que Salomón acabó sus plegarias... la majestad del Señor llenó todo el sagrado recinto. No podían los sacerdotes entrar en el Templo del Señor, por cuanto la majestad del Señor había llenado su templo".

Cuánto más objetivo hace todo esto la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. En la iglesia, destinada para esta presencia, todo indica a quién pertenece. Antes de que se construyera, la señal de Cristo, la cruz, se puso en el sitio escogido para construirla, a fin de significar que El tomaba posesión de aquel lugar, que así quedaba delimitado. En la misma construcción cuántas cosas nos están diciendo que es suya: para que El se inmole, se



Para que dentro de la amplitud y fuera de los Templos se escuche con claridad la Cátedra Sagrada y no se fatiguen ni enfermen los Oradores, es necesario usar un Amplificador de Sonido.

Nosotros tenemos especiales para iglesia. Para fines religiosos, los ofrecemos a precios excepcionalmente bajos.

#### COMPARE PRECIOS Y SE CONVENCERA

Aun cuando no haya luz eléctrica en su Templo, podemos indicarle cómo usar estos aparatos.

## RADIO REFACCIONARIA

Pasaje Cine Savoy

16 de Septiembre N° 6

Tel. Eric. 10-07-49

México, D. F.

## "EL TROQUEL", S. A.

3ª Calle de Perú N° 100 D-E.

Apartado 8145

Tel. Eric. 26-81-06

MEXICO, D. F.

ALBAS HECHAS: con encajes del país o importados.

ENCAJES PARA CONFECCIONAR ALBAS: de 1.10 cms. ancho, desde \$ 5.00 metro.

ESTAMPAS DE PROPAGANDA importadas, a \$ 5.50 ciento; millar: \$ 50.00. Extenso surtido en imágenes.

ORO FINO EN HOJAS (23 kilates) para dorar y decorar; tamaño 86 x 86 cms. \$ 16.00 libro de 25 hojas.

PIES de latón para vasos veladora.

VASOS ROJOS para aceite; tamaños 9 x 18 cms. y 9.5 x 21 cms.

YERBA MATE: "Napoleón, a \$ 7.00 kilo.

Sírvase pedirnos informes.

levanta el altar; para quedarse como compañero de los hombres todos los días hasta la consumación de los siglos, se construye el tabernáculo; para que se predique su palabra, se pone la cátedra; para que su gracia se distribuya a los hombres, además de la mesa de la comunión, está allí la fuente bautismal y el confesionario.

Destino tan noble, que Jesucristo anunciaba con palabras tan terminantes como éstas: "Mi casa es casa de oración", exige de nuestra Fe el que miremos con los ojos iluminados del corazón la iglesia como un lugar santo, y que digamos como David: "La santidad, oh Señor debe ser el ornamento de tu casa para siempre"; destino tan sublime impone a nuestros actos el respeto y veneración con que debe ser tratado cuanto está en íntimo contacto con la Divinidad, respeto que se manifiesta en el silencio, en la actitud devota y recogida y en la honestidad y hasta delicada modestia de los vestidos del que siente acercarse más al Dios tres veces santo: destino tan grato conquista el amor con que se ven las cosas del que es nuestro padre, nuestro amigo, nuestro bienhechor: "¡Cuán amables son tus moradas, Oh Dios de las virtudes! exclamaba transportado el Real Profeta. Mi alma las codicia y desfallece en tus atrios".

Concluyamos con las bellísimas palabras con que la Iglesia, invitando a sus hijos a celebrar la fiesta de la Dedicación de un templo, expresa los sentimientos que dentro de él la embargan: "A la casa del Señor conviene la santidad; adoremos en ella a Cristo su Esposo".

Pbro. Ezequiel de la Isla.

## Libros de Actualidad

### LA PREDICACION

Los grandes maestros y las grandes leyes.—Dos tomos.—Por el P. Georges Longhayé, S. J. Traducción del francés por el P. Eduardo Ospina, S. J., Rector y profesor en las Facultades Católicas de la Universidad Javeriana (Bogotá).—Obra completa: \$28.00.

### MISTERIO DE LA FE

Colección "Nuestra Fe".—Tomo I.—Por el P. José M. Blanco, S. J.—Ejemplar: \$ 2.75.

### LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y ENSEÑANZA RELIGIOSA

Por el P. Ismael Quiles, S. J., Profesor de Filosofía de San Miguel (Argentina).—Ejemplar: \$ 2.00.

### EL SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCION

Colección "Nuestra Fe".—Tomo II.—Por el P. Juan Rosana, S. J.—Ejemplar: \$ 2.75.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO, D. F.

APARTADO 2181

## ESTADISTICAS

### Danorama Religioso de la República Argentina

La República Argentina como es bien sabido es un país eminentemente católico, donde reina armonía entre ambas autoridades eclesiástica y civil, y ese buen entendimiento ha traído como consecuencia el desarrollo de la joven República, y el florecimiento de la Iglesia.

En cuanto a su división religiosa hasta hace muy poco, en 1934, apenas tenía una Arquidiócesis y el número de sus Diócesis solamente era de 9. A petición del Gobierno, que es oficialmente católico, la Santa Sede, aprobó una nueva división: 7 Arquidiócesis organizadas en 21 Diócesis. Cinco años más tarde se hizo la erección de una nueva Diócesis, y en la actualidad son 22.

La Santa Sede ha honrado a la Iglesia en aquel país, con dos Eminentísimos Cardenales: el Sr. Arzobispo de Buenos Aires y el Sr. Obispo de Rosario.

Son las Arquidiócesis: Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Paraná, Salta, San Juan de Cuyo y Santa Fe.

Buenos Aires tiene como Diócesis sufragáneas: Azul y Mercedes.

Córdoba a Rioja y Río Cuarto.

La Plata a Bahía y Viedma.

Paraná a Corrientes y Santiago del Estero.

Salta a Catamarca y Jujuy.

San Juan de Cuyo a Mendoza y San Luis de Argentina.

Santa Fe a Resistencia, Rosario y Tucumán.

En un territorio de casi 2.800.000 kilómetros cuadrados viven 14.323.796 habitantes que en su mayor parte pertenecen a la raza blanca, pues apenas se calcula que 300.000 suman los indígenas, los mestizos y los negros. Los extranjeros representan un 22% y son por lo general italianos, españoles, polacos y judíos. Los italianos y sus descendientes forman un 25%.

En los últimos censos el número de católicos alcanza el 93% de los habitantes y los no católicos son 948.971. De éstos se calcula que cerca de 150.000 son protestantes, 260.000 son judíos y el resto pertenecen a diversas confesiones, o no tienen religión.

Los templos católicos son 3.488, el número de Parroquias 985, de Sacerdotes Diocesanos o Seculares, 1.635 y el de los Sacerdotes Regulares de 1.845, que dan un total de 3.480, correspondiendo cerca de 3.600 fieles por Sacerdote. Como desgraciadamente las vocaciones son tan escasas, que llegan solamente a 654 los semi-

naristas, hay muchos Sacerdotes extranjeros, que llenos de caridad y de celo por la salvación de las almas han ido a trabajar en esa porción de la viña del Señor.

Si se quiere particularizar según cada una de las Diócesis se podría formar el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA DIOCESIS	ERECION	SACERDOTE DIOCESANO	SACERDOTE RELIGIOSO	SEMINARISTAS	IGLESIAS	PARROQUIAS	POBLACION ABSOLUTA	POBLACION CATOLICA	EXTENSION EN KMS. <sup>2</sup>		
Buenos Aires	1582 Met.1865	318	487	199	179	106	2 528 000	2 328 664	185		
Córdoba	1570 Met.1934	199	95	71	554	126	800 000	799 132	15 097		
La Plata	1897 Met.1934	270	330	69	227	114	1 800 000	1 600 000	58 000		
Paraná	1850 Met.1934	101	70	41	208	52	892 208	790 000	76 200		
Salta	1806 Met.1934	41	64	11	136	27	271 700	244 530	157 324		
San Juan C.	1835 Met.1934	30	12	8	38	12	211 105	200 000	89 174		
Santa Fe	1897 Met.1934	121	73	35	362	101	710 000	680 000	104 664		
Azul	1934	53	15	15	179	25	450 000				
Mercedes	1934	64	65	27	156	58	1 100 000	950 000	150 000		
Bahía Blanca	1934	40	64	53	158	38	472 221	420 000	165 376		
Viedma	1934	9	61	12	54	23	207 670	180 000	691 676		
Corrientes	1910	39	77	9	258	39	670 000	625 000	115 876		
Santiago E.	1907	29	11	11	76	26	600 000	550 000	145 670		
La Rioja	1934	7	9	4	81	9	113 642	113 000	098 030		
Río Cuarto	1934	25	29	9	69	26	291 000	291 000	111 162		
Catamarca	1910	54	6	7	143	16	135 642	121 900	49 917		
Jujuy	1934	18	11	4	79	17	104 819	604 789	245 247		
Mendoza	1934	56	59	10	121	36	604 789	104 000	76 922		
San Luis A.	1934	15	9	7	57	11	200 000	205 488	27 437		
Resistencia	1939	6	37	4	67	19	540 000	930 000	27 437		
Rosario	1934	92	201	44	125	75	1 000 000	560 000	27 000		
Tucumán	1897	48	60	19	160	29	621 000				
						1,635	1,845	654	3,487	985	14,323,796

Estas estadísticas están tomadas del *Anuario Pontificio* de 1947 y se completaron con *The National Catholic Almanac*, 1945 y con las de *The World's Almanac*, 1946.

*El Campo, Texas, E. U. A.—Junio de 1947.*

*Alfredo Galindo, M. Sp. S.*

## Que Nadie Muera sin Sacramentos

Hace algunos años, en una parroquia en que abunda la gente irreligiosa, una persona piadosa viendo que era imposible acercarse a los moribundos y lograr que recibieran los últimos sacramentos, tuvo el buen pensamiento de pedir a la misericordia infinita del Sagrado Corazón de Jesús la salvación de estas pobres almas.

Se reunió con otras personas y mandaron celebrar una Misa por el primero que habría de morir en la parroquia. Habiendo sido escuchadas, continuaron haciendo celebrar, después de cada muerte, una Misa por el próximo que había de morir; para que recibiera los sacramentos.

Esta Misa, debidamente anunciada desde el púlpito, recuerda a todos el saludable pensamiento de la muerte.

Desde que se inició esta modesta y generosa práctica, NADIE ha muerto en esta parroquia sin recibir los últimos sacramentos.

¡Qué hermoso sería que en todas las parroquias se estableciera esta sencilla y hermosa práctica...! He aquí la forma de hacerlo:

1º—Una persona se encarga de hacer celebrar una Misa después de cada muerte que ocurra en la Parroquia.

2º—Dicha Misa se ofrece al Sagrado Corazón de Jesús, por intercesión de Nuestra Señora de la Buena Muerte, pidiéndole la gracia de una buena y santa muerte para el primero que haya de morir en la parroquia.

3º—El estipendio o limosna de la Misa se reúne entre varias personas que se comprometan a contribuir para ello.

4º—En las parroquias en donde no sea posible hacer lo indicado arriba, podría hacerse celebrar una Misa cada semana, por quienes en aquella semana hayan de morir en la parroquia.

5º—En todo caso, procúrese anunciar dicha Misa lo mejor que sea posible.

Sería muy útil que se estableciera esta hermosa práctica en los hospitales y sanatorios.

U. I. O. D. et M. G.

Traducción y adaptación del  
Pbro. Jesús G. Ruiz Ramírez.

## Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Aftosa (La).	Donde mueren las palabras.	Noticiario Ema N° 248.
Aparece Arsenio Lupin.	Hombre (El) de las cavernas.	Noticiario Fox.
Argonauta canino.	Moderno (El) Barba Azul.	Noticiario Paramount N° 8 Aut 9651.
Avión con aguijón.	Noticiario Clasa 306	Noticiario Universal 73-74.
Barbero (El) de Sevilla.		Tres tontos sabios.
		Valor (El) de Lassie.

### CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Amarga ilusión.	Escapada increíble.	No la dejes escapar.
Amor sin besos.	Fin (El) de la noche.	Penas al viento.
Amores a los quince.	Guadalajara pues.	Rastro de diamantes.
Bajo el mantón tenebroso.	Gunga Din.	Seis (Las) suegras de Barba Azul.
En la noche del pasado.	Jornada extraña.	Senda (La) mala.
Escalera (La) de caracol.	Loca (La) inocencia.	Sonando vivimos.
	Mi adorable rival.	Tarzán y la cazadora.
	Miserables (Los).	Velo (El) azul.

### CLASE B-2, BAJO RESERVA

Albur de amor.	Coronel (El) Chaubert.	Paula.
Alma en pena.	Dama (La) imperfecta.	Pecado mortal.
Amante renegado.	Diamante (El) negro.	¿Por qué las mujeres abandonan el hogar?
Amor que espera.	Dick Tracy detective.	Rosas trágicas.
Angel o diablo.	Ellas son así.	Ruta (La) de los corsarios.
Ballet (El).	Es necesario el matrimonio.	Si me han de matar mañana.
Bandido (El).	Hija (La) del divorcio.	Te juro que sí.
Canto (El) de Scherazada.	Hora (La) trece.	Tengo derecho al amor.
César y Cleopatra.	Huella (La) del asesino.	Tres (Los) García.
Comando negro.	Ladrón (El) de Bagdad.	Tuyo es mi corazón.
Como visten las americanas.	Madre tierra.	Un marido ideal.
Corazón de piedra.	Malagueña (La).	
	Nunca te alejes de mí.	

### CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Al borde del abismo.	Dolly (Las) sisters.	Remedios infalibles.
Aventura fatal.	Macao.	Salvaje (La) blanca.
Bombolera.	Madonna (La) de las siete lunas.	Secreto (El) de la casa roja.
Caso (El) Arnelo.	Mago (El) de papel.	Un matrimonio perfecto.
Danza (La) de la muerte.	Manón la 326.	Yo maté a Rosita Álvarez.
Desvario.	Pasión de los fuertes.	

### CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Angel o demonio.	Embrujo antillano.	Gran casino.
Diosa (La) arrodillada.	Gendarme (El) desconocido.	Niño (El) perdido.

### TEATRO

CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES La Mordaza.

### FUERA DE CLASIFICACION

Topacio.—Profundamente inmoral.

## Noticias Católicas Nacionales

### NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Muy gratas son las noticias que llevará CHRISTUS en sus páginas a sus lectores; son noticias de la casa del Padre común de los fieles, quien en estos meses de septiembre y octubre recibió cariñosamente a peregrinaciones mexicanas; en el Vaticano quedó instalado un altar con una bella imagen de Ntra. Sma. Virgen de Guadalupe hecha en mosaico y en una entrevista concedida a un periodista mexicano, Su Santidad vació los sentimientos de simpatía y amor hacia nosotros.

Estas son las tres noticias que en el mismo orden serán pormenorizadas. La peregrinación mexicana, integrada por cuarenta personas, después de haber dejado España, partió para Roma. Recuerdos imborrables tienen los peregrinos de la Madre Patria. En Madrid fueron recibidos cariñosamente y las altas autoridades eclesiásticas y civiles tuvieron para ellos singulares deferencias. Una velada en su honor fue realizada para despedirlos en la ciudad de Madrid; y en Zaragoza, tuvieron la dicha de estar en el Pilar, siendo la recepción de ellos en aquel sitio memorable. El Sr. Arzobispo, el Cabildo en pleno, el gobernador civil, etc. estuvieron con los mexicanos en la Gran Basílica del Pilar, y esta visita a los pies de la Emperatriz de la Hispanidad, puede decirse que constituye una reunión memorable, primera entre otras muchas, con las cuales se irá fomentando un acercamiento entre España y México. Dejaron los peregrinos Zaragoza y Monserrat, el vetusto monasterio, engarzado en la soberbia serranía granítica que le da su nombre y los hospedó. Allí escucharon con el religioso silencio y sorpresa con que siempre se escucha la hermosa Salve a la Virgen, por las docientas voces de la escolanía de la Virgen, salve que hondamente conmueve y dispone los espíritus a un intenso fervor. Allí admiraron las riquezas de la biblioteca benedictina, el trato amable de los RR. PP., la vista hermosa de los millares de palomas que anidan en los campanarios y cuyo aleteo forma un eterno y dulce arrullo que recoge la brisa de la montaña, siempre fresca y perfumada. Marcharon a Barcelona los peregrinos; a esa hermosa y grande ciudad industrial en donde se hermanan el señorío y la gleba. Las hermosuras del "Tibi Dabo", las risueñas ramblas, el Monjuich, de trágicas efemérides, la gran Basílica que como templo Votivo se erige en Barcelona y cuyas fachadas están llenas de imágenes de Sagrada Escritura, labradas en piedra y maravillosamente esculpidas, y la playa azul del Mediterráneo, comienzo de la Costa del mismo nombre, con que el Mare Nostrum orla con blanca espuma las playas meridionales de la Europa. Y llegaron a Roma; y la Capital de la Cristiandad, con majestad eterna y grandiosa acogió a los peregrinos mexicanos. De ellos se expresa el Santo Padre, en su entrevista con el periodista "Estoy muy contento de ellos; principalmente con una peregrinación mexicana que llegó hace días, muy buena y muy bella".

\* México reconocido a esos sentimientos muchas veces expresados por el Papa, envió una Guadalupeana; la imagen más querida que posee y allá ha quedado en un magnífico altar en la Capilla del Gobierno del Vaticano. El Card. Canalli, Presidente de la Comisión Pontificia de la Ciudad del Va-

ticano, en su alocución pronunciada con motivo de la bendición del altar dijo: "que el tal regalo contribuía a anular la gran distancia que separa el Vaticano, del Santuario hermoso de la Reina de los Mexicanos, levantado en el territorio de ellos y consagrado por la sangre de tantos mártires..." Estas palabras fueron escuchadas por Ministros acreditados ante la Santa Sede: el embajador del Brasil, el del Ecuador, el del Perú, el de Venezuela, el de Cuba. Están en el Vaticano dos presentes mexicanos, la imagen de Ntra. Sra. y de Juan Diego, tallados en mármol blanco en los jardines pontificios y ahora este altar, con Ntra. Sra. en la Capilla del Gobierno del Vaticano.

\* Se pasará a la entrevista con el Periodista, quien guarda del Pontífice la más grata impresión. Así lo describe: "Delgado, muy delgado: alto, muy alto, el Pontífice mueve con bastante agilidad sus setenta y dos años. Bajo el solideo, el cabello de un gris plateado. La parte de la estola cuelga de la cintura, exhibe en las puntas unos flecos dorados inmediatamente abajo del escudo de Su Santidad: la paloma con una rama de olivo en el pico sobre tres montes y con el mar como fondo inferior. A veces los pasos del sucesor de San Pedro dejan al descubierto las rojas sandalias. Todo el Papa es un puro modelo de espíritu, sirviéndose de la envoltura corporal indispensable. Se adivinan estudios, problemas, preocupaciones, austeridades. Pero el rostro es la confirmación. Alargado, fino lo surcan hondas arrugas. Mirándolo de perfil, creemos que la más profunda es una que penetra hasta casi atravesar el carrillo izquierdo. Después descubrimos su correlativa en el carrillo derecho.

— "¿Messicano...? Qué bueno, hijo... ¡Yo quiero mocho al Messico, que es muy católico y fervoroso..." y más adelante... "Tengo informes de que ahora el Messico va muy bien y de que Uds. tienen un buen Presidente... que hay mayor libertad religiosa... ¿Y las leyes...?" entonces el periodista, Lic. Armando Chávez Camacho, le toca informar:— Esas son las mismas Santidad, pero los mexicanos deseamos y esperamos que habrán de reformarse para ser fiel reflejo de lo que somos y de lo que queremos los mexicanos. Entonces el Santo Padre, con el rostro iluminado de alegría, dijo: — "Mis bendiciones y saludos para el Messico y el pueblo messicano y lleve mis saludos y bendiciones al Presidente Alemán..."

Esa fue la entrevista y los sentimientos expresados; injusticia sería no haberla descrito, pues cada mexicano deberá tener para sí expresados esos afectos plenos de cariño y de sentimiento por el Santo Padre. Cómo alegra y alivia de pesares pensar que el Padre Común de los fieles, piense en este México.

\* Otro suceso no menos amable que los descritos fue el Congreso de la Confraternidad Cristiana reunido en San Antonio Texas del 23 al 25 de octubre pasado. Congreso al que asistieron los Excmos. Prelados de México, Monterrey, Saltillo, Tulancingo. Congreso de sumo interés pues se estudiaron los problemas que involucran las catequesis en regiones bilingües, como son las del sur de Norteamérica. Por lo que toca a los mexicanos residentes y "braceros" se resolvieron puntos de importancia, pues la crisis de la discriminación trae en estos tiempos dares y tomares en uno y otro país.

\* En México tuvo lugar una Semana de Estudios Sociales para sacerdotes, como parte de la celebración de las Bodas de Plata Episcopales del Excmo. Sr. Martínez. Esta Semana Social fue un suceso importante; fue la primera en su género y que pide innumerables repeticiones. La situación social actual exige ideas muy claras a este respecto, instituciones sociales bien orientadas, dirigentes católicos con conocimientos y dedicados a la acción. Pues bien, en todo esto necesario, el sacerdote juega un papel muy principal, pues dada la idiosincrasia mexicana, el apostolado seglar necesita de guías para llevar a cabo sus objetivos y estos guías son los sacerdotes. En otros países y sin querer por esta mención promover susceptibilidades, ha tiempo que los sacerdotes seculares y regulares, han dedicado estudios y acción inmediata a estas atenciones sociales. Los entusiastas dirigentes que viven estas cosas no con sólo sus entusiasmos sino en la realidad, han visto con agrado que se dé un paso en esta materia. Una declaración de principios fue uno de los resultados inmediatos de esta Semana de Estudios Sociales.

\* Un paso de importancia dado por la Unión Nacional de Padres de Familia, marca una etapa en la lucha por la libertad de enseñanza. "La clase de escuela educativa que desean para sus hijos, ya que ellos están dispuestos a comprar la escuela como compran el pan de cada día, antes de renunciar a la formación del carácter de éstos. Una escuela técnicamente mala es una pérdida de tiempo, y por lo tanto, no educa. La escuela debe ser la continuación de la obra educativa en la familia". Este es el postulado de la Unión de Padres de Familia. "Queremos, además, —dicen los padres—, cultura y claridad en la enseñanza; justicia y benevolencia en la disciplina; paciencia y comprensión en las noticias y relaciones con los padres de familia. Los padres queremos un profesor culto juntamente con la claridad en el transmitir, así como se exhala el saber".

Es decir una escuela religiosa; una organización disciplinaria; una que eleve y anime a la consecución de lo eterno. Una escuela que dignifique. Síntesis que los padres cristianos, los mexicanos bien nacidos desean, para que México, tenga esperanzas de resurrección, pues aquí y no en otros medios radica la posibilidad de vida íntegra que se necesita vivir, para hacer y hacer grande a la Patria.

\* Sin grandes manifestaciones por otra parte merecidas de la memoria del Excmo. Mons. José Mora y del Río, egregio príncipe de la Iglesia que siempre estuvo a la altura de su misión pastoral, en tiempos precarios para México, fueron traídos del exilio sus venerables restos. Para aquellos que le conocimos siempre bondadoso, justo, amigo de los obreros, celoso de los derechos de la Iglesia, esos restos venerables representan toda una época plena de grandezas espirituales; fueron aquellos tiempos en que se vivió la rebeldía santa de aquellos que en más tienen las cosas santas, en más valor que las sin color, mérito, ni verdad que llenan los días del México actual. Mons. Mora y del Río, fue un invicto paladín.

#### DIÓCESIS DE AGUASCALIENTES

Dos mil quinientos peregrinos se llegaron a finales de octubre al Tepeyac, para rendir el homenaje de amor a la Reina de México. La síntesis del sermón de la Pontifical fue notable; tres dones la Virgen ha dado a México, sus ojos, su corazón y su nombre y tres bienes, la Fe, el hogar y la patria; conceptos que llevaron mucho en el corazón aquellos invictos alteños que cayeron en la lucha epopéyica de 1927. La región de los Altos es de jurisdicción eclesiástica de Aguascalientes.

\* Fue designado como Párroco de San José de Cosío, el Pbro. Sr. Margarito Miramontes.

#### DIÓCESIS DE CAMPECHE

En el mes de julio pasado el Jubileo de las Cuarenta horas estuvo en Seybaplaya y en la Catedral. La fiesta de Ntra. Sra. del Carmen se celebró con solemnidad y regocijo en Ciudad del Carmen y el Segundo Aniversario de la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe y del Primer Congreso Guadalupeño de Campeche fue señalado con el regalo que hicieron los fieles de un Sagrario de metal a la Catedral. En el mes de agosto, las asociaciones piadosas y los fieles ofrecieron al Excmo. Sr. Prelado sus felicitaciones por su onomástico y una velada brillante. La A. C. M. celebró en este mes sus Asambleas Diocesanas, llenas de interés y prácticas por sus determinaciones. A finales de septiembre, la peregrinación campechana llegó al Tepeyac, para prestar el homenaje anual de la Diócesis a Ntra. Sra. de Guadalupe.

Las fiestas de Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón, la del Señor de S. Román, en su iglesia, la Titular de S. Francisco, en la Parroquia de este nombre y la de Cristo Rey, tuvieron lugar con el entusiasmo y fervor que siempre tienen.

Las Asambleas de la A. C. M. se celebraron los días 7, 14 y 28 de septiembre, comenzando la de las Señoritas, siguiendo la de los señores y finalizando la U. F. C. M. La de la A. C. J. M. tuvo lugar en octubre. En la fiesta de Cristo Rey, tomaron posesión los nuevos Comités Diocesanos. La

Srita. Presidenta de la J. C. F. M. visitó los grupos de esta organización en esta Diócesis, dejando muy buenos recuerdos y llevando ella muy buenas impresiones sobre la J. C. F. M. en ésta.

### DIOCESIS DE CHIHUAHUA

El día 14 de agosto le tocó a esta diócesis la peregrinación a la Insigne y Nacional Basilica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

### DIOCESIS DE COLIMA

Vinieron de aquella Diócesis peregrinos al Tepeyac, y a ellos se les unieron los colimenses residentes en ésta; portando ramos de olorosas azucenas, se postraron a los pies de la bendita Imagen.

### ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

Esta Arquidiócesis cuenta desde octubre con cuatro nuevos sacerdotes: los Pbro. Jesús Sánchez, Crescencio Rodríguez, Gregorio Meraz, José I. Rodríguez, quienes cantaron su primera misa en las parroquias de sus tierras natales.

### ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

Vibran aun los ecos de las fiestas religiosas solemnisimas de un centenario. El segundo Centenario del Juramento a Señor San José, quien libró a Zapotlán el Grande de constantes terremotos. Devoción popular que expulsa sus fervores en los versos que traen en los labios los habitantes de Zapotlán: —“Este pueblo no es ingrato,—pues canta, suspira y llora,—hoy que ufano conmemora dos siglos de patronato.—Y le es muy dulce, muy grato a José su Protector—enaltecer con fervor,—en esta fecha de gloria, que recoge nuestra historia,—en sus páginas de amor...”

\* Ocotlán, la ciudad ribereña del lago de Chapala, conmemoró también, por el mes de octubre, el Primer Centenario del Señor de la Misericordia. El dos de octubre de 1847 un terremoto dañó la ciudad y el día 3 ante una muchedumbre que lloraba su desolación, en el momento de elevar la Hostia Santa, en la misa que era celebrada en la plaza, en una alba nube, que se formó en el cielo sobre el altar improvisado, apareció una imagen perfecta de Jesucristo Crucificado; favor divino que consta bajo juramento.

\* El Boletín Eclesiástico de octubre trae la noticia del fallecimiento del Sr. Pbro. D. Salomón Tovar. Descanse en paz, este celoso sacerdote.

### DIOCESIS DE HUAJUAPAM DE LEON

\* A finales de octubre pasado, el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis puso la primera piedra de un templo que se va a levantar en honor de Sr. San José, en Huajuapam. Quedará construido D. M. en febrero próximo y vendrá a substituir a la capilla de adobe y teja que se comenzó a edificar en 1892. A la ceremonia de la postura de la primera piedra asistió un anciano, Manuel Enriquez, que tiene más de cien años de edad y que vio la ceremonia habida en 1892, de la antigua capilla.

### DIOCESIS DE LEON

En esta Diócesis en donde se celebran especiales homenajes a la Realeza de Cristo y bajo la cual la Gran Obra del Monumento de Cristo Rey en el cerro del Cubilete se está llevando a cabo, este octubre último, tuvieron lugar en la Catedral de la Ciudad de León, cultos fervorosos en honor de Cristo Rey, como preparación de la fiesta.

\* En la iglesia parroquial de San Luis de la Paz tuvo lugar la coronación de la imagen de Ntra. Sra. de las tres Ave Marías, teniendo lugar este

acto el día 24 de octubre pasado. Antes de volver a su Santuario esta hermosísima Imagen visitó los templos de San Luis de la Paz.

\* Cinco mil fueron los leoneses, que este año acudieron a la Basilica de Ntra. Sra. de Guadalupe en devota y fervorosa peregrinación anual.

### ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Los días 3, 4 y 5 de diciembre tuvieron lugar las ceremonias conmemorativas del 250º aniversario de la fundación del Seminario de la Arquidiócesis. Todavía existe en el recuerdo que junto a la hermosa Catedral metropolitana erguiase el antiguo edificio que ocupó por muchos años el Seminario de la 1ª Arquidiócesis mexicana, anterior en mucho al edificio construido en las calles de Regina, convertido hoy día en escuela de gobierno. La Real cédula de fundación vino en 1684 y su fundador quien dotó de los bienes necesarios había muerto dos años antes y que fue un rico mercader, D. Diego de Serralde, y hasta 1697 quedó terminado el edificio. Este fue derribado en 1933, pero la institución canónicamente establecida más fuerte y duradera que la piedra y que ha sido cuna de varones ejemplares todavía está en pie y con muestras de vida perdurable. Los festejos: el primero de ellos fue la coronación de la Imagen de la Virgen, una Purísima obra de Tolsa. Por la tarde del día cuatro hubo una Velada Literario-Musical y el día 5 una Misa por los ex-alumnos del Seminario.

\* Otros de los acontecimientos de la Arquidiócesis es la realización del Año Jubilar por las Bodas de Plata Episcopales del Excmo. y Rvmo. Mons. Luis María Martínez, Arzobispo de México. Las jornadas parroquiales sobre la Realeza de Cristo, como preparación a los festejos jubilares se han ido desarrollando con resultado en todas las parroquias. De la Semana Social para Sacerdotes se habló al principio de estas noticias, pues por su carácter reviste importancia trascendental.

\* Oradores elocuentes tomaron parte desarrollando temas franciscanos en el novenario organizado en honor de San Francisco de Asís. Las conferencias que tuvieron lugar separadamente del novenario, fueron sustentadas por seglares, algunas de ellas, y se vio muy concurrido este ciclo de actos.

\* El Comité de la U. F. C. M. organizó una Jornada Sacerdotal que estuvo a cargo de los Sres. Pbro. Sergio Méndez Arceo y Luis Gómez Ramírez, profesores del Seminario Conciliar de México y tuvieron como fin estimular a las madres mexicanas y hacerles comprender el honor inmenso de tener un hijo sacerdote. Terminó esta jornada con una ceremonia en la Basilica en la cual las madres de los actuales sacerdotes hicieron entrega a la Virgen Ntra. Sra. de una rosa roja y las de los seminaristas de un nardo, como recuerdo del momento en que ofrecieron a sus hijos al pie de un altar.

\* En el mes de noviembre tuvieron lugar numerosas vigiliias, de la Adoración Nocturna Mexicana, tanto en el Distrito Federal como en toda la jurisdicción arquidiocesana.

\* En la Basilica de Nuestra Sra. de Guadalupe hicieron su acto de presencia, los periodistas católicos, quienes pusieron en el Seminario una placa de bronce, dedicatoria de amor que profesan a la Virgen del Tepeyac. Fue organizada por la ANPELEC, y la ceremonia se realizó a fines de septiembre.

\* La Unión Patronal Guadalupeana, por el mismo mes de septiembre; cuarenta y cinco representantes de industrias del Distrito Federal y otras más de los Estados, portando sus insignias y estandartes se postraron ante Ntra. Sra. de Guadalupe.

\* En diciembre, el primer domingo, también la peregrinación obrera se llegó con sus grandes muchedumbres al Tepeyac. Qué hermoso sería que patronos y obreros, en verdadera peregrinación cristiana, unidos, se llegaran a los pies de la Virgen y le ofrecieran, los unos ser justos en salarios y participaciones y los otros en docilidad, aplicación al trabajo, moralidad en su proceder. La alianza sellada a los pies de Ntra. Sra., sería una alianza perdurable. La justicia y la caridad daríanse allí un ósculo de perenne paz.

"La enfermedad —dijo el orador de la peregrinación de los enfermos en la Basílica.— es una desgracia según el mundo, pero no, es un don de Dios". Y desarrollada esta verdad convenientemente dejó en los enfermos que asistieron a la peregrinación un lenitivo a sus penas; más aun, la confianza, ese gran don cuyas raíces están en la Fe, germinó y dio fruto. El regreso fue dulce y tranquilo, de aquellos enfermos que pusieron en manos de la Virgen, que jamás olvida, sus vidas y sus pesares, sus enfermedades y las gracias que de ellas se derivan.

\* Los estudiantes también acudieron a la Villa. Se acercaban los exámenes, la época de recolectar los frutos sembrados, y la Virgen les podía hacer el favor de que no fuesen esos frutos hueros.

\* Qué hermoso es vivir recibiendo los rayos del sol, son los días así vividos instantes de vida grata. Es algo que no se aprecia porque se vive de continuo, pero el minero, cuya vida se desliza en el seno de la tierra, sí podrá apreciar ese favor de vida tan intensa, cual es la llena de sol. Más, si esas horas de sol están todavía más llenas de luz cual es la interior que alumbraba los espíritus, mayor es el goce. Los mineros de nuestras minas de Pachuca vinieron a gozar de esa luz interior que mana del Tepeyac, como manan las aguas. Precedieron unas Santas Misiones; el incansable Padre Acosta, apóstol de los mineros, vio coronados sus esfuerzos con abundantes frutos: más de doscientas parejas que vivían fuera de la Iglesia, legalizaron su unión ante Dios.

\* Los grupos Scouts, de Texas, no quisieron partir para Norteamérica, sin ir a buscar la bendición de la Virgen de Guadalupe. De Brooklyn, llegaron al Tepeyac, veinte personas, como peregrinos.

\* De sucesos religiosos importantes pueden mencionarse la imposición de un nuevo manto a la Virgen del Pilar, donado por el Sr. Arzobispo de Zaragoza a la Imagen que se venera en el templo de Sto. Domingo de la Capital. En esta ceremonia se entregó al Excmo. Sr. Arzobispo de México, el voto Asuncionista de la Colonia Española de México, documento que se tramitó en Roma y que constituye una muestra de marianismo de la Colonia.

\* La venerada y antigua imagen de "La Grande Milagrosa" a la que le fueron arrancados su corona y el niño Jesús que tenía en los brazos y que está al culto en la Ermita Sabatina, de Tacubaya, D. F. fue coronada a mediados de agosto.

\* Gran regocijo causó la bendición de la hermosa escultura de Cristo Rey, titular del templo parroquial de la Colonia Janitzio, de la Ciudad de México, llevada a cabo el día 15 de Agosto pasado, bendición hecha por el Excmo. y Rvmo. Mons. Luis María Martínez, Arzobispo de México.

\* Al principio del mes de agosto, fue bendecida la capilla provisional dedicada al Beato Antonio María Claret, fundador de los Misioneros del Corazón de María, situada en la Colonia Narvarte. Será el templo que se construya una réplica del que existe en los Angeles Cal. dedicado a San Vicente.

\* En la Colonia Postal se verificó la colocación de la primera piedra del templo que será levantado en la Colonia, en honor de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Tal acontecimiento fue a finales de septiembre.

\* Los RR. PP. de la Congregación de la Pasión cuentan ahora con un templo en la Colonia Guadalupe-Insurgentes, de la Ciudad de México, templo dedicado a la Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo. Esta Capilla modesta, tiene mucha ventilación y luz, y los altares son de madera, por ahora, y el templo está a dos kilómetros escasos de la Insigne y Nacional Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe.

\* En el mes de septiembre tres nuevos sacerdotes han sido misacantabos. El Sr. Pbro. Gustavo Coustolenc celebró su primera misa en el Seminario de la Arquidiócesis, en Tlalpam. En la insigne Basílica de Guadalupe, el día 21 de septiembre, el R. P. Crescencio Martínez S. S. J. El R. P. Fray alpidio del Buen Pastor Ruiz O. S. A. celebró su primera misa en el templo de San Bernardo, de México. El R. P. Gabriel de Jesús María Mar-

quina, O. C. D. que cantó su primera misa el día 16 de septiembre en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, de México.

\* De Bodas de Plata sacerdotales, conmemoración de la cual CHRIS-TUS en lo posible no omite el recuerdo, ahora consigna las del Sr. Pbro. D. Luis Ortega, quien las celebró en el templo de la Inmaculada, de Otumba, Edo. de México.

\* Las fiestas de Chimalhuacán Atenco, Edo. de México, a Ntra. Sra. del Rosario, fueron celebradas con afluencia de gente y con fervor religioso.

\* Los actos en honor de San Francisco de Asís, en Santiago Tlal-teolco, de la Ciudad de México estuvieron muy concurridos; y en las afueras del templo secular, hubo verbena popular. Este templo constituye una reliquia histórica y ahora remozado vuelve a sus antiguas glorias y a ser faro de luz, como lo fue en aquellos tiempos en que se adoctrinaba a los indios: reúne en sí los atributos de haber sido sede de acción religiosa, cultural, pues fue el célebre Colegio de San Buenaventura, y la social porque hermanándose tan admirablemente la pobreza profesada por los hijos de San Francisco de Asís, con la pobreza de nuestras muchedumbres, el lema de Paz y Bien reina en el Apostolado de los Padres Seráficos.

#### ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

El día 10 de octubre pasado seiscientos morelianos se postraron ante la Guadalupeana, en su Basílica de México, D. F.

Dos noticias necrológicas se han de mencionar. Son las del Sr. Pbro. José Refugio Segoviano, cuya muerte acaeció en Salamanca, y la del Sr. Cu-ra José Cianca, en Ciudad Hidalgo. In pace Christi requiescant.

#### ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

El día 12 de octubre pasado, los regiomontanos vinieron en peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe. Por la tarde tuvieron en el templo Expiatorio de San Felipe, el ejercicio de Desagravios.

#### ARQUIDIOCESIS DE OAXACA

El templo de San Francisco que durante algún tiempo estuvo en ruinas a causa de los temblores, está casi reparado, debido al esfuerzo de los RR. PP. Franciscanos. Faltan pormenores de decorado, pero la obra de reconstrucción está realizada. Dios mediante, la bendición será el 14 de enero de 1948, por el Excmo. y Rvmo. Mons. Fortino Gómez, Arzobispo de Oaxaca.

#### DIÓCESIS DE PAPANTLA

Las Bodas de Plata de la erección de la diócesis fueron celebradas en Teziutlán con festejos, entre los cuales el principal fue la Coronación Pontificia de la Imagen del Carmen, venerada en el Santuario. Las Bodas de Plata Episcopales, tuvieron así mismo lugar en esos días. Acudieron peregrinaciones de toda la jurisdicción y hubo alegres verbenas populares, danzas regionales, desfile de carros alegóricos.

#### ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Tuvo lugar en Puebla de los Angeles en el mes de octubre, la solemne Consagración del Excmo. y Rvmo. Mons. Alfonso Espino y Silva, como Obispo de Cuernavaca.

\* El Excmo. Sr. Arzobispo con motivo del Año Mariano del Santísimo Rosario, dirigió a sus diocesanos su Séptima Carta Pastoral, en octubre pasado. Entre los medios prácticos recomendados para la celebración, está el nombramiento de una Comisión Diocesana PRO AÑO MARIANO DEL SANTÍSIMO ROSARIO, integrada por personas eclesiásticas y por seglares.

\* A estas fechas estará del todo terminada la restauración del templo de San José, escenario de la primera parte del Congreso Nacional Misionero. Está por celebrar este templo su IV centenario de haber sido construido.

### DIOCESIS DE SALTILLO

La A. C. M. de esta diócesis ha celebrado sus Asambleas y no ha dejado de enviar sus invitaciones a la dirección de CHRISTUS. Esta felicitación cordialmente a la A. C. M. y espera que el éxito haya coronado sus esfuerzos.

### DIOCESIS DE SONORA

Muy poco concurrida se vio la peregrinación de los católicos sonorenses al Tepeyac; motivo es este de sentimiento. La diócesis es lejana y los sonorenses al parecer pocos residentes en México; estos son los dos motivos de disculpa que puede haber en el no cumplimiento de un testimonio de amor a Nuestra Morenita.

### DIOCESIS DE TAMAULIPAS

Doscientos fueron los asistentes a la función anual de la diócesis en la Basílica; pocos fueron los romeros venidos de aquella región del Golfo y los nativos de ésa, residentes en México, fueron los que dieron mayor asistencia. El orador sagrado habló elocuentemente de la fundación de Tampico e hizo historia de las Apariciones Guadalupeñas.

### DIOCESIS DE TEHUANTEPEC

La Catedral está muy adelantada, pues los constructores han cerrado las bóvedas y está en construcción la segunda torre.

Igual suerte siguen las parroquias de Minatitlán y Coatzacoalcos, y las iglesias de San Juan Sugar, R. Clara.

El Pbro. Gabriel Méndez está encargado provisionalmente de la parroquia de Santiago Tuxtla, vacante por la muerte de Mons. Dr. D. Eduardo L. Murguía.

No han sido muy satisfactorios los resultados de los seminaristas en este año, pues de los 16 con que se contaba quedan 9; son de los que comenzaron en Jalapa. En Córdoba, en la Apostólica, estuvieron 11 y otros cuatro en otros seminarios.

Dios mediante los Santos Ejercicios para los sacerdotes comenzarán el día 5 de febrero próximo.

CHRISTUS rectifica la noticia que dio: el Sr. Pbro. Dr. D. Eduardo Murguía, fallecido en abril, pertenecía a la diócesis de Tehuantepec.

De los tres sacerdotes que hay en los Tuxtlas, pues uno más que había, el Sr. Pbro. D. Pedro Vargas, dejó su puesto allí, por enfermedad, tienen que atender cerca de 90.000 almas.

Aparte de la torre de la catedral por construir, falta al recinto el piso, los altares, las puertas, etc., etc.

### DIOCESIS DE TULANCINGO

El día 29 de septiembre pasado fue reinstalado el Ven. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Tulancingo, por el Excmo. Sr. Miranda y por concesión de S. Santidad Pío XII. Debido a la persecución religiosa y por la muerte de los componentes del Cabildo, éste había desaparecido. Motivo ha sido de grande regocijo en la diócesis y en la Ciudad de Tulancingo este acontecimiento.

### DIOCESIS DE VERACRUZ

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo ha publicado un edicto en que hace hincapié en los prejuicios de la falta de instrucción religiosa, el alejamiento de

los fieles de los Sacramentos y la labor de los protestantes y espiritistas en contra de la Iglesia Católica en la diócesis; sugiere como medio el que tengan los veracruzanos católicos la convicción de que solo con medio millar de sacerdotes, santos y sabios la diócesis podrá llevar a cabo su misión. Consta la diócesis de 1.080.000 almas y sus sacerdotes llegan a 161, de los cuales 23, por diversas causas se hallan fuera de la jurisdicción veracruzana; 15 trabajan en el Seminario y 6 por enfermedad, apenas pueden celebrar la Santa Misa. Para llevar a cabo alguna realización con la mira de remediar esta necesidad, ordenó y celebran en la Ciudad de Jalapa del 28 de enero al 1° de febrero próximo un magno Congreso Sacerdotal. El doce de diciembre se celebró una colecta en todos los templos de la diócesis para los gastos de este Congreso, que a decir del Sr. Obispo debe superar al que tuvo lugar en Córdoba, no ha mucho tiempo.

### DIOCESIS DE ZACATECAS

Más de mil quinientos peregrinos zacatecanos llegaron a la Basílica de Ntra. Sra. a prestar el homenaje anual de la diócesis a la Virgen de Guadalupe. Quince sacerdotes encabezaron la romería, que tuvo lugar en septiembre pasado.

\* Los días 19, 20 y 21 en Zacatecas se celebró una Jornada Misional Diocesana.

### DIOCESIS DE ZAMORA

En Periban el Día de la Raza tuvo lugar la Solemne Coronación de la Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe que se venera allí, y la bendición de la Custodia Monumental. El Sr. Pbro. D. Gonzalo Calvillo, suscribió las invitaciones como padrino.

\* En todas las parroquias se celebró la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, y de una manera especial en el Santuario de Zamora. El Excmo. Sr. Obispo fue cariñosamente recibido en las parroquias de Tanhuato y Santiago Tangamandapio.

Son estas noticias con las que se cierra el año de 1947. Los deseos de que abunden más los sucesos católicos en 1948 en nuestro México, son grandes. El vivir cerca de Dios, es prenda de salvación y México católico, quiere vivir esa vida prenda segura de felicidad temporal y eterna.

Fidel Peón.

Lea y difunda la preciosa vida de

## "MARIA GORETTI"

MARTIR DE LA PUREZA

Beatificada por S. S. Pío XII el 27 de Abril de 1947.

Escrita por el P. D. Modrone y traducida por el P. Césareo Alba, S. J.

La lectura de este folleto es provechosisima a los niños y jóvenes de ambos sexos.

Ejemplar: \$ 0.30. Ciento: \$ 21.00.

Apartado 2181. BUENA PRENSA MEXICO, D. F. Donceles 99-A.

El papel en que está impresa

esta Revista es suministrado por

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA  
PARROQUIA DE SN PEDRO  
COAH.



### ARTICULOS PARA IGLESIAS

JULIO RIVERO D. AV. ALVARO OBREGON 248 MEXICO, D. F.

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - Lino - Ornamentos - Palios - Etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios - Astas para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosas.

Estampas, ciento desde \$ 2.20 hasta \$ 15.00.—Misales varios tamaños, con todo lo propio para México, y Breviarios última edición.—Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 10.00, \$ 12.00 y \$ 25.00.—Incienso perfumado \$ 6.00. - Incienso Lágrima \$ 7.25. - Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms. en \$ 120.00 y otras clases desde \$ 45.00, \$ 50.00, \$ 140.00 y \$ 225.00. Armonios portátiles americanos.

Favor de pedir lista de precios.

## Murió el "Padre Quico"

Nació en Peribán, Mich. "en tiempo inmemorial", como graciosamente contestaba cuando se le preguntaba su edad.

Ya hombre, sintió el llamado divino al sacerdocio y, después de algunas dificultades vencidas, ingresó al Seminario de Zamora. Ordenado sacerdote empezó a ejercer con grande fervor su ministerio en algunas parroquias hasta que le mandaron a la costa michoacana donde atendió las parroquias de Coahuayana, Aquila, Coire, Pómaro, S. Pedro Narangistila y todos los poblados de esa región del sur, por escasos cincuenta años, para venir a Tepalcatepec a vivir los últimos de su vida.

A pesar de su avanzada edad era humorístico y jovial, prueba de ello que la mayor parte le llamaba con cariño "el Padre Quico". Se permitía bromas y chanzas con los que veía y gozaba al participar su contento a los que le rodeaban; sin embargo, cuando la necesidad lo pedía, sobre todo tratándose de algunos indios, sabía esgrimir discretamente su "burrita", bastón de madera fina, temida por chicos y grandes.

En la santa Misa había que verlo celebrar para recordar a S. Juan María Vianney, santo cura de Ars. Con qué respeto administraba los santos sacramentos; cómo atendía a sus feligreses y cómo procuraba conducirlos por el camino del bien.

Sepultado casi medio siglo en el desierto de la costa y sintiendo llegar su fin, quiso dejar aquella soledad con el legítimo deseo de tener un sacerdote a la hora de su muerte y Dios permitió que en manos de ellos entregara su alma al Señor.

Cuando se vino a Tepalcatepec, dejó materialmente la costa, pero su pensamiento y su corazón estaban puestos en sus queridos costños, a quienes nunca pudo olvidar.

Venía, pues, el Padre Quico, débil y cansado, de regreso de una lejana confesión al rancho, cuando le faltaron las fuerzas y cayó del caballo. El animal, asustado, le dio un par de coces en la espalda rompiéndole varias costillas, lastimándole gravemente el pulmón y causándole otras lastimaduras importantes. Así vivió unos cuantos días, mas sin quejarse ni agotar su buen humor. Decía: "Ya ven... Dios me castigó por haber dejado los cerros y las barrancas por donde anduve tantos años en caminos tan feos. Por eso dijo: aquí en lo parejito te va a suceder", y con heroicidad sonreía. Grave, pero con cierta gracia, dijo al subir al avión que lo llevaría a Apat-

zingán en busca de curación: "Voy a volar...". En Apatzingán siguió gravísimo. Después de un servicio que pidió a los sacerdotes allí presentes, al recostarse en su lecho, quedó dormido para siempre, diciéndoles como era su costumbre de agradecer: "Dios se los pague". Era sábado, 22 de marzo de 1947. El Excmo. Señor Obispo, que conocía y estimaba en gran manera a este celoso sacerdote, ordenó que se celebraran sus funerales lo mejor posible y en la Sta. Iglesia Catedral celebró un funeral pontifical. Los fieles de Tepalcatepec trasladaron sus restos a dicha parroquia, donde descansan en paz.

Así terminó la labor del meritisimo sacerdote *D. Francisco Orozco*, conocido por propios y extraños con el simpático llamado del "Padre Quico".

Pbro. C. S. Silva.

Tacámbaro, Mich.

## Libros para Sacerdotes

LA VOCACION.—*Vocación de Sacerdote Seglar, de Sacerdote Religioso, de Religioso no Sacerdote, o sea de Hermano Coadjutor o Lego.*—Colección "Compañía de Jesús" N° 18.—Por el P. Francisco García de Quevedo, S. J.—Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00. o Dlls. 0.11 Ejemplar.—7.25 Ciento.—Orientaciones para conocer estas vocaciones, para fomentarlas y conservarlas.

LA VOZ DEL PAPA S. S. PIO XII.—Colección de 11 folletos diferentes.—Ejemplar: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00. o Dlls. 0.10.—Ejemplar.—5.80 Ciento.—Incomparable serie de preciosos documentos que todos los buenos católicos deben leer para instruirse y mejor formar su criterio.

CEREMONIAL DE LA CONSAGRACION DE UNA IGLESIA.—Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00. o Dlls. 0.11 Ejemplar.—7.25 Ciento.

"PROVIDA MATER ECCLESIA".—Constitución Apostólica sobre los institutos seculares y los estados Canónicos de perfección Cristiana.—Comentarios por el R. P. Marcelino Zalba, S. J.—Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 40.00. o Dlls. 0.11 Ejemplar.—8.40 Ciento.

SAGRADA BIBLIA.—Versión castellana del Ilmo. Sr. Félix Torres Amat. Con introducciones, Revisión y Adición de notas y división exegética del texto por la Revista Católica del Paso, Tex.—Sexta edición.—Ejemplar: \$ 20.00. o Dlls. 4.20.—He aquí una Biblia que pueden leer todos los católicos, con fruto, muy bien presentada con tipos muy claros y en un volumen casi manual.

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—Dos tomos.—Por el P. Daniel Olmedo, S. J., Profesor de Historia Eclesiástica y Patrología en el Seminario Pontificio de Montezuma.—Tomo I: "Antigüedad Cristiana". Del siglo I al VII.—Tomo II: "Edad Media". Del siglo VII al XIV.—Cada tomo: \$ 15.00. o Dlls. 3.15.—Siempre lleva el modesto título de "Manual" es una historia en toda forma, clara, precisa, fundada en la verdad y magníficamente presentada.

REEDIFICANDO UNA FE PERDIDA.—Obra escrita por el agnóstico americano John L. Stoddard. Traducida del inglés por el P. Joaquín Sáenz Arriaga, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 6.00. o Dlls. 1.25.—Es sin duda ésta una de las mejores obras de apologética moderna en favor de la Iglesia Católica. Su autor va recorriendo los diversos errores en que cayó y cómo llegó al conocimiento de la verdad.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y Juicios

908.—TEMAS GUADALUPANOS.—Por el P. Enrique Galindo S., S. J.—23 x 17 cms.—172 páginas.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 3.00.

El autor, celoso sacerdote y fervoroso guadalupano, reunió en este libro sermones y conferencias sobre temas guadalupanos y su lectura es muy útil por las ideas tan hermosas de que están sembrados sermones y conferencias.

Hay un sermón que ya está fuera del marco y es el que tiene por título "Juan Diego candidato al honor de los altares", porque los procesos de canonización no se hacen

a base de sermones y discursos, sino de estudios históricos, y segundo porque la Santa Sede ya declaró que los documentos históricos que se conocen sobre Juan Diego no bastan para introducir la causa de su canonización. Por eso ese sermón, en las actuales circunstancias, tal vez pueda servir para desviar un poco el criterio del pueblo cristiano.

J. García Gutiérrez Can.

909.—EL PATRONATO GUADALUPANO SOBRE LA ESTIRPE IBERO AMERICANA.—Dos estudios discutidos en el "Congreso Interamericano Mariano" de octubre de 1945.—Por el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra y Mario Reséndiz Martínez.—20 x 13 1/2 cms. 56 páginas.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 0.50.

Opúsculo de muy grande interés porque cuenta el origen del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre toda la América española y reproduce documentos de muy pocos conocidos, pero que tiene el grande inconveniente de hacer creer que los señores obispos americanos no quisieron admitir que se extendiera hasta su territorio el patronato por discriminación. Yo vi el documento en que dijeron que teniendo como patrona a la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción, no podían admitir el patronato de la Virgen de Guadalupe, que es de la misma Virgen María y del mismo misterio. Y tan es verdad que para

nada piensan en discriminaciones que un sacerdote, norteamericano, el F. Lee, escribió y publicó un hermoso libro con el título de *Our Lady of America liturgically known Holy Mary of Guadalupe*, y no ahora, sino en 1897, es decir 10 años antes de que se lanzara el proyecto de patronato americano.

También tiene el inconveniente de querer que el patronato de la Virgen de Guadalupe sirva para unir a las naciones de origen español contra los Estados Unidos, porque es casi querer convertir a la Virgen de Guadalupe en bandera política.

Can. J. García Gutiérrez.

910.—PIEDRAS DE ESCANDALO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO.—*Por el R. P. Atanasio Bierbaum, O.F.M.*—16 x 10.5 cms.—204 páginas.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar \$ 3.50.

Se trata, como se ve por el formato y el número de páginas, de un libro pequeño, pero la materia de que trata es importantísima, a saber, las objeciones que suscita el Antiguo Testamento desde el punto de vista moral, tales como los actos inmORALES, de crueldad, de barbarie etc. Allí se pasan en reseña el pecado original, la maldad de Sodoma y Gomorra, la circuncisión, la poligamia, muchos actos de venganza, varios suicidios, actos escandalosos al parecer, como la mentira de Jacob, la estratagema de Judit; en fin se tocan más de cuarenta temas que requieren una respuesta que, en general, no puede darse en dos palabras.

El Autor ciertamente no agota la materia, y no siempre dejará satisfechos del todo a los lectores; culpa, como acabo de decir, del asunto mismo en muchos casos. Sin embargo, aduce razones y hace reflexiones sobre las que hay que meditar para sacarles fruto, sin que eso dispense de estudiar y meditar cada uno por su cuenta.

Una cosa hay que advertir, y es

911.—DECRETO SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA CONFIRMACION A QUIENES ESTAN EN PELIGRO DE MUERTE A CAUSA DE GRAVE ENFERMEDAD.—*Comentario Por Mons. César Zerba Subsecretario de la Congregación de Sacramentos.*—23 x 17 cms.—22 páginas.—De venta en "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 0.30.—Ciento: \$ 21.00.

Importantísimo Decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos, de 14 de Septiembre de 1946, en el que se concede a los Párrocos con territorio propio, a los Vicarios de quienes trata en Canon 471, y a los Vicarios económicos, por indulto general de la Sede Apostólica, la facultad de administrar el Sacramento de la Confirmación, como ministros extraordinarios (Can. 782-2), a los fieles, adultos o niños, que se encuentran en peligro de muerte a causa de grave enfermedad, y sólo en los casos y bajo las condiciones enumeradas en el mismo Decreto. Si-

que las objeciones de la Biblia fácilmente se convierten en "piedras de escándalo para gentes demasiado sensibles y carentes de criterio equilibrado" (como dice el Autor, p. 7). Hay personas de talento, que se impresionan por la objeción, pero quedan insensibles ante la respuesta. Además, como decía San Jerónimo en su Epist. 7 a Paulino (en una cita trunca de la n. 195): "*Sola Scripturarum ars est, quam sibi omnes passim vindicant*"; de manera que en esta materia muchos "docent antequam discant". Por consiguiente, no a cualquiera se le puede presentar este elenco de dificultades encontradas en la Biblia, y a quienes se les tenga que tratar, hay que procurar que entiendan debidamente las respuestas, pero sobre todo que comprendan que la culpa de lo que en la Biblia nos escandaliza es de la naturaleza corrompida del hombre. En este sentido se puede decir que "concluit Scriptura omnia sub peccato, ut promissio ex fide Iesu Christi daretur credentibus" (Gal. 3, 22).

*Dr. J. González B. Pbro.*

guen luego las normas y el ceremonial.

Este documento Apostólico merece una especial atención por la nueva disciplina que introduce en el Código de Derecho Canónico acerca del ministro de dicho Sacramento, en las circunstancias antes mencionadas.

El Comentario de Mons. Zerba, Subsecretario de la Congregación de Sacramentos, es de suma utilidad para los Párrocos, como guía práctica en la administración de la Confirmación.

*V. González, O.S.B.*

912.—CUATROCIENTOS NOVELISTAS BAJO EL PRISMA DEL DOGMA Y LA MORAL CATOLICOS.—*Por el R. P. Joaquín Cardoso, S. J.*—16 x 11.5 cms.—238 páginas.—De venta en "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.—Ejemplar: \$ 3.50.

El gran escritor católico y fustigador de lectores timoratos, pero poco escrupulosos en la elección de lo que leen, ha reunido en este libro el juicio crítico acerca de un gran número de autores de novelas a fin de facilitar a sacerdotes y fieles lo que deben opinar sobre los escritos de los dichos escritores.

Se basa el P. Cardoso para sus juicios, como él mismo lo dice, en los de otros críticos eminentes, de recto criterio moral y literario y re-

conocidamente competentes. Su sana y religiosa intención es dar a los lectores católicos mexicanos, una norma segura para que se aparten de ciertas lecturas dañosas a su Fe y a su pureza de alma.

Encabeza el libro con las reglas de la Iglesia sobre esta materia y lleva al calce un índice alfabético de autores, para facilitar la consulta. Siga el Padre Cardoso fustigando a la literatura malsana.

*V. González, O.S.B.*

913.—LAS SECTAS PROTESTANTES Y LA BIBLIA.—*Por el R. P. Pablo de Chastonay, S. J.*—16 x 10.5 cms.—110 páginas.—De venta en la Librería Editorial, San Ignacio de Loyola.—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 1.25.

Adaptación de una Conferencia dictada por el R. P. Chastonay en una Jornada Bíblica de Suiza dividida en cuatro partes: I.—Somera-mente estudia el problema de distinguir entre iglesias y sectas protestantes; II.—Las sectas y la Biblia: va haciendo la clasificación de las sectas y describe o apunta sus características y lo que tienen de común y cómo falsean la interpretación de la Biblia; la confusión que siembran con sus escritos las sectas, con sus obras y conquistas individuales. III.—Nuestra lucha contra las sectas: cómo debe ser; sigue al Prelado Meyen-

berg, cuyas ideas expone: no es la controversia, sino la exposición clara y legítima de la Biblia desde el púlpito, para deshacer la confusión sembrada y afianzar en la Fe católica a los vacilantes; aboga por los estudios Bíblicos, bajo distintas modalidades. IV, Concluye haciendo ver lo providencial de esta lucha con las sectas, para el triunfo del Divino Pastor y la unidad de la Iglesia.

Aunque el estilo no se presta mucho a la lectura —quizá por la traducción—, el interés que despierta ayuda a concluirle, con provecho.

*A. Paredes, SS.CC.*

914.—LA IGLESIA Y LOS INDIOS EN EL TERCER CONCILIO MEXICANO.—(1585).—*Ensayo Crítico.*—*Por Bernabé Navarro B.*—Prólogo del Dr. Gabriel Méndez Plancarte.—23.5 x 16 cms.—64 páginas.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105 D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 3.00.

Es el presente estudio excelente fruto de la Academia Práctica de Filosofía que en el glorioso Seminario de México dirige el infatigable Dr. Gabriel Méndez Plancarte. Consta de una Introducción y dos Partes. En la Introducción habla el autor de "El misionero y el conquistador", de "Las primeras Juntas y los

primeros Concilios" y de "El Tercer Concilio Mexicano". La Primera Parte —Legislación en el orden espiritual— contiene seis capítulos: La Instrucción Religiosa, Sacramentos en general y Bautismo y Confirmación; Confesión, Eucaristía y Extrema-Unión; Sagradas Ordenes y Matrimonio; Días de fiesta, Ayuno, Sufragios

y Sepultura; y La permanencia en la Fe. La *semana* —Legislación en el orden material— tiene a su vez tres capítulos: Obras sociales, educativas y pías; Relaciones pecuniarias y coercitivas; Trabajo y Salarios.

De desear es, que las dos Academias Prácticas del Seminario Mexicano sigan trabajando tan seriamente como hasta ahora e ilustrando al público con sus valiosas investigaciones.

J. Bravo Ugarte, S. J.

915.—ACCION CATOLICA.—*Diócesis de San Luis Potosí.*—*Décima Quinta Semana de Estudio, octubre de 1946.*—22.5 x 15 cms.—152 páginas.—*Comisión Diocesana de Propaganda y Estadística, San Luis Potosí, S. L. P.*

Si todos los temas tratados en las "Semanas de Estudio" que han venido sucesivamente teniéndose en San Luis Potosí han sido siempre muy interesantes, lo es muy en particular el desarrollado en la décima quinta semana de estudio celebrado en Octubre de 1946.

El tema fundamental fue "El Orden Social" visto desde distintos puntos y expuesto por conferencistas muy bien reparados.

Creemos que con toda justicia, y además lo hago con especial ca-

riño, se debe felicitar al Sr. Pbro. Ricardo B. Anaya, Asistente Eclesiástico General de la A.C.M. de San Luis Potosí pues con el teñón y orden digno de todo encomio año por año viene celebrando estas "Semanas de Estudio" y publicando lo que en ellas se ha tratado. En esta forma hace una labor doblemente provechosa, pues no solamente los que asisten a la "Semana" sacan provecho sino todos los demás que podemos leer los libros publicados.

J. A. Romero, S. J.



**FABRICAMOS LAS**

**MEJORES VELAS**

WILL & BAUMER, S. A.,  
"LA MODERNA"

Clavel 224 México, D. F.

**Los Mejores Dibujos Coloniales**

los tiene

**Mosaicos "LASCURAIN"**

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado  
Tel. Eri. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61  
Colonia del Valle, D. F.

## Índice General del Segundo Semestre de 1947

<p style="text-align: center;"><b>ACCION CATOLICA</b></p> <p>Estatuto de la Acción Católica Italiana, 673, 767, 833, y .. 941</p> <p style="text-align: center;"><b>ACCION SOCIAL</b></p> <p>Por los niños indigentes de Italia.—J. A. Romero, S. J. 945</p> <p style="text-align: center;"><b>APORTACIONES</b></p> <p>A propósito de los libros prohibidos.—T. C. Delgado, Párroco ..... 565</p> <p>Aportación a la discutida Consulta No. 511.—Mons. G. Aguilar ..... 779</p> <p>A propósito de unas Consultas.—Can. J. G. Gutiérrez ..... 935</p> <p>Nueva aportación a la Consulta No. 880.—Pbro. J. C. Ramírez ..... 938</p> <p>Instancia a la respuesta de la Consulta No. 860.—A. Méndez M., S. J. .... 939</p> <p>Aportación a la Consulta No. 877.—J. A. Carrillo, Pbro. 871</p> <p>Aportación a la Consulta No. 880.—J. A. Carrillo, Pbro. 871.</p> <p>A propósito de la Consulta No. 883.—Fco. Garibay, Pbro. .... 872</p> <p>Otra respuesta a la Consulta 881.—J. Cruz Ramírez, Pbro. 1015</p> <p>Aclaración a la Consulta 880.—J. Cruz Ramírez, Pbro. .... 1016</p> <p>Observación a otra Observación.—S.B.R. .... 1017</p> <p>Aportación a la nueva Aportación a la Consulta 880.—J. A. Carrillo, Pbro. .... 1018</p> <p>A propósito de la solución del Caso de Moral de Octubre.—J. de la Torre, Pbro.—L. B. .... 1019</p> <p style="text-align: center;"><b>ARTE RELIGIOSO</b></p> <p>Arquitectura Religiosa Moderna.—Dr. O. Valdés, Pbro. 1033</p> <p style="text-align: center;"><b>ASCETICA</b></p> <p>¿Qué hace el buen Sacerdote? —A. Méndez Medina, S. J. 583</p>	<p>El Mundo será Guadalupano.—S. Carranza, Pbro. .... 1029</p> <p style="text-align: center;"><b>ASOCIACIONES</b></p> <p>Asociación de Sacerdotes Adoradores.—I. González V. Pbro. .... 839</p> <p style="text-align: center;"><b>BIBLIOGRAFIA</b></p> <p>874.—CANON MISSAE.—Edit. Marietti.—E. de la Isla, Pbro. .... 617</p> <p>875.—ANCIENT CHRISTIAN WRITERS.—(St. Augustine).—Dr. J. González B. Pbro. .... 617</p> <p>876.—LA LITURGIA Y LA SANTA MISA.—Conferencias.—V. González O. S. B. .... 618</p> <p>877.—CATECISMO DRAMATIZADO.—(Ricardo Félix, O. S. B.)—B. A. Paredes, SS. CC. .... 618</p> <p>878.—FORMACION SOCIAL.—(Dr. Pedro Velázquez H.).—M. Ocampo, S. J. 618</p> <p>879.—PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION.—(Fr. Mamerto Esquiú).—F. Paredes, S. J. .... 619</p> <p>880.—LA DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE SEMINARIOS DESDE TRENTO HASTA NUESTROS DIAS.—(C. Sánchez Aliseda, Pbro.)—J. A. Romero, S. J. .... 619</p> <p>881.—¡ID...! ¡ENSEÑAD...! —(Pbro. Dr. H. C. Rodríguez).—J. A. Romero, S. J. .... 620</p> <p>882.—MIS TENTACIONES.—Un fiel de la Iglesia Evangélica.—Can. J. G. Gutiérrez ..... 705</p> <p>883.—CATECISMO DE LOS INCREDULOS.—(A. B. Sertillanges, O. P.).—V. González, O. S. B. .... 705</p> <p>884.—REFLETS EUCHARISTIQUES.—(A. Ravonneaux).—B. A. Paredes, SS.</p>
---	---

CC. ....	705	900.—CEREMONIAL DE LA CONSAGRACION DE UNA IGLESIA.—V. González, O. S. B. ....	976
885.—MANUAL DE ORIENTACIONES SOCIALES.—(P. Pedro Vila Creus).—A. M. Medina, S. J. ....	706	901.—LIBROS PROHIBIDOS POR LA IGLESIA CATOLICA. — (Gustavo Amigó, S. J.)—V. González, O. S. B. ....	976
886.—"MI ORACION" PARA LOS SACERDOTES.—(Raúl Plus, S. J.)—J. A. Romero, S. J. ....	706	902.—LAS FUENTES.—(A. Gratry).—V. González, O. S. B. ....	976
887.—LA SANTA SEDE Y LA EMANCIPACION MEXICANA.—(L. Medina Ascencio).—Can. J. G. Gutiérrez ....	795	903.—IGNORANCE ET MEDIOCRITE RELIGIEUSE. (Michel Gasmier, O. P.).—L. Vega, S. J. ....	977
888.—EL CHICO DE LIMA.—(Mary F. Windeatt).—Can. J. G. Gutiérrez ....	795	904.—LA MORT ET L'ASSOMPTION DE LA SAINTE VIERGE.—(Martin Jugie, A. A.).—M. Ocampo, S. J. ....	977
889.—ESTATUTOS SINODALES DEL OBISPADE DE TULANCINGO.—J. Santos Sánchez, Pbro. ....	795	905.—HISTORIA DE MEXICO.—(Can. J. G. Gutiérrez).—M. Ocampo, S. J. ....	978
890.—EL ESPIRITU DEL HOMBRE Y LA VERDAD.—(Theodor Haecker).—J. S. Flores, Pbro. ....	796	906.—EL ESPIRITUALISMO EN LA LITERATURA FRANCESA CONTEMPORANEA.—(Mons. G. J. Franceschi).—A. Valenzuela, S. J. ....	978
891.—LE BON JESUS.—(Chanoine Boyer).—B. A. Paredes, SS. CC. ....	796	907.—LA PREDICACION.—(G. Longhaye, S. J.).—A. Valenzuela, S. J. ....	979
892.—V A D E M E C U M DE L'UNION MISSIONAIRE DU CLERGE.—B. A. Paredes, SS. CC. ....	797	908.—TEMAS GUADALUPANOS.—(E. Galindo, S. S. J.).—J. García Gutiérrez, Can. ....	1063
893.—CANCIONERO HISTORICO GUADALUPANO.—(Can. Dr. J. G. Gutiérrez).—J. Bravo Ugarte, S. J. ....	797	909.—EL PATRONATO GUADALUPANO SOBRE LA ESTIRPE IBERO AMERICANA.—(M. Palomar y Vizcarra y M. Reséndiz Martínez). — J. García Gutiérrez, Can. ....	1063
894.—EL TEPEYAC.—SERMONARIO GUADALUPANO.—(Prudencio Lereña, C. M. F.).—Can. J. G. Gutiérrez ....	885	910.—PIEDRAS DE ESCANDALO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO. — (A. Bierbaum, O. F. M.).—J. González B. Pbro. ....	1064
895.—ESTATUTOS DEL SINODO DE LA DIOCESIS DE CAMPECHE.—J. Santos Sánchez, Pbro. ....	885	911.—DECRETO SOBRE LA ADMINISTRACION DE LA CONFIRMACION A QUIENES ESTAN EN PELIGRO DE MUERTE A CAUSA DE GRAVE ENFERMEDAD.—(Mons. C. Serva).—V. González, O. S. B. ....	1064
896.—SU SANTIDAD PIO XII Y LOS SEMINARIOS DE ESPAÑA.—Dr. S. Méndez Arceo, Pbro. ....	886	912.—CUATROCIENTOS NOVELISTAS BAJO EL PRISMA DEL DOGMA Y LA MORAL CATOLICA.	
897.—EL SACERDOTE EN EL MUNDO.—(P. José Sellmair).—J. S. Flores, Pbro. ....	886		
898.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. — (Santiago Malaina, S. J.).—Dr. J. González B. Pbro. ....	975		
899.—COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL.—(Fco. Javier Schouppe, S. J.).—V. González, O. S. B. ....	975		

COS. (J. Cardoso, S. J.).—V. González, O. S. B. ....	1065
913.—LAS SECTAS PROTESTANTES Y LA BIBLIA. (P. de Chastonay, S. J.).—B. A. Paredes, SS. CC. ....	1065
914.—LA IGLESIA Y LOS INDIOS EN EL TERCER CONCILIO MEXICANO.—(B. Navarro B.).—J. Bravo Ugarte, S. J. ....	1065
915.—ACCION CATOLICA.—Diócesis de S. L. P. (Comisión Dioc. de Est. y Prop.).—J. A. Romero, S. J. ....	1066

BIOGRAFIAS

El nuevo Obispo de Cuernavaca Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Espino y Silva.—Lic. J. I. Dávila Garibi ....	915
---	-----

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Interpretación del Canon 33, par. 1.—Dr. F. Orozco L. Pbro. ....	557
Interpretación del Canon 824, par. 2.—A. Vega, Pbro. ....	651
Cinco diversos casos de Matrimonio: Cánones 1070; 1071, 1060, 1061, 1071 y 1099 par. 2; 1069, y 1086.—P. Sosa, Pbro. ....	857
Bautismo bajo condición, de adultos, fórmula.—H. Morales, Párroco ....	859
Interpretación del Canon 1098 par. 1.—J. Santos Sánchez, Párroco ....	927
Necesidad de la boleta del Matrimonio Civil para el Matrimonio Eclesiástico.—H. Morales, Párroco ....	1007

MORAL

Interpretación del Canon 523. L. Vega, S. J. ....	558
Que se requiere para la validez del Matrimonio.—J. Santos Sánchez, Párroco Matrimonio Civil mixto.—Cánones 1060 y 2375.—J. Torres, Pbro. ....	653
Que condiciones se requieren para que la restitución obligue.—L. Vega, S. J. ....	771

Cual es la obligación de restituir "ex re accepta".—L. V. ....	929
Intenciones de Misas dadas a un falso Sacerdote.—L. Vega, S. J. ....	1008

LITURGIA Y RUBRICAS

Que Añalejo deben seguir los seminaristas in sacris y profesores de un Seminario cuando están de vacaciones en otra Diócesis.—T. C. Delgado, Párroco ....	656
Que es el Calendario, Directorio y Añalejo, de cuántas clases puede ser y cuándo se puede seguir el de la Iglesia Universal.—L. Díaz Barriga, Pbro. ....	658
Que son las "Témporas" cuántas hay en el año y qué relación hay entre ellas y la Ordenación.—T. C. Delgado, Párroco ....	772

Fiesta de Navidad, privilegios que tiene la Octava, lo que conmemora la Iglesia en cada una de las tres Misas de Noche Buena.—L. Sánchez Flores, Pbro. ....	862
Fiesta de la Circuncisión del Señor, su liturgia, cuándo fue introducida, qué privilegios tiene.—T. C. Delgado, Párroco ....	930

CONSULTAS

872.—Preguntas sobre el "Nuevo Breviario".—Dr. J. González Brown, Pbro. ....	560
873.—¿Tienen facultad para administrar el Sacramento de la Confirmación los Vicarios Fijos?—Dr. Fco. Orozco, Pbro. ....	561
874.—Intención con que se han de rezar los seis Pater, Ave y Gloria para ganar las indulgencias plenarias "toties quoties".—E. de la Isla, Pbro. ....	561
875.—Privilegios concedidos a los Directores del Apostolado.—J. Cardoso, S. J. ....	562
876.—Opinión sobre una corrida de toros el domingo de Cuaresma para recaudar fondos.—J. A. Romero, S. J. ....	562

877.—¿Cuál es el origen de los toques del Alba, Angelus, etc. y que indulgencias se ganan?—*Can. J. G. Gutiérrez* ..... 658

878.—¿En qué lugar se expone el Divinísimo para dar "remate" a diversos actos?—*J. González V., Pbro.* ..... 659

879.—¿Cuándo debió celebrarse la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús este año?—*J. González V., Pbro.* ..... 660

880.—¿Constantino el Grande es Santo canonizado por la Iglesia Romana?—*L. Díaz B., Pbro.* ..... 661

881.—¿Se puede tolerar la costumbre de incensar al Santísimo durante la elevación en las misas rezadas?—*L. Díaz, B. Pbro.* ..... 661

882.—¿Para la bendición en la fiesta de San Blas contra las enfermedades de la garganta qué velas deben usarse?—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 661

883.—¿Cómo se llamó la Santa que ingresó a un monasterio de frailes sin ser descubierta?—*Can. J. G. Gutiérrez* ..... 773

884.—¿Está permitido guardar habitualmente al Smo. en dos Sagrarios?—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 774

885.—¿Qué hay, sobre el uso del bonete?—*L. Díaz B., Pbro.* ..... 774

886.—¿Se permite tocar la campanilla antes del Pater Noster?—*L. Díaz B., Pbro.* ..... 774

887.—¿Es correcto no cantar el "Regina Coelli" después de la bendición del Santísimo?—*L. Díaz B., Pbro.* ..... 775

888.—¿Un sacerdote inscrito en la U. M. C. antes del 1° de abril de 1933 puede erigir el "Via Crucis"?—*B. A. Paredes, SS. CC.* ..... 775

889.—¿Tener vocación para un estado de vida qué cosas comprende?—*J. Torres, Pbro.* ..... 775

890.—¿Qué disposiciones se han dado para que se cumpla la prohibición del uso de los ornamentos góticos?—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 866

891.—¿Las casullas que caen a los lados hasta la mitad del antebrazo son ornamentos góticos?—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 867

892.—¿Cuando se reconstruye una iglesia totalmente debe conservar su mismo titular?—*J. González V., Pbro.* ..... 868

893.—¿Pueden las hijas irse a un convento sin el consentimiento de sus padres?—*L. Vega, S. J.* ..... 868

894.—¿Un sacerdote puede asistir al matrimonio de dos fieles sin tener la licencia de la autoridad civil?—*E. M. C., S. J.* ..... 869

895.—¿Se puede exponer al Santísimo en las misas de precepto con motivo de un matrimonio?—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 931

896.—¿La Iglesia permite alguna vez al Sacerdote que bina reciba estipendio por las dos Misas?—*L. V.* ..... 932

897.—¿Se puede confesar Religiosas sin estar designado para ello?—*J. Torres, Pbro.* ..... 933

898.—¿Que oraciones secretas a la Elevación.—*E. de la Isla, Pbro.* ..... 1010

899.—¿Quién es el Director Sucesor de una Asociación fundada en una Parroquia?—*J. González Vázquez, Pbro.* ..... 1011

CONGRESOS

El Congreso Catequístico Sacerdotal de la Diócesis de Chiapas.—*M. M. Urbina, Pbro.* ..... 569

El magnifico Congreso Eucarístico de Durango.—*J. A. Romero, S. J.* ..... 575

CRONICA

ACTIVIDADES CATOLICAS NACIONALES

Fidel Peón.

Noticias de interés general: 693, 879 y ..... 1051

Aguascalientes: 880 y ..... 1053

Campeche: 696, 880 y ..... 1053

Colima: ..... 1054

Cuernavaca: ..... 696

Chiapas: 696 y ..... 880

Chihuahua: 696, 880 y ..... 1053

Chilapa: ..... 880

Durango: 698, 881 y ..... 1054

Guadalajara: 698, 881 y ..... 1054

Huajuápam de León: 698 y ..... 1054

León: 700, 881 y ..... 1054

México: 700, 881 y ..... 1054

Monterrey: 883 y ..... 1057

Morelia: ..... 1057

Oaxaca: 703 y ..... 1057

Papantla: ..... 1057

Puebla: 702, 883 y ..... 1057

Querétaro: ..... 883

Saltillo: 703, 883 y ..... 1057

San Luis Potosí: ..... 884

Sinaloa: 703 y ..... 884

Sonora: 884 y ..... 1058

Tabasco: 703 y ..... 884

Tamaulipas: 884 y ..... 1058

Tepic: ..... 704

Tehuantepec: 884 y ..... 1058

Tulancingo: ..... 1058

Veracruz: ..... 1058

Yucatán: 704 y ..... 884

Zacatecas: ..... 1058

Zamora 704 y ..... 1058

Secretaría de Asistencia: Comisión Pontificia de Asistencia ..... 998

EPISCOPADO MEXICANO

Sexta Carta Pastoral del Excmo. Señor Arzobispo de Puebla con motivo del Segundo Congreso Nacional Misionero ..... 723

EPISCOPADO EXTRANJERO

Carta Colectiva del Episcopado Holandés ..... 813

CURIAS DIOCESANAS

Aguascalientes: 544 y ..... 811

Baja California: ..... 645

Campeche: ..... 544

Colima: ..... 544

Chiapas: ..... 544

Chihuahua: ..... 999

Durango: ..... 812

Guadalajara: ..... 999

Huajuápam de León: ..... 544

León: ..... 645

Morelia: ..... 545

Nayarit: ..... 721

Oaxaca: ..... 545

Papantla: ..... 545

Querétaro: ..... 812

Saltillo: ..... 545

Tabasco: ..... 545

Tehuantepec: ..... 721

Veracruz: ..... 545

Zacatecas: ..... 721

DERECHO CANONICO

La Constitución "Provida Mater Ecclesia".—*M. Zalba, S. J.* ..... 741

DOCUMENTAL

SANTA SEDE

Alocución de S. S. Pío XII con motivo de su día onomástico ..... 537

"Provida Mater Ecclesia".—Constitución Apostólica sobre los Institutos Seculares y los Estados Canónicos de perfección Cristiana ..... 629

Mensaje Radiofónico de S. S. Pío XII al Congreso Mariano de Otawa ..... 639

Encíclica de S. S. Pío XII sobre la Vida Espiritual 717, 807, 897 y ..... 991

CURIA ROMANA

Suprema Sacra Congregatio S. Officii ..... 721

Sacra Congregatio Concilii ..... 642

Sagrada Congregación Ceremonial ..... 643

Secretaría de Estado: Carta al R. P. José A. Romero, S. J. ..... 644

ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO

Aguascalientes: ..... 545

Colima: ..... 546

Chiapas: ..... 546

Guadalajara: 645, 722 y ..... 999

Huejutla: ..... 646

León: ..... 999

México: ..... 646

Morelia: 546 y ..... 722

Tamaulipas: ..... 812

Veracruz: ..... 546

Yucatán: ..... 646

Zacatecas: ..... 722

NULIDAD DE MATRIMONIOS

Tamaulipas: ..... 812

**DIOCESANOS**

*Collector*

Campeche: 546, 813 y ..... 904  
 Colima: 728 y ..... 815  
 Chiapas: 734, 905 y ..... 1000  
 Chihuahua: 814 y ..... 999  
 Chilapa: ..... 735  
 Durango: ..... 1004  
 Guadalajara: 815 y ..... 1002  
 Huajuapam de León: ..... 547  
 Huejutla: ..... 819  
 México: 737, 820 y ..... 906  
 Morelia: 647, 907 y ..... 1002  
 Puebla: 823, 908 y ..... 1003  
 Tacámbaro: 647, 737 y ..... 909  
 Tamaulipas: ..... 824  
 Tehuantepec: 648, 825 y ..... 910  
 Tepic: 548, 648, 738, 910 y ..... 1004  
 Veracruz: 650, 740 y ..... 911  
 Zacatecas: ..... 913

**DOGMATICA**

Resumen de la Doctrina Asuncionista.—*La Redacción*, ..... 1025

**EDITORIALES**

Misión Mundial del Sacerdote.—*J. Keller, M. M.*, ..... 533  
 Tres Notas del Catolicismo actual: Liturgia, Acción Católica, Misiones.—*C. Sánchez Aliseda, Pbro.*, ..... 623  
 El Catolicismo en la India.—*E. Gómez R.*, ..... 711  
 ¿Por qué Cristo es Rey?—*Dr. R. Camacho, Pbro.*, ..... 801  
 Idea Cristiana del Estado.—*Mons. N. A. Hernández I*, ..... 889  
 Un nuevo llamado.—*R. P. Fercala*, ..... 983

**ESTADÍSTICAS**

Focos principales de Propaganda Protestante en la Arquidiócesis de México.—*Dr. J. González B. Pbro.*, ..... 949  
 Panorámica religiosa de la República Argentina.—*A. Galindo, M. Sp. S.*, ..... 1047

**INFORMACION**

**NOTICIAS CATOLICAS MUNDIALES**

*Fidel Peón.*

Noticias de interés general: 611,

787 y ..... 965  
 Alemania: 788 y ..... 967  
 Argentina ..... 789  
 Bélgica: ..... 968  
 Brasil: 613, 789 y ..... 790  
 Canadá: ..... 968  
 Colombia: ..... 613  
 Costa Rica: ..... 968  
 Cuba: ..... 968  
 Chile: 613, 790 y ..... 968  
 China: 613, 790 y ..... 614  
 Ecuador: ..... 968  
 España: 614, 791 y ..... 970  
 Estados Unidos: 792 y ..... 970  
 Francia: 792 y ..... 615  
 Honduras: ..... 971  
 Hungría: ..... 615  
 India: ..... 971  
 Indonesia: ..... 971  
 Inglaterra: ..... 615  
 Italia: ..... 971  
 México: ..... 972  
 Polonia: 615 y ..... 972

**LITURGIA**

Anotaciones para el Canto de los Ministros en la Santa Misa.—*P. A. de J. Sagon, Pbro.*, 591, 687 y ..... 761

**MARIOLOGIA**

La Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Capilla del Palacio de Gobierno del Vaticano.—*J. A. Romero, S. J.*, ..... 1039

**MISIOLOGIA**

Las Obras Misionales Pontificias en los Seminarios.—*B. Acosta, S. J.*, ..... 747  
 El Segundo Congreso Nacional de la Unión Misional del Clero.—*M. Ocampo, S. J.*, ..... 955

**NECROLOGIA**

Murió el "Padre Quico".—*C. S. Silva, Pbro.*, ..... 1061

**OBRAS NACIONALES**

El Grandioso Monumento a Cristo Rey.—*J. A. Romero, S. J.*, ..... 849

**PASTORAL**

Organización Parroquial en Estados Unidos.—*A. Galindo,*

*M., M. Sp. S.*, ..... 603  
 Guia Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia", 609, 665, 769, 963, 877 y ..... 1050  
 Un asilo para Sacerdotes.—*Can. J. G. Gutiérrez*, ..... 875  
 Que nadie muera sin Sacramentos.—*J. G. Ruiz Ramírez, Pbro.*, ..... 1049

Domingos veintitres, veinticuatro, veinticinco y último después de Pentecostés y primero de Adviento ..... 921  
 Domingo segundo, tercero y cuarto de Adviento; Domingo después de Navidad. 1021

**SINODOS**

Segundo Sinodo Diocesano de la Iglesia de Chiapas.—*Pbro. C. J. Mandujano* .. 595

**VARIOS**

*Dr. Juan de Garostiaga, Pbro.*

Domingos sexto, séptimo, octavo y noveno después de Pentecostés ..... 585  
 Domingos diez, once, doce, trece y catorce después de Pentecostés ..... 667  
 Domingos quince, dieciséis, diecisiete, y dieciocho después de Pentecostés ..... 757  
 Domingos diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós después de Pentecostés ..... 827

Falso Sacerdote Manuel Palmer Mariscal.—*J. A. Romero, S. J.*, ..... 847

**VIDA PARROQUIAL**

*E. de la Isla, Pbro.*

Importancia de esta Materia .. 845  
 Misión de la Parroquia ..... 961  
 La Iglesia Parroquial ..... 1054

PIDA USTED EL FAMOSO ALMANAQUE

**"GUADALUPANO"**

del R. Padre Heredia, S. J. Ejemplar: \$ 0.50

Precio por ejemplar	Portes	Total
1	\$ 0.50	\$ 0.53
5	" 0.48	" 2.44
10	" 0.46	" 4.65
25	" 0.44	" 11.08
50	" 0.42	" 21.12
100	" 0.40	" 40.22

Los portes del Correo los paga el Comprador en todos los casos aunque mande el dinero adelantado, porque el precio del almanaque es casi el costo y tan solo se trata de difundirlo.

Como cada año tiene una demanda muy grande le suplicamos nos haga su pedido a tiempo.

**"BUENA PRENSA"**  
 Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181